



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

MICHELLE
CUATRO AÑOS
¡En buenas manos!



VALLE ^{DE} BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!



Primer Informe de Gobierno
Dra. Michelle Núñez Ponce
Presidenta Municipal de Valle de Bravo



©Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo, 2025-2027.

Calle 5 de Febrero #100

C.P.51200

Valle de Bravo, Estado de México

Teléfono (726) 262 8060.

<https://www.valledebravo.gob.mx/>

Fb: <https://www.facebook.com/ayuntamientovdb>

Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación.

Diciembre de 2025.

Impreso y hecho en Valle de Bravo, México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

ÍNDICE

MENSAJE DE GOBIERNO AL	1
-------------------------------------	----------

PUEBLO DE VALLE DE BRAVO.	1
---------------------------------------	----------

QUERIDO PUEBLO DE VALLE DE BRAVO:.....	1
--	---

MARCO NORMATIVO.	2
------------------------------	----------

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO	2
---	---

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	2
---	---

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	2
---	---

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.....	3
--	---

EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”.	5
---	----------

LEGALIDAD ACTIVA Y SANCIÓN EFECTIVA.....	7
--	---

HONESTIDAD PATRIMONIAL Y CULTURA DE CUMPLIMIENTO.....	8
---	---

SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	8
--	---

PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE ACTIVA AL GOBIERNO.....	9
---	---

CONTRALORÍA SOCIAL DE TERRITORIO Y NO DE ESCRITORIO.....	10
--	----

AUSTERIDAD CON SENTIDO SOCIAL Y PUBLICACIÓN PROACTIVA.....	11
--	----

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	13
---	----

MECANISMOS COMPLEMENTARIOS DE APERTURA.....	15
---	----

90 DÍAS CONTIGO, ATENCIÓN PREDIAL PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD....	15
--	----

PREDIAL CON JUSTICIA SOCIAL.	17
-----------------------------------	----

QUE NINGUNA PERSONA MAYOR QUEDE ATRÁS.....	17
--	----

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	19
---	----

VENTANILLA DIGITAL DE TRÁMITES.....	20
-------------------------------------	----

PLATAFORMA DE PREMIOS DEPORTIVOS.....	21
---------------------------------------	----

INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD OPERATIVA.....	21
---	----

SOPORTE CON ESTÁNDARES Y CAPACITACIÓN PRÁCTICA.....	21
---	----

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	23
-----------------------------------	----

EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”.	26
---	-----------

AGUA PARA TODOS, HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA.....	26
---	----

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA NUEVA.....	29
---------------------------------------	----

MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO.....	30
---	----

MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.....	33
---	----

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.....	35
--	----

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO SANITARIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.....	36
--	----

CULTURA DEL AGUA PARA UN VALLE SOSTENIBLE.....	38
--	----

RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE.....	40
REGULAR PARA PRODUCIR CON SEGURIDAD PREVENIR PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS.....	42
BRIGADAS ESTRATÉGICAS, ATENCIÓN TEMPRANA Y COBERTURA DONDE HACE FALTA.....	43
AULAS QUE FLORECEN, JARDINES REFUGIO PARA POLINIZADORES.....	45
DENUNCIA AMBIENTAL EN LÍNEA, UN BOTÓN CLARO, RESPUESTA PRIORITARIA Y VIGILANCIA QUE DISUADE.....	46
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LIDERAZGO INFANTIL, FORMAR HÁBITOS HOY PARA EVITAR EMERGENCIAS MAÑANA.....	47
RESTAURACIÓN CON CIENCIA EN ZONAS DE RECARGA.....	48
PROTECCIÓN ANIMAL.....	50
LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	52
ILUMINAR VALLE DE BRAVO PARA LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.....	56
TRANSICIÓN HACIA TECNOLOGÍA LED Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	57

EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”.....60

CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS ECONÓMICAMENTE COMPETITIVOS.....	60
VALLE DE BRAVO, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES.....	63
SEGURIDAD CIUDADANA Y ECONOMÍA LOCAL.....	65
CERO TOLERANCIA AL TRABAJO INFANTIL EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL.....	67
VALLE DE BRAVO, PUERTA TURÍSTICA DE MÉXICO AL MUNDO.....	69
CAPACITACIÓN TURÍSTICA PARA UN DESTINO DE CLASE MUNDIAL.....	74
TURISMO DEPORTIVO DE TALLA INTERNACIONAL EN VALLE DE BRAVO.....	75
MI ESTILO BAZAR.....	77
ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS, VALLE DE BRAVO HABLA CON EL MUNDO.....	78
ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES, MÚSICA Y DANZA.....	80
CASA DE CULTURA VILLA DE COLORINES.....	84
CENTRO LITERARIO TRES ÁRBOLES.....	86
CAMINOS QUE CONECTAN COMUNIDADES Y OPORTUNIDADES.....	90
ESCUELAS DIGNAS, TECHADOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA.....	96
DEPORTE QUE TRANSFORMA.....	98
ESPACIO PÚBLICO CON SENTIDO COMUNITARIO, TECHADO EN BIENES PÚBLICOS.....	101
BANQUETAS QUE TRANSFORMAN, SEGURIDAD PEATONAL EN CADA CUADRA.....	103
MANTENIMIENTO HIDRÁULICO.....	105
ESPERANZA CON SEGURIDAD Y ENERGÍA.....	107
BIBLIOTECA PÚBLICA “SALVADOR DÍAZ MIRÓN”.....	108

CORRALÓN (VALLE VERDE)- CALLE MANANTIALES.....	112
TECHUMBRE ESCUELA JUANA DE ASBAJE-SAÚCOS.....	113
CALLE LASPISLÁZULI- SAN GABRIEL IXTLA.	114
CAMINO A SAN SIMÓN.....	115
CAMINO HACIA EL PANTEÓN-LA CANDELARIA.....	116
ARCOTECO EPO.....	117
AV. TOLUCA.....	118
CAMINO PRINCIPAL - SANTA TEREZA TILOXTOC.	119
CALLE AVÁNDARO A CASAS VIEJAS 3ER ETAPA.....	120
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE.	121

RESTAURACIÓN VALLESANA PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO.....	122
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SOLICITUDES TRÁMITES Y SERVICIOS.	125
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	126
LA TIERRA DEL PUEBLO, CON CERTEZA JURÍDICA.	128
ENTORNOS QUE INSPIRAN, RENOVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.	131

EJE 4. BIENESTAR SOCIAL “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.133

COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES.	133
COMBATE A LA CARENCIA ALIMENTARIA Y APOYO DIRECTO A LAS FAMILIAS VALLESANAS.	134
PLANIFICACIÓN FAMILIAR, JUVENTUDES INFORMADAS, DERECHOS PROTEGIDOS.	135
PROGRAMA PERMANENTE DE EDUCACIÓN VIAL “JUEGO AL TRÁNSITO”.....	136
PLÁTICAS PARA CONTRARRESTAR EL BULLYING ESCOLAR.	139
JUGANDO EN IGUALDAD.	142
CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS.....	142
MUJERES EN ACCIÓN; FORMACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO.....	144
VERANOS EN PAPEL, TALLERES CREATIVOS DE PAPIROFLEXIA.....	147
TALLERES ARTESANALES PARA EL EMPRENDIMIENTO DE FAMILIAS INDÍGENAS MAZAHUAS.....	149
DIÁLOGOS CON LA NIÑEZ INDÍGENA.....	152
4° FESTIVAL DEL HONGO SILVESTRE 2025, SABERES Y SABORES DEL BOSQUE.	153
ENTRE HILOS Y PALABRAS, CURSO DE VERANO PARA NIÑEZ Y FAMILIAS.	156
JUVENTUD VALLESANA POR NUESTROS BARRIOS Y COMUNIDADES.....	157
PROGRAMA MUNICIPAL DE INCLUSIÓN DIGITAL, JUVENTUDES CON HERRAMIENTAS PARA EL FUTURO.....	159
RALLY DE RETOS Y SABERES, APRENDER JUGANDO, CONVIVIR CONSTRUYENDO.....	160
JORNADAS INTEGRALES DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA, BIENESTAR JUVENIL EN UN SOLO ESPACIO.....	161
TALLERES “EMPRENDE Y TRASCIENDE”.....	162
JUVENTUDES CON ESTUDIOS, COMUNIDADES CON FUTURO,	

BECAS CAMBRIDGE.....	163
DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO.....	165
MAQUINARIA AGRÍCOLA Y SUBSIDIO AL COMBUSTIBLE, PRODUCIR MÁS, GASTANDO MENOS.....	166
CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, UN CAMPO MÁS TÉCNICO Y SOSTENIBLE.....	167
TIANGUIS AGROECOLÓGICO “MI HUERTO VALLESANO”, DEL SURCO AL MERCADO.....	169
FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PECUARIOS Y ACUÍCOLAS.....	170
TALLERES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, MUJERES RURALES QUE EMPRENDEN.....	171
ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL BIENESTAR.....	173
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.....	174
BIENESTAR ALIMENTARIO.....	175
NINGUNA FAMILIA SIN SUSTENTO.....	175
ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL BIENESTAR.....	176
“HORTA-DIF” HUERTOS VALLESANOS.....	178
SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR SUSTENTABLE.....	180
SALUD EN TU COMUNIDAD.....	181
REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	183
CENTROS EDUCATIVOS Y DE CUIDADO INFANTIL.....	185
JUSTICIA SOCIAL Y RESCATE HUMANITARIO.....	187
BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.....	190
“OLIMPIADAS DE ORO”.....	192
BAZAR DEL ADULTO MAYOR.....	194
VIAJES PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO.....	198
EQUILIBRIO EMOCIONAL PARA ABRAZAR LA VIDA.....	199
INFANCIAS PROTEGIDAS, FUTUROS CON ESPERANZA.....	201
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ.....	203
CINES COMUNITARIOS: ENCUENTRO, CONVIVENCIA Y TEJIDO SOCIAL.....	204
GESTIÓN SOCIAL QUE PROTEGE, ACOMPAÑA Y RESPONDE.....	205
VIVIENDA DIGNA Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO FAMILIAR.....	206
CAPTACIÓN DE AGUA, TINACOS Y CISTERNAS PARA EL HOGAR.....	207
VALLE EN MOVIMIENTO, POLÍTICA DEPORTIVA CON RUMBO Y RESULTADOS.....	209
IMPULSO DEPORTIVO VALLESANO.....	215
PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO.....	216
DEPORTIVO DE VALLE DE BRAVO.....	216
ALBERCA SEMIOLÍMPICA, SALUD, TÉCNICA Y CONVIVENCIA EN AGUA.....	219

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO..... 223

PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y CULTURA DE RESPETO.....	224
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS MUJERES.....	226
ATENCIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA SOCIAL.....	227
ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL.....	229

ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	230
POLICÍA DE GÉNERO; PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO.	231
DISTINTIVO POR LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR LABORAL.	233
CERTIFICACIÓN NIVEL ORO DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN.	234

EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD. 236

CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ, SEGURIDAD CON PROXIMIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN.	236
MODERNIZACIÓN OPERATIVA Y MEJORES CONDICIONES PARA EL PERSONAL.	237
PROFESIONALIZACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA.	238
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, ORDEN, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PROTECCIÓN DE LA VIDA.	239
OPERATIVOS “CASCO SEGURO” Y TRANSPORTE RESPONSABLE.	239
OPERATIVOS VIALES EN LA ZONA CENTRO.	240
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGÍA ...	240
CULTURA DE LA PREVENCIÓN, SIMULACRO NACIONAL 2025.	243
DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD CON LEGALIDAD Y DIGNIDAD.	244
SUPERVISIÓN DE LA CÁRCEL MUNICIPAL Y DIFUSIÓN DE DERECHOS.	245
JUZGADOS CÍVICOS, JUSTICIA COTIDIANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA.	246

**EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE.248**

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN ELESTADO DE MÉXICO.	250
--	-----



MENSAJE DE GOBIERNO AL PUEBLO DE VALLE DE BRAVO.

Querido pueblo de Valle de Bravo:

Hoy les hablo con el corazón en la mano. Han sido años intensos, de mucho trabajo, de caminar calles, veredas y comunidades con ustedes. Juntas y juntos hemos demostrado que la transformación no es un discurso bonito, es un gobierno de resultados que se siente en la vida diaria y que se construye de la mano del pueblo.

Hemos gobernado con austeridad, pero con profundo sentido social, menos privilegios y más obras útiles, más agua y saneamiento, más espacios dignos para las familias, más apoyo a juventudes, deporte, cultura y bienestar animal. No hemos sido un gobierno de escritorio, sino un gobierno de territorio, que escucha, atiende y responde. Cada calle renovada, cada tramo rehabilitado, cada obra terminada dice algo muy sencillo y muy poderoso, en Valle de Bravo, el recurso público volvió a ser sagrado y se invierte donde más se necesita.



Cambiamos la forma de gobernar, digitalizamos trámites, acercamos servicios y abrimos canales de denuncia y participación para que la gente tenga voz y sea tomada en cuenta. Así se combate la corrupción y se recupera la confianza, rindiendo cuentas y mirando de frente al pueblo.

Nada de esto sería posible sin ustedes. Cada programa, cada jornada y cada decisión lleva el rostro de las y los vallesanos que han confiado, exigido y acompañado este proceso. Como presidenta municipal, he puesto mi trabajo, mi tiempo y mi vida al servicio de esta tierra. Nuestra tierra; nos hemos enfrentado a desafíos inimaginables, pero nunca hemos renunciado a nuestros principios, no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

Hoy puedo decirles con certeza, Valle de Bravo está mejor que ayer y listo para seguir avanzando. Lo hemos hecho juntas y juntos, y así debe seguir siendo. Sigamos construyendo un municipio donde cada obra, cada derecho y cada logro nos recuerde que el poder solo tiene sentido cuando sirve al pueblo.

Sigamos caminando juntas y juntos, con el corazón por delante, sin olvidar que la historia de Valle de Bravo no se está escribiendo desde el privilegio, sino desde la esperanza, la organización y el trabajo incansable de su gente. Les reitero mi compromiso de seguir entregando mi vida, mi tiempo y mi amor profundo a esta tierra que tanto queremos.

**Con amor y respeto,
Dra. Michelle Núñez Ponce.
Presidenta Municipal de Valle de Bravo**



MARCO NORMATIVO.



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

Que, dentro de las atribuciones encomendadas, se encuentra la de informar anualmente al ayuntamiento, acerca del estado que guarda el gobierno y la administración pública municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. En observancia al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los recursos económicos del municipio, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que están destinados.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Que, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el ayuntamiento se constituirá solemnemente en cabildo, a efecto de que el presidente municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio; informe que se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del ayuntamiento para su consulta, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Artículo 19.- Compete a los Ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven.

Artículo 35.- Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los Ayuntamientos designen.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Artículo 18.- Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.

VII. Implantar un mecanismo de participación democrática en el proceso de planeación del desarrollo municipal, en el que podrán formar parte las delegaciones o representaciones de las dependencias del gobierno federal y estatal, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía; dicho mecanismo será operado por el COPLADEMUN.

Artículo 20.- En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones: Fracción VI Inciso e). Participar en la integración de los informes de gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante cabildo.

Artículo 67.- El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.

Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.

El presente Informe se integra en observancia de la Constitución Federal y de la Constitución del Estado de México, así como de las leyes generales y locales que norman la planeación, la hacienda pública, la transparencia, la obra pública, el desarrollo urbano, la seguridad, la protección civil, el medio ambiente, el desarrollo social y la igualdad. En el ámbito estatal, se atienden la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Código Financiero y las disposiciones del OSFEM para la integración de la Cuenta Pública; en el municipal, el Bando 2025, los reglamentos y manuales vigentes ordenan las atribuciones, procesos y controles de la administración. Este Informe muestra resultados, indicadores y evidencias en congruencia con dicho marco, garantizando legalidad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.





EJE 1.

**CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO
Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”.**





EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”.

¡En Valle de Bravo entendemos que no hay Bienestar posible sin Estado de Derecho!



Este eje coloca en el centro la honestidad pública, la austeridad republicana y la participación ciudadana como motores de un gobierno verdaderamente del pueblo y para el pueblo. Nuestro compromiso es cerrar espacios a la corrupción mediante reglas claras, controles efectivos y transparencia proactiva; al mismo tiempo, garantizar que cada peso se use con eficiencia y se redirija a las prioridades sociales como agua, seguridad, espacios públicos, juventud e igualdad.

Este eje articula una agenda de integridad que combina prevención, detección, sanción y rendición de cuentas. Fortalece el control interno, profesionaliza las contrataciones, simplifica trámites para combatir la discrecionalidad, impulsa datos abiertos y habilita canales de denuncia digital con trazabilidad. La austeridad no es recorte ciego, es administrar con responsabilidad para hacer más con menos, sin sacrificar calidad ni derechos. Con metas, indicadores y evidencia pública, avanzamos hacia un gobierno cercano, confiable y eficaz.

En este primer año de gobierno encabezado por la Dra. Michelle Núñez Ponce alcanzó uno de los logros más trascendentes del periodo de gobierno al ser reconocido a nivel estatal con el Distintivo Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Segunda Edición, en la categoría Sector Público Municipal, por el proyecto titulado “Mapa Interactivo Digital”. Con este resultado, Valle de Bravo se convirtió en el primer municipio de la región sur del Estado de México en obtener dicho Distintivo, marcando un precedente en materia de integridad pública, innovación gubernamental y combate a la corrupción.

El galardón fue otorgado por el Jurado del Premio Anual Anticorrupción, con base en las evaluaciones técnicas emitidas por el Consejo Evaluador, lo que acredita no solo el cumplimiento normativo, sino el liderazgo de Valle de Bravo en la implementación de

herramientas innovadoras para la transparencia y la rendición de cuentas. El Mapa Interactivo Digital permite a la ciudadanía conocer, de manera clara y accesible, información sobre la obra pública y el ejercicio de los recursos, fortaleciendo la vigilancia social y cerrando espacios a la opacidad.

Este reconocimiento estatal reafirma el compromiso del gobierno encabezado por la Dra. Michelle Núñez Ponce de colocar a la honestidad, la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos en el centro de la gestión municipal. Ser el primer municipio del sur del Estado de México en recibir este Distintivo confirma que en Valle de Bravo la lucha contra la corrupción se traduce en sistemas, plataformas y prácticas concretas que fortalecen la confianza ciudadana en su gobierno.

En Valle de Bravo, 2025 fue el año para dar seguimiento al orden y continuidad a la información y acercando el gobierno a la gente. Bajo la directriz de la Dra. Michelle Núñez Ponce, el Ayuntamiento asumió un mandato sencillo y exigente, la ley se cumple, el dinero rinde y la ciudadanía cuenta. **El Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad”** parte de una convicción, no hay bienestar sin legalidad ni paz pública sin instituciones confiables. Por ello, la administración pasó de prácticas reactivas a un modelo preventivo, con procesos estandarizados, expedientes trazables y máxima publicidad de las decisiones.

Para aterrizar estos principios, la Presidencia impulsó instrumentos concretos, atención de denuncias con folio y plazos; procedimientos de responsabilidad con criterios homogéneos; **Declaranet (back office)** para lograr cumplimiento casi total de declaraciones; auditorías e inspecciones que corrigen y estandarizan; arqueos de caja que blindan la recaudación; plataformas ciudadanas (SAM y QR) que convierten la queja en denuncia con seguimiento; **Cocicovis** que vigilan la obra desde el territorio; **inventarios** con actas periódicas; y **la gestión de riesgos** con el **MOGERIC** en Obra Pública y Desarrollo Urbano. Todo ello se traduce en una narrativa de resultados verificables como lo son, denuncias procesadas y sancionadas, **99.1%** de cumplimiento en declaraciones, auditorías con acciones correctivas, **41** denuncias ciudadanas con trazabilidad, **70** comités ciudadanos activos y **59** inspecciones semestrales al patrimonio municipal.

Políticamente, este eje envía un mensaje nítido, en Valle de Bravo nadie está por encima de la ley, la integridad no es un discurso, y la austeridad no es recorte ciego, sino un camino para liberar recursos a favor de lo esencial. Socialmente, reconoce a la ciudadanía como contralora natural del servicio público, la gente vigila, exige y construye, y el gobierno responde, corrige y publica. Técnica y administrativamente, instala el estándar de expediente completo, dato abierto y evidencia en línea, para que cualquier persona pueda ver, comparar y preguntar.



LEGALIDAD ACTIVA Y SANCIÓN EFECTIVA.

En 2025 se atendieron **82 denuncias** por presuntas faltas administrativas. De ellas se iniciaron **30 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**; **26** concluyeron en **sanción** y **4** siguen en **Audiencia Inicial**. Además, se integraron 3 expedientes O-ER (Observaciones de Entrega-Recepción).

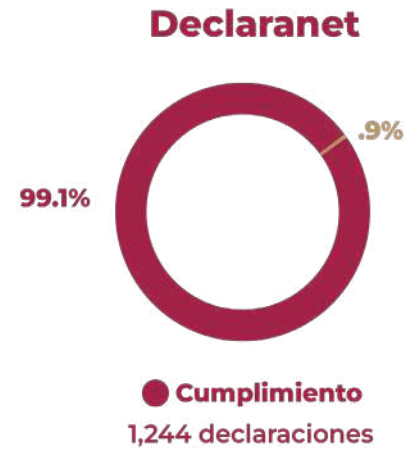
QUÉ HICIMOS DISTINTO:

-  **Atención con estándar único:** cada denuncia recibió folio, ruta de trámite y plazos definidos (acuerdo de inicio, investigación, calificación, resolución), con notificación a la persona promovente.
-  **Criterios homogéneos:** clasificación grave/no grave conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; las no graves resueltas por el Órgano Interno de Control y las graves turnadas al Tribunal de Justicia Administrativa.
-  **Prevención a partir de la sanción:** cada resolución generó medidas preventivas (checklist, doble firma, segregación de funciones) para evitar reincidencias.

HONESTIDAD PATRIMONIAL Y CULTURA DE CUMPLIMIENTO.

Con operación y acompañamiento a través de Declaranet (**back office**), se alcanzó **99.1% de cumplimiento** en **1,244 declaraciones** (988 anuales, 86 iniciales y 170 por conclusión).

Se gestionaron **279 remesas** por omisiones o extemporaneidades (ago-2024 a jul-2025).



SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Con liderazgo de la **Dra. Michelle Núñez Ponce**, el Ayuntamiento fortaleció el Sistema Municipal Anticorrupción mediante sesiones ordinarias y extraordinarias, reportes trimestrales y la firma del convenio de colaboración en abril de 2025 con autoridades especializadas en transparencia y combate a la corrupción.

Gracias a estos trabajos, Valle de Bravo cuenta hoy con un mecanismo adicional, robusto y permanente, orientado a erradicar por completo la corrupción en el municipio, al pasar de controles reaccionales a una gestión preventiva de riesgos con trazabilidad y evidencia pública.



Resultados tangibles de este 2025.

Desde la implementación de este sistema se logró obtener el 100% de grado de cumplimiento de cada una de las obligaciones programadas del Sistema; **MOGERIC** en operación con mapa y matriz iniciales, checklist de expediente y catálogo de señales de fraude; convenio firmado e instalado un tablero de seguimiento para decisiones ejecutivas.

Auditorías que blindan ingresos

En este año 2025 como parte de nuestro programa anual de trabajo se efectuaron **5 auditorías** y **11 inspecciones** en el Ayuntamiento y el DIF Municipal, generando observaciones que derivaron en acciones correctivas y preventivas. Paralelamente, se realizaron **5 arqueo de caja** incluida la Coordinación de Ingresos Municipales.

Además, logramos implementar a profundidad estrategias que nos permitieron garantizar la transparencia y honestidad en cada una de las áreas auditadas e inspeccionadas, esto mediante.

	Auditorías con enfoque de proceso: revisión de planeación, ejecución y cierre; trazabilidad en autorizaciones, conciliaciones y archivo.
	Hallazgos con responsable y fecha: cada observación tuvo titular, plazo y producto (procedimiento, formato, sistema, capacitación).
	Estandarización: formatos únicos de recibo, doble firma en cierres, rutas de depósito y supervisión cruzada.
	Resultado: reducción del riesgo operativo, mayor fiabilidad de la recaudación y orden documental para rendición de cuentas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE ACTIVA AL GOBIERNO.

Con el propósito de acercar el gobierno y la transparencia a la ciudadanía, este Ayuntamiento priorizó la implementación de herramientas digitales que agilizan procesos y amplían las oportunidades de accesibilidad a la información y a los trámites. En 2025 se habilitaron dos canales complementarios, la Plataforma SAM (Sistema de Atención Mexiquense) y un código QR específico para denuncias digitales de la Contraloría. Ambos dispositivos funcionan con un flujo estandarizado la captura de datos, folio automático, validación, atención y cierre con evidencia, además de contar con tiempos de respuesta definidos por tipo de reporte y tablero de estatus visible para que las personas puedan consultar, en cualquier momento, el avance de su caso. Aun en su primera etapa, estos instrumentos registraron **41 denuncias en 2025**, todas con trazabilidad completa.



En términos operativos, la **Plataforma SAM y el QR de denuncias** integran una ruta única de servicio con la asignación inmediata de folio, clasificación del reporte (por materia y urgencia), canalización a la dependencia competente, verificación y cierre con evidencia (fotografía, acta o documento). Esta estandarización reduce tiempos, disminuye la discrecionalidad, facilita la supervisión directiva y genera trazabilidad documental para auditorías o revisiones posteriores. En paralelo, el análisis periódico de los datos alimenta decisiones tácticas (ajustes de proceso, campañas informativas, reforzamiento de cuadrillas o servicios en zonas con mayor incidencia).

Más allá de la mejora tecnológica, el valor político es claro, la ciudadanía cuenta con canales efectivos para activar al gobierno. Cada denuncia deja huella verificada; cada respuesta se puede comprobar; y el desempeño institucional se vuelve medible y explicable. De esta manera, las herramientas digitales no solo acercan el Ayuntamiento a la gente, sino que construyen confianza al transformar la queja en solución con evidencia pública.



CONTRALORÍA SOCIAL DE TERRITORIO Y NO DE ESCRITORIO.

Durante 2025, el Ayuntamiento instauró un esquema de contraloría social de territorio que trasladó la vigilancia de la obra pública del escritorio al lugar donde ocurren las decisiones. Para ello, por instrucciones **se integraron 70 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovis)** uno por cada obra prioritaria con participación representativa de vecinas y vecinos, formalizados mediante actas de instalación y reglas claras de funcionamiento.

Este modelo aseguró acompañamiento de punta a punta, la comunidad participó desde la socialización del proyecto, continuó con la verificación de avances a través de bitácoras y minutas y concluyó en el cierre con acta de conformidad u observaciones. Para facilitar la información pública y el seguimiento cotidiano, en cada frente de obra se colocaron tableros en sitio con los montos contratados, metas físicas, calendario de ejecución, responsable técnico y líneas de atención



(teléfono/QR), de manera que cualquier persona pudiera conocer qué se está haciendo, con qué recursos y en qué plazos.

La figura del Cocicovi dejó de ser simbólica para convertirse en un espacio de corresponsabilidad. A partir de sus reportes, se atendieron barreras de accesibilidad, medidas de seguridad durante la ejecución y ajustes de iluminación, lo que derivó en mejoras de diseño oportunas y verificables. Esta interacción directa entre comunidad y autoridad redujo tiempos de respuesta, previno retrabajos y elevó la calidad percibida de las intervenciones. El resultado es claro con obras más pertinentes y legítimas, avaladas por una vigilancia ciudadana real que documenta cada hito con evidencia. Con **70 Cocicovis en operación y transparencia “En territorio”**, Valle de Bravo fortaleció la confianza pública y aseguró que la inversión municipal responda a necesidades concretas, se ejecute con estándares y se entregue con certeza para la gente.

AUSTERIDAD CON SENTIDO SOCIAL Y PUBLICACIÓN PROACTIVA.

En coherencia con la vigilancia ciudadana en territorio, 2025 fue el año de convertir la austeridad en una disciplina operativa. Nuestra presidenta municipal la Dra. Michelle Núñez Ponce, transitó del discurso a la práctica en dónde toca priorizar lo esencial, recortar lo prescindible y reorientar recursos hacia lo que la gente necesita y ve agua y saneamiento, seguridad, recuperación de espacios públicos, juventudes e igualdad, manteniendo la información abierta y verificable para toda persona.

Con un enfoque de presupuesto basado en Resultados en los capítulos operativos, se revisaron a detalle viáticos, combustibles, telefonía y servicios generales, eliminando inercias y gastos no prioritarios. En paralelo, se profesionalizaron las adquisiciones, compras inteligentes con comparadores de precio, catálogos homologados y licitaciones como regla, de modo que cada contratación quede sustentada en evidencia, competencia y mejores condiciones para el municipio.



Esto para maximizar el rendimiento del gasto, se migró a contratos integrales con metas de ahorro ligadas a desempeño, asegurando que el proveedor no solo entregue, sino que mantenga y responda.

La austeridad se acompañó de publicación proactiva. Nuestras plataformas digitales y redes sociales permiten ver, comparar y preguntar, qué se compró, a quién, por cuánto y con qué resultados; dónde se ahorró y a qué programas se reasignaron los recursos.

Este mismo estándar se refleja en el territorio vallesano tal como ocurre con los Cocicovis, la información de obra y gasto está a la vista, en lenguaje claro y con vías de atención accesibles.

¡Así, la ciudadanía no solo observa, lo comprueba!

El efecto es tangible, más servicios y más obra con el mismo presupuesto, menos peso administrativo y decisiones explicables en lenguaje ciudadano. La gente encuentra respuestas sin pretextos ni excusas, con datos y evidencia pública, que cada peso llega a donde más transforma. Esta es la lógica que hilvana el eje de control social en la calle y austeridad con destino social, dos caras de una misma política que ordena, rinden y devuelve confianza.



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

En Valle de Bravo, la transparencia dejó de ser una promesa para convertirse en una forma de gobernar. Honestidad que transforma significa abrir la información, explicar cada decisión en lenguaje ciudadano y acompañar cada trámite con reglas claras. Por eso, la Unidad de Transparencia se consolidó como el enlace que garantiza el derecho de acceso a la información se atiende, coordina y da seguimiento, siempre de frente a la gente.

Durante este periodo, al 25 de septiembre de 2025, **atendimos 128 solicitudes** de acceso a la información. La cifra **representa 42% menos** que en el primer año del trienio pasado, lo que habla de mejoras en publicación proactiva y de una administración que resuelve dudas antes de que se conviertan en solicitudes formales. Solo **5 casos** derivaron en **recurso de revisión (≈ 3.9%)**, todos debidamente atendidos, lo que refleja **calidad en las respuestas y cumplimiento de plazos**.

La transparencia también **protege a las personas**. Para tutelar la información en posesión del Sujeto Obligado, estandarizamos tres instrumentos que hoy operan en todo el Ayuntamiento:

 **Sistemas de Base de Datos**, que concentran la información generada por las áreas a partir de trámites y servicios.

 **Documentos de Seguridad**, que establecen controles, roles y medidas para prevenir accesos indebidos.

 **Avisos de Privacidad**, disponibles para que la ciudadanía conozca **la finalidad** del tratamiento de sus datos.

Con ello, cualquier vecina o vecino puede ejercer sin barreras sus **Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)** en los distintos programas y servicios municipales.

Pasamos del papel a la acción, hoy la protección de datos es un hecho.



**¡Hemos demostrado que seguimos siendo un
gobierno municipal de confianza!**



La apertura se mide y se verifica. En la revisión 2025 del Instituto de Transparencia a través de **IPOMEX** logramos más del **12%** de avance respecto a 2024 en el cumplimiento de obligaciones comunes y específicas (arts. 92, 93 y 94 de la Ley estatal). Este resultado significa rendición de cuentas más efectiva, información ordenada y disponible, y decisiones explicables en lenguaje ciudadano.

Para sostener estos estándares en el tiempo, fortalecimos las capacidades del personal. En 2025 realizamos tres capacitaciones dirigidas a las y los Servidores Públicos Habilitados, con énfasis en:

- 1** Seguimiento de solicitudes y tiempos de respuesta;
- 2** Clasificación de la información (reservada/confidencial) y pruebas de daño;
- 3** Elaboración/actualización de Sistemas de Base de Datos, Documentos de Seguridad y Avisos de Privacidad, así como el uso correcto de plataformas (incluida IPOMEX).

El **resultado** es un gobierno que aprende y mejora continuamente, para servir mejor.

Indicadores	Valor
Solicitudes atendidas	128
Recursos de revisión	5 (≈ 3.9% de las solicitudes)
Variación vs. primer año del trienio pasado	-42%
Verificación IPOMEX	+12.43% vs. 2024
Capacitaciones internas	3

MECANISMOS COMPLEMENTARIOS DE APERTURA.

Valle Transparente – Denuncia Digital y el Mapa Interactivo Digital de Obra Pública permiten a la ciudadanía participar, supervisar y dar seguimiento a cada peso invertido. Así, la transparencia se ve, se siente y se comprueba en el día a día: esperanza cumplida en cada barrio y comunidad.

90 DÍAS CONTIGO, ATENCIÓN PREDIAL PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD.

En Valle de Bravo la modernización hacendaria se mide en servicio, cuenta con **horarios ampliados, atención continua y respuestas claras**. Entre el **1 de enero y el 31 de marzo**, abrimos ventanillas **de lunes a domingo, 9:00 a 17:00 h**, para facilitar el cumplimiento del impuesto predial con trato digno y procesos sencillos.

Este esfuerzo se tradujo en **30,196 contribuyentes atendidos** y una **recaudación de \$237,056,631.76**. Detrás de la cifra hay un mensaje, cuando el gobierno **abre puertas y explica**, la ciudadanía **confía y cumple**.

Visto en perspectiva, la serie 2023–2025 confirma la recuperación de **28,490** personas atendidas en 2023 (base comparativa); **27,880** en 2024 (**-2.14%** vs. 2023) por ajustes en la demanda; y **30,196** en 2025 (**+8.31%** vs. 2024), el **máximo del periodo**. Este repunte está vinculado a horarios extendidos, simplificación operativa y una comunicación más directa con contribuyentes.



Año	Contribuyentes atendidos	Variación anual
2023	28,490	Base comparativa
2024	27,880	-2.14
2025	30,196	8.31

La tendencia 2023–2025 muestra variaciones moderadas y una recuperación clara en 2025:

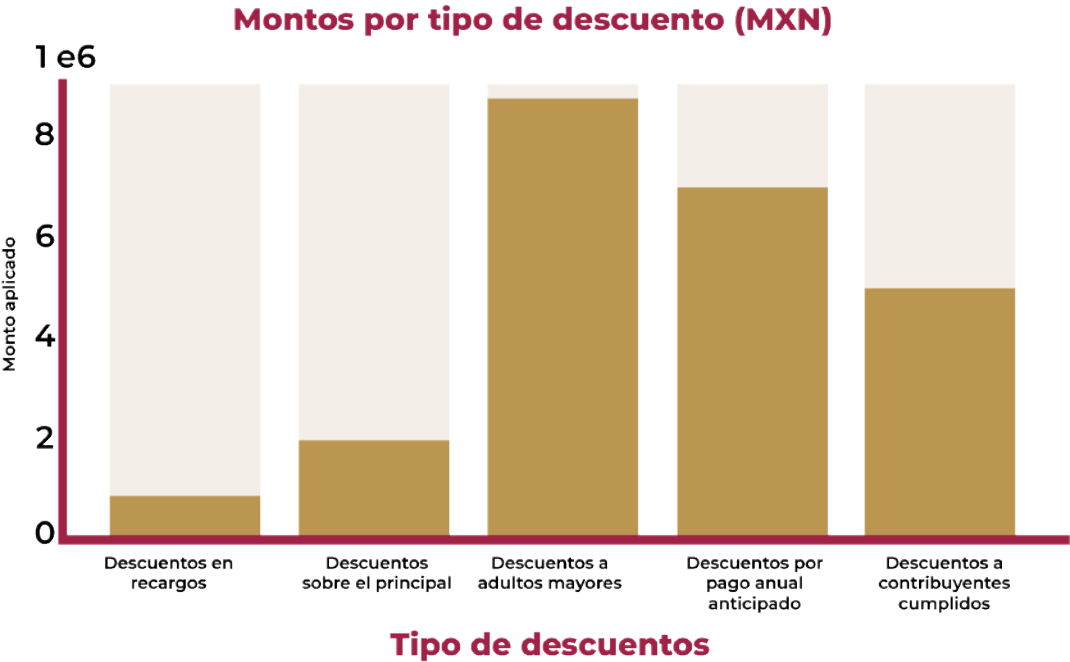
 **2023:** 28,490 personas atendidas (base comparativa).

 **2024:** 27,880 (**-2.14%** vs. 2023), ajuste asociado a cambios de demanda y trámites.

 **2025:** 30,196 (**+8.31%** vs. 2024), el **mayor valor del periodo**, impulsado por **horarios extendidos**, procesos más ágiles y mejor comunicación.

Apoyo fiscal responsable, aliviar el bolsillo, fortalecer la confianza

La recaudación no es un fin, es un medio. Por eso acompañamos el cobro con una política de estímulos que reconoce a quienes cumplen y no abandona a quien más lo necesita. De enero a la fecha, 20,335 descuentos han significado \$23,418,459.70 de alivio directo para las familias.



Fuente: elaboración propia.

El detalle importa, los recargos reducidos (\$827,386.29), principal con ajuste (\$1,942,565.46), pago anual anticipado que premia la previsión (\$6,991,899.77), cumplidos que se reconocen (\$4,946,157.35) y, sobre todo, adultos mayores con respaldo real (\$8,710,450.83).

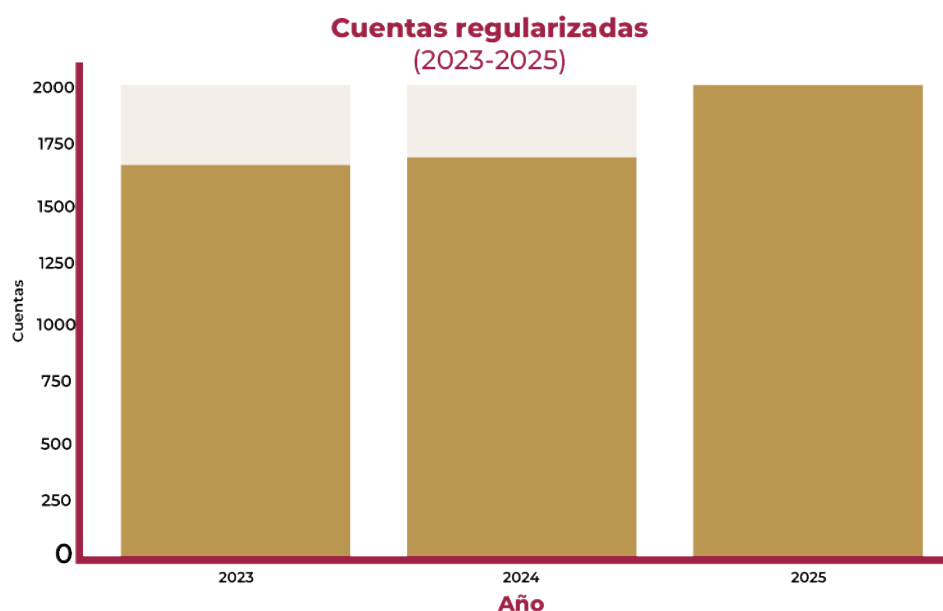
Esta ruta habla de equidad fiscal, no todos parten del mismo lugar, pero todos encuentran una puerta abierta para ponerse al día sin que la carga sea impagable. Así se construye cumplimiento voluntario, se reduce la morosidad y se sostiene la inversión pública. Son políticas que dialogan con ODS 1, 10, 11 y 16; menos pobreza, menos desigualdad, ciudades mejor financiadas y más confianza en las instituciones.

PREDIAL CON JUSTICIA SOCIAL, QUE NINGUNA PERSONA MAYOR QUEDE ATRÁS.

La **justicia fiscal** empieza por identificar a quienes enfrentan mayores barreras para cumplir. En Valle de Bravo, eso se traduce en una pregunta concreta.

***¿Qué hacemos para que una persona adulta mayor
no pierda sus derechos por una deuda?***

El **Programa Anual de Condonación/Subsidio** respondió con hechos y con empatía, en **2025** se benefició a **4,038** personas adultas mayores, con una condonación total de **\$8,695,808.37**. Esta política no es un favor; es una decisión de gobierno que reconoce trayectorias de vida, ingresos fijos y gastos crecientes en salud, y que evita que un pendiente fiscal se convierta en exclusión.



Fuente: elaboración propia.

La **serie 2023–2025** muestra consistencia y madurez del programa con \$8,146,061.40 **\$8,796,785.18 (+7.99%)**, **\$8,695,805.37 (-1.15%)**. El ligero ajuste de 2025 respecto a 2024 no implica retroceso; el apoyo se mantiene por encima de 2023 y, sobre todo, llega a quien más lo necesita. El objetivo es claro, sostener el alivio mientras fortalecemos la cultura de cumplimiento. Así, la hacienda se vuelve humana, no cierra puertas por falta de recursos; acompaña y facilita que nadie pierda sus derechos por una deuda.

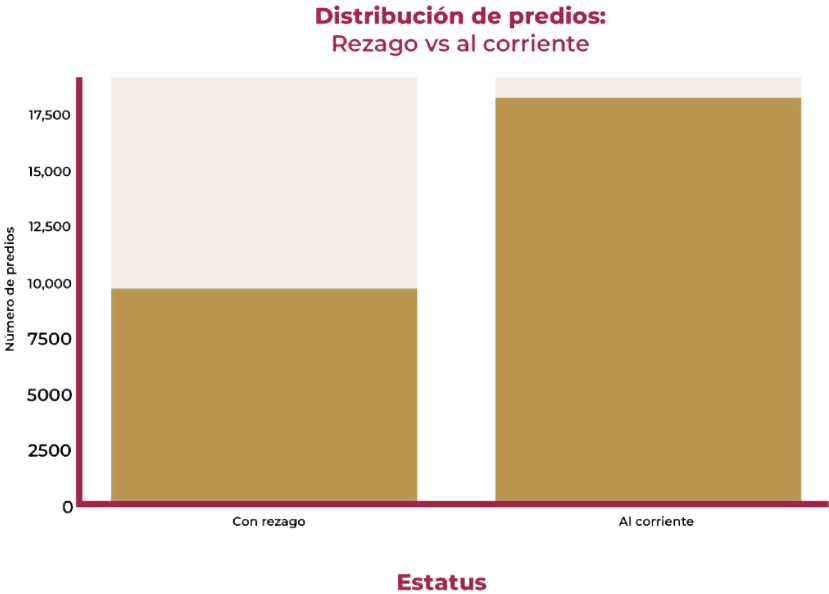
En Valle de Bravo elegimos un camino distinto, regularizar no es solo cobrar, es poner orden, actualizar el padrón y dar certeza. Por eso, en 2025 la estrategia se centró en explicar, acompañar y facilitar. Los resultados hablan por sí solos, con 2,004 predios regularizados, un más del **17.81%** respecto de 2024 y una recaudación de **\$20,354,355.63** más del **58.80%** frente al año previo. Detrás de estas cifras hay contribuyentes que decidieron regresar a la formalidad porque encontraron reglas claras, tiempos definidos y un trato que respeta su tiempo y su economía.

La trayectoria de los últimos tres años confirma la pendiente ascendente. En **2023** se regularizaron **1,664** cuentas por **\$11,618,163.34**; en **2024**, el esfuerzo subió a 1,701 cuentas y **\$12,816,243.58** y en **2025** el salto fue cualitativo; **2,004** cuentas y **\$20,354,355.63**.

No se trata de una racha accidental, sino del efecto acumulado de decisiones de gestión que pusieron al contribuyente en el centro del proceso.

¿Cómo se logró?

Primero, con esquemas de descuento diseñados con vigencias definidas, para que cada persona supiera a qué beneficio puede acceder y hasta cuándo.
Luego, con cartas-invitación personalizadas que hablaron en lenguaje ciudadano, indicaron el monto exacto y los pasos concretos para ponerse al día, sustituyendo la incertidumbre por rutas claras. A esto se sumó un acompañamiento caso por caso en ventanilla, simulaciones de pago, resolución de dudas en el momento y recordatorios oportunos que evitaban que un trámite se quedara a medias. Finalmente, se aseguró trazabilidad total; cada cuenta regularizada quedó con historial actualizado y acuerdos asentados, de modo que la regularización no fuera un evento aislado, sino el inicio de una nueva etapa de cumplimiento.



Fuente: elaboración propia.

El panorama general del padrón confirma el rumbo es de **9,698 predios** presentan rezago y **18,283** están al corriente; es decir, **34.66%** frente a **65.34%**. Más que un cierre, es la señal de una base fiscal que se fortalece y permite dos efectos decisivos, por un lado, ingresos propios estables para sostener servicios y obra prioritaria; por el otro, certidumbre para el contribuyente, que sabe qué debe, cómo pagar y qué obtiene al regularizarse y evitar recargos, asegurar continuidad de servicios y agilizar futuros trámites.

Esta política descansa en principios que se cuidan día a día en proporcionalidad en las facilidades, sin amnistías indiscriminadas; transparencia en las reglas y en su difusión, para que nadie “se entere tarde”; prevención para que, una vez regularizado, el contribuyente no vuelva al rezago con recordatorios, calendarios y estímulos al pago anticipado; y servicio antes que coerción, porque lo que construye cumplimiento duradero no es la amenaza, sino la certeza.

Contar con estrategias en materia de regularización bien diseñadas y mejor comunicadas reduce rezagos, aumenta la confianza y libera recursos para lo esencial, agua y saneamiento, seguridad, espacios públicos, juventudes e igualdad. Porque la regularización que sirve no impone.

¡Explica, facilita y convence!

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Transformación Digital, gobierno más cercano, innovador y eficiente.

En Valle de Bravo entendimos que la transformación digital no es acumular sistemas, sino mejorar la experiencia de la gente. Por eso, el área de Tecnologías de la Información ejecutó una agenda integral que puso a la persona usuaria en el centro, simplificó trámites, abrió canales de atención, blindó la seguridad de los datos y acercó la analítica a la toma de decisiones. El camino fue claro implementar plataformas de alto impacto respaldadas por infraestructura estable, soporte oportuno, capacitación práctica y un enfoque transversal de transparencia.

El diseño se sostuvo en cuatro principios.

Servicio centrado en la persona con el propósito de que contarán con trámites claros, tiempos previsibles y comunicación oportuna



Gobierno digital seguro



Eficiencia operativa



**Interoperabilidad gradual al interior de las dependencias
municipales**

Así, la tecnología dejó de ser una promesa y se volvió una realidad cotidiana, ventanillas que responden, expedientes ordenados y decisiones que se explican con evidencia.

Indicador	Valor (a 10/nov/2025)
Sistemas nuevos en producción	4
Mejoras mayores entregadas	18
Trámites digitalizados total/parcial	12
Incidencias de TI atendidas	480
Capacitaciones / servidores capacitados	14 / 310
Disponibilidad promedio de sistemas críticos	99.3%

Plataformas que cambiaron la experiencia

Natación Valle de Bravo. La operación de la alberca semiolímpica pasó de registros sueltos a una gestión integral. La plataforma organiza usuarios por nivel Básico, Intermedios y Avanzados, controla aforos con alertas tipo semáforo, permite asignar múltiples días y horarios por persona y ordena el cobro con un flujo forzado orden, pago, comprobante y validación. Con exportaciones a Excel, panel de asignación masiva y un historial por usuario asistencias, pagos y altas de movimientos, hoy hay más seguridad en carriles, trazabilidad de ingresos y atención más rápida para familias



800

Usuarios activos
(mensualmente)
2025

VENTANILLA DIGITAL DE TRÁMITES.

La simplificación y modernización administrativa seguirá siendo una de nuestras prioridades, por tal motivo se **integraron 32 trámites en una sola puerta con expediente digital por folio**, seguimiento con semáforo de estatus y reportes consolidados para tesorería y planeación.

Cada área trabaja con roles definidos como lo son la recepción, validación, dictamen y cierre con trámites concluidos, los ciudadanos cargan hasta 10 PDFs con validaciones de peso y tipo, y los mensajes estandarizados dan claridad en cada paso. Además, sentó las bases para evolucionar hacia mapas temáticos de licencias y obras, útiles para ubicar la dinámica económica y de construcción. El resultado es tangible, menos traslados y papel, tiempos medibles y decisiones coordinadas.

PLATAFORMA DE PREMIOS DEPORTIVOS.

Se digitalizó el ciclo por completo el proceso de acceso a las convocatorias municipales, para premios y proyectos deportivos, mediante el registro por categoría con evidencias, panel del jurado con criterios ponderados, generación de actas y listados oficiales, comunicación automatizada a participantes y tablero de métricas. Con bitácora de auditoría y controles por rol organizador, jurado y validación, este proceso es transparente, reproducible y menos pesado administrativamente, con mejor experiencia para atletas.



INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD OPERATIVA.

Nada de lo anterior sería posible sin cimientos sólidos, en este 2025 se estabilizó la conectividad entre edificios, se segmentaron redes donde aplica, se endurecieron servidores (hardening) y se gestionaron certificados SSL vigentes. Los respaldos se programaron con periodicidad semanal y pruebas mensuales de restauración, y se habilitó monitoreo con alertamiento para sostener la disponibilidad. El balance de ciberseguridad es claro, **cero incidentes relevantes reportados, 18 servicios monitorizados con 99.2% de uptime, y cultura de prevención activa.**

SOPORTE CON ESTÁNDARES Y CAPACITACIÓN PRÁCTICA.

Nuestro soporte técnico migró de la atención improvisada a estándares medibles, con herramientas como el ticketing unificado, SLA con semáforo y escalamiento por criticidad, inventario de activos y bitácora por equipo, con mantenimiento preventivo y correctivo a unidades críticas. A la par, se impartieron sesiones breves y prácticas por rol sobre uso de plataformas, protección de datos personales y ciber higiene, acompañadas de manuales rápidos y videos cortos para acelerar adopción y reducir errores.

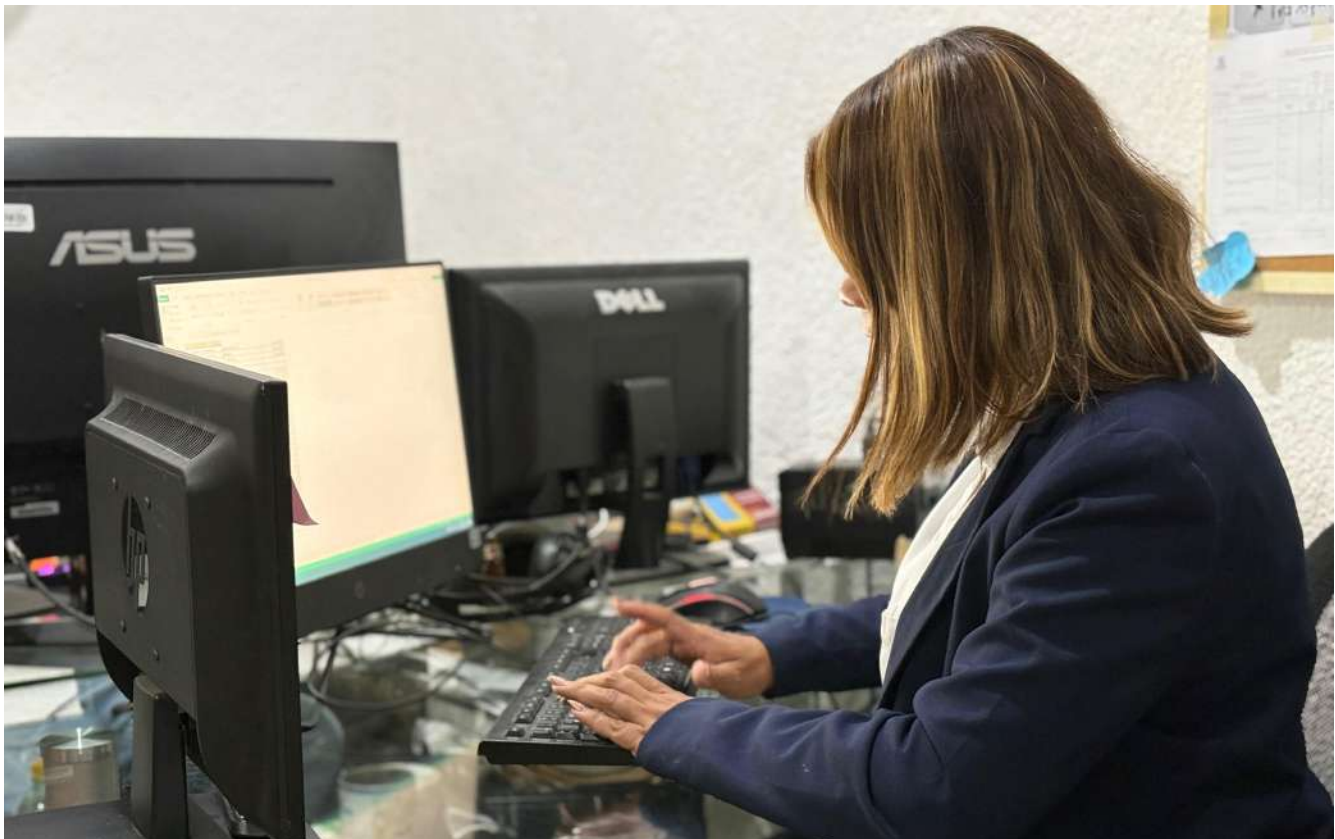
Se brindó acompañamiento a todas y cada una de las unidades administrativas para publicar y actualizar información en portales oficiales, homologar formatos y simplificar requisitos. En cada etapa del trámite se integraron mensajes claros para reducir asimetrías de información y discrecionalidad. Además, se habilitaron tableros de KPIs (trámites, ingresos por área, aforos) y se exploró analítica geográfica para orientar la gestión y la política pública. Se aprovechó la IA de manera responsable para acelerar borradores, materiales de difusión y soporte interno, siempre con revisión humana.

Con esto nuestra ciudadanía garantizó la digitalización disminuyó traslados, filas y tiempos de espera, bajó costos de papel, impresión y archivo físico, y elevó la trazabilidad y la equidad en la atención.

En cifras se logró la reducción **de 35% en tiempos promedio por trámite y satisfacción de 4.5/5 en encuestas.** Para la administración, significó expedientes ordenados, procesos medibles y decisiones explicables; para la gente, menos vueltas y más certezas.

Transformar digitalmente es acercar el gobierno a la vida de la gente con trámites claros, tiempos previsibles y decisiones que se sostienen en datos.

Con plataformas útiles, infraestructura segura y equipos capacitados, Valle de Bravo se sigue avanzando y transformando hacia un gobierno moderno, cercano e inteligente. Este es el gobierno que sí transforma, el gobierno que simplifica, protege y mejora la vida de todas y todos.



MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Durante 2025, la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria convirtió un propósito sencillo en resultados que se sienten en la ventanilla y en la pantalla pedir menos, tardar menos y explicar mejor. No se trató de cambiar formatos, sino de cambiar la experiencia de quien inicia un trámite. Por eso se revisaron y rediseñaron **13 trámites y servicios de Desarrollo Económico, Obras Públicas, Tesorería, DIF Municipal, IMCUFIDE y la Defensoría de Derechos Humanos**, para alinearlos a un mismo idioma administrativo, sin vueltas innecesarias ni requisitos duplicados.



El primer resultado fue tangible en **7 de cada 10 trámites analizados** se redujeron los tiempos de respuesta. Donde antes había esperas de 15 días hábiles, hoy entregamos en 3; y en procesos específicos, lo que tomaba 10 días se resuelve en 1 día hábil. Esta reducción no es un número aislado, esto significa menos traslados y menos costo para las familias y negocios, menos discrecionalidad y más certeza sobre el final del trámite. Quien inicia un procedimiento ya no depende de “a ver si pasa”, sino de reglas claras y plazos previsibles.

La segunda transformación fue de servicio digital habilitamos una ventanilla única en punto físico y también en línea para realizar múltiples trámites desde el mismo lugar, con seguimiento por folio y mensajes de estatus en cada etapa. El portal municipal ya integra **12 trámites en línea, 6 internos de los cuales 5 se gestionan de punta a punta y 1 en gestión con cierre presencial mínimo y 6 vinculados** a plataformas estatales o federales, todos desde un único punto de acceso. Esto acorta la ruta, las personas cargan documentos una sola vez, evitan filas, reciben notificaciones y saben exactamente en qué paso va su solicitud.

Ordenar por dentro fue clave para que se note por fuera. Estandarizamos formatos y requisitos entre dependencias en un mismo idioma administrativo; eliminamos duplicidades y pasos sin valor; y garantizamos control documental para que cada expediente tenga trazabilidad completa. Con ello, las jefaturas pueden medir tiempos, detectar cuellos de botella y rendir cuentas con evidencia. La mejora regulatoria dejó de ser un compromiso en papel para convertirse en hábitos de gestión, revisar, simplificar, documentar y comunicar de forma constante.



El impacto se siente en tres frentes.

- Para la ciudadanía, menos vueltas, menos papeles, tiempos de espera 30–90% menores según el trámite y claridad desde el inicio.
- Para el personal municipal los procesos más limpios y más tiempo para lo sustantivo; y
- Para nuestro gobierno con decisiones explicables, y una base sólida para digitalizar pagos, facturación electrónica e interoperabilidad en la siguiente etapa

Este 2025 nos deja una lección y una ruta clara y concisa, simplificar es proteger derechos, porque cuando un trámite es claro y rápido se reduce la desigualdad entre quien tiene tiempo y contactos y quien no.

Y nuestra ruta a seguir nos ha permitido consolidar más trámites de principio a fin con pagos en línea y facturación electrónica, avanzar en interoperabilidad con catálogos únicos y publicar tableros de desempeño para que la ciudadanía vea cómo mejoramos cada trimestre.

Así, la mejora regulatoria sigue anclada a su promesa original, menos requisitos, más certezas y un gobierno que está del lado de quien cumple.





EJE 2.

**BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL
AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”.**





EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”.

AGUA PARA TODOS, HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA.

Durante todo el trabajo realizado en este año nos propusimos ordenar ese camino. Entre enero y noviembre de 2025, a través de OPDAPAS, modernizamos y conectamos tramos clave de la red para separar lo que debe ir por rutas distintas, la lluvia hacia la Presa Miguel Alemán. Esa decisión técnica, aparentemente simple, ha cambiado por completo la vida diaria del municipio reduciendo encharcamientos y posibles zonas de riesgo sanitario, protegiendo el patrimonio de las familias vallesanas.

Lo hicimos con obras con sentido y funcionalidad que se encuentran interconectadas.

En la Avenida Toluca concluimos la tercera etapa, en dónde rehabilitamos 330 metros lineales del colector sanitario e instalamos 200 metros de pluvial.

Este proyecto no es un tramo más, al entrar en operación, activó el colector y las rejillas de la etapa anterior; es decir, cerró el circuito hidráulico para que, cuando caiga la lluvia, no invada el drenaje sanitario y circule por donde debe.

En la Calle del Espinazo colocamos un colector sanitario de 12 pulgadas en PEAD corrugado y regularizamos 240 metros de descargas domiciliarias; hoy esos hogares están mejor conectados, con menos riesgo de retornos y con una tubería que durará más.





En Monte Alto, sobre la Calle del Aile, construimos una trinchera y rejilla conectadas a un colector pluvial de 12 pulgadas a lo largo de 32 metros; esa intervención baja la lámina de agua en temporal, protege el pavimento y hace más segura la circulación.

Además, en la cabecera municipal rehabilitamos colectores sanitarios:

-  Cerrada del Ciprés
-  Prolongación Zaragoza
-  Entrada de Cerrada Victoria

En ese sentido logramos ampliar el alcance pluvial y sanitario **con más de 800 metros lineales de drenaje sanitario nuevos, rehabilitados y ampliados; 480 metros lineales de colectores pluviales instalados para separar caudales; y 42 pozos de visita nuevos** que nos permiten entrar rápido, desazolver con oportunidad, inspeccionar con cámara y sectorizar cierres cuando hay que intervenir.



¿Qué significa en la vida cotidiana de las familias vallesanas?

Calles que drenan mejor, comercios que no cierran por charcos frente a sus cortinas, colonias sin el olor agrio de una tapa que brota en cada aguacero. Significa cuadrillas que llegan más rápido porque ahora **tenemos 42 accesos para entrar a la red sin romper media cuadra**. Significa menos gasto en urgencias y más inversión en prevención, limpieza de rejillas antes de la temporada, desazolves programados en pozos estratégicos, recorridos de inspección donde el mapa de riesgos, construido a partir de los reportes ciudadanos nos lo indica.

Hemos avanzado porque apostamos por lo correcto con materiales adecuados (PEAD corrugado de 12" donde corresponde), diámetros pensados para los caudales, tramos que cierran circuitos y no se quedan en islas, y una disciplina de mantenimiento que no espera el primer aguacero para empezar a actuar. Y seguiremos así.



No es “obra por obra”. Es un nuevo orden del agua la lluvia por su cauce, la residual por el suyo, la planta trabajando como debe, y la calle cumpliendo su función sin convertirse en río.

Esto no es un arreglo temporal; es un modelo de gestión que combina ingeniería, mantenimiento programado y atención por

cuadrantes más de 33,200 habitantes.

Los **42** pozos de visita significan un punto de acceso técnico por cada 1,500 habitantes, lo que se traduce en respuesta más rápida, menor costo de urgencia y trazabilidad de cada intervención.

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA NUEVA.

El objetivo es claro y medible, reducir fugas y pérdidas, estabilizar presiones en horas pico, acortar tiempos de recuperación después de una maniobra y eliminar cuellos de botella que por años ocasionaron variaciones de servicio. Por eso, además de rehabilitar líneas de distribución de 2" y 3" y regularizar tomas domiciliarias, emprendimos acciones estratégicas sobre la conducción troncal que mueve volúmenes entre tanques; específicamente, sustituimos más de 204 metros lineales de tubería de 12" en el tramo que alimenta del T9 al T10, incorporando piezas especiales, cajas de operación y válvulas de seccionamiento que hoy nos permiten sectorizar con precisión, purgar aire y regular gradualmente los caudales.

Otro frente prioritario fue la seguridad y durabilidad de materiales. Donde aún existía asbesto-cemento, lo reemplazamos por PVC cédula 40 o materiales certificados, como en Avenida Rosales en Avándaro con 180 ml de nueva distribución en 2" y rehabilitación de tomas. Lo mismo hicimos en Loma Bonita, migrando de poliducto a PVC cédula 40 de 2" para ganar estanqueidad, resistencia mecánica y menor incidencia de roturas. Y en Monte Alto ampliamos 220 ml de distribución en 2", con registros para tomas y válvulas de 2", creando micro sectores que facilitan el balanceo de presiones y la atención puntual de reportes sin cortes generalizados.



Todo esto se ejecutó coordinado con las intervenciones de superficie, de modo que no abrimos dos veces la misma calle y cuidamos tiempos y costos. El resultado es un sistema más confiable y maniobrable, ante una fuga o una obra programada, hoy podemos aislar el tramo, trabajar con seguridad y restablecer el servicio en menos tiempo. En suma, no son tramos sueltos; es un rediseño operativo de la red para que el agua llegue mejor a la primera y la administración municipal gaste menos en emergencias y más en prevención.



Fuente: elaboración propia.

MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO.

Durante este 2025 consolidamos un objetivo esencial de servicio público; que el agua de Valle de Bravo sea segura desde su origen y confiable en la llave de cada hogar. Para ello, sostuvimos un esquema permanente de protección, vigilancia y mantenimiento de nuestras fuentes de abastecimiento y zonas de recarga acuífera, y reforzamos la desinfección y la verificación externa de la calidad bajo estándares sanitarios vigentes. Esta política no se limita a operar todos los días; incorpora evidencia medible, trazabilidad y corrección oportuna para garantizar resultados.

En campo, dimos continuidad a las acciones de limpieza y rehabilitación de manantiales, desazolve fino, retiro de material orgánico, mantenimiento de estructuras de captación y control de accesos. Paralelamente, mantuvimos recargas programadas de cloro e hipoclorito de sodio con dosificadores de gas cloro de inyección directa, tecnología que permite ajustar dosis en función de temperatura, pH y turbiedad para alcanzar cloro residual efectivo en los extremos de la red sin sobre cloración. Todo este componente operativo se realizó conforme a la NOM-012-SSA1-1993 y NOM-012-SSA1-1998, que rigen procedimientos sanitarios y buenas prácticas en sistemas de abastecimiento.

Para verificar que la calidad sanitaria se cumpla y se mantenga, contratamos un laboratorio certificado por CONAGUA, que ejecutó **38 estudios de análisis fisicoquímico y bacteriológico** en nuestras fuentes, de manera semestral, en apego a la NOM-127-SSA1-2021 (agua para uso y consumo humano) y la NOM-179-SSA1-2020 (vigilancia y evaluación del sistema). Este componente externo se complementó con nuestro control diario, durante **el periodo realizamos 626 monitoreos de cloro residual en red y puntos críticos, dosificamos más de 29 mil kg de hipoclorito de sodio y efectuamos más de cuatro mil quinientos kilo gramos en recargas de gas cloro**, con bitácoras por fuente y sector que respaldan cada ajuste y cada decisión operativa.





CONCEPTO

Limpieza y rehabilitación de manantiales.

MANANTIAL
141



CONCEPTO

Limpieza y rehabilitación de manantiales.

LIMPIEZA
54



CONCEPTO

Limpieza y rehabilitación de manantiales.

REPORTE
115

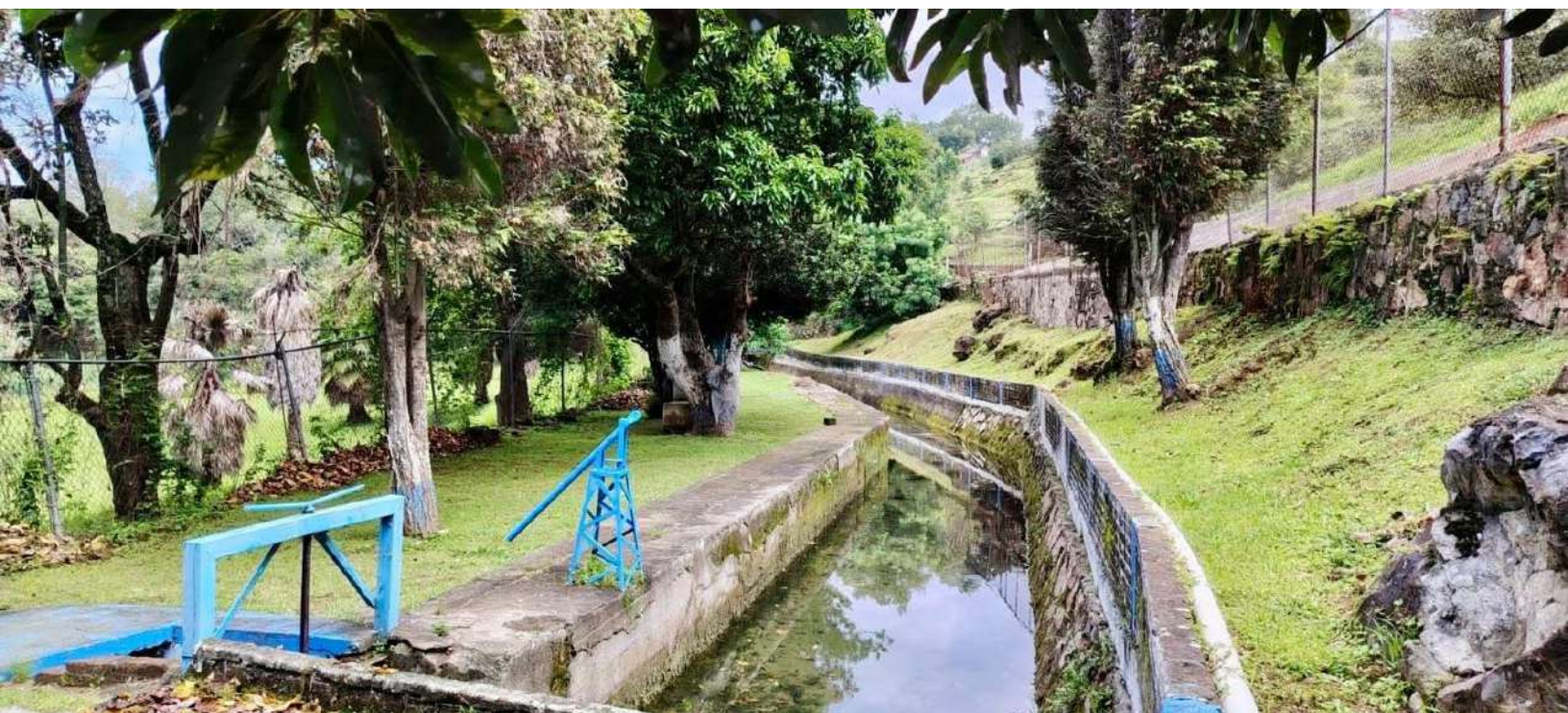
Fuente: elaboración propia.

Los beneficios para la ciudadanía son tangibles. En primer lugar, seguridad sanitaria comprobable, la combinación de desinfección continua y verificación en laboratorio reduce riesgos microbiológicos y previene eventos gastrointestinales asociados al agua. En segundo lugar, calidad más estable en la llave, al sostener el cloro residual dentro de rango y mantener limpias las captaciones, disminuyen variaciones de olor y sabor, especialmente en temporada de lluvias. En tercer lugar, menos contingencias y cortes preventivos, la vigilancia de fuentes, más la inyección controlada, nos permite corregir desviaciones a tiempo y evitar suspensiones innecesarias del servicio. Finalmente, transparencia y rendición de cuentas, cada muestreo, dosificación y corrección queda registrado, lo que facilita auditorías y fortalece la toma de decisiones basada en datos.

Nuestro objetivo es claro y se logra con trabajo por eso llevamos a cabo:

- 1 Ruta de protección de fuentes** y recarga acuífera rondines, limpieza perimetral y mantenimiento de infraestructura de captación.
- 2 Desinfección con control fino** mediante dosificadores de inyección directa y ajuste por condiciones del agua.
- 3 Monitoreo operativo 626 lecturas de cloro residual y verificación externa 38** análisis certificados con base en lo establecido en la NOM-127 y la NOM-179.

En ese sentido este 2025 protegimos las fuentes, cuidamos la recarga, desinfectamos con tecnología actualizada y comprobamos con laboratorio certificado que el agua cumpla la norma. No es solo operación diaria; es una política de salud pública que inicia en el manantial, continúa en los dosificadores y se confirma en la llave de cada familia. Con trabajo técnico, verificación independiente y mejora continua, Valle de Bravo asegura hoy su agua y se prepara mejor para el mañana.



MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.

Una vez atendido el tema del reordenamiento del agua desde su origen, protegiendo manantiales y zonas de recarga, desinfectando con dosificación controlada y separando la lluvia de las aguas residuales; otro logro para que el servicio llegue continuo y con presión estable es el **almacenamiento intermedio**. Los tanques son el pulmón del sistema se regulan caudales entre horas pico y valle, amortiguan variaciones de presión y permiten maniobras sin afectar colonias completas. Por eso, en 2025 reforzamos el enfoque preventivo para lograr contar con tanques limpios, equipos funcionales y trazabilidad de cada intervención para que la calidad sanitaria que comprobamos en laboratorio también se sostenga en red.



CONCEPTO

Limpieza y rehabilitación de tanques.

Fuente: elaboración propia.

TANQUES
94

En este sentido, el **OPDAPAS Valle de Bravo** mantuvo, **de enero a la fecha**, el **Programa de Mantenimiento de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable** que abastecen a la cabecera municipal y a las comunidades. En el periodo se ejecutaron **94 acciones de prevención y corrección de daños**, lavados y desinfecciones, purgas de sedimentos, sellado de tapas y respiraderos, ajuste de válvulas y flotadores, verificación de cloro residual en entrada y salida; con el objetivo de mejorar la continuidad, estabilizar la presión y reducir emergencias. Así, el sistema se cuida a sí mismo para cuidar a las y los usuarios el agua que protegemos en la fuente y desinfectamos con método se almacena y distribuye desde tanques en óptimas condiciones operativas.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.

El eslabón natural después del mantenimiento preventivo de tanques es la integridad de las tuberías que conectan fuentes, almacenamiento y colonias. Un tanque limpio y bien operado sirve de poco si la red pierde agua por fugas o si las conducciones troncales fallan en horas pico. Por eso, en paralelo al programa de tanques, OPDAPAS Valle de Bravo realizó en este 2025 un plan intensivo de detección, rehabilitación y control de fugas que cierra el ciclo de confiabilidad hidráulica.



En este periodo **rehabilitamos más de mil fugas en líneas de conducción, red de distribución y tomas domiciliarias** de la **cabecera, Avándaro, Acatitlán y Villa de Colorines**. La cifra no es solo volumen de trabajo; refleja un cambio de enfoque, menos reacción dispersa y más cuadrantes con ruta técnica, priorizando puntos de mayor pérdida estimada, calles con reincidencia y sectores donde la presión caía al final del día. Cada intervención quedó con bitácora, pruebas de estanqueidad y, cuando fue necesario, reposición de carpeta para no heredar baches a la comunidad.



CONCEPTO

Fugas en líneas de conducción, distribución y tomas domiciliarias

FUGAS

1.054



CONCEPTO

Mantenimientos a los sistemas de agua potable

MANTENIMIENTO

960



CONCEPTO

Instalación de tomas nuevas

TOMAS

100

Fuente: elaboración propia.

Esta administración estableció un precedente en la modernización de la infraestructura sanitaria de la cabecera municipal y de las localidades con sistema de drenaje, al incorporar un criterio técnico de separación pluvial-sanitaria que pone el cuidado ambiental en el centro de la decisión pública.

De forma complementaria, el **escurrimiento pluvial** ahora se **aporta de manera controlada a la Presa Miguel Alemán**, favoreciendo la recarga del vaso durante las temporadas de lluvia y **reduciendo encharcamientos** y sobrecargas en la red sanitaria.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO SANITARIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Con el propósito de evitar descargas clandestinas, reparar fugas de drenaje y prevenir encharcamientos e inundaciones, OPDAPAS Valle de Bravo sostuvo durante 2025 un programa permanente de mantenimiento en la red sanitaria y pluvial, con énfasis en los puntos de mayor riesgo identificados por el Atlas de Inundaciones y por los reportes ciudadanos.

En la cabecera municipal se ejecutaron reparaciones de descargas sanitarias en colectores que cruzan ríos, asegurando estanqueidad y evitando aportes de aguas residuales a cauces. De manera complementaria, se realizó desbloqueo y limpieza de pozos de visita, así como jornadas de saneamiento en zona de ríos y en la ribera de la Presa Miguel Alemán, a fin de retirar residuos, sedimentos y material que obstruye rejillas y bocas de tormenta. Estas acciones se apoyaron con el equipo Vactor, indispensable para desazolve profundo de rejillas, colectores, pozos de visita y registros, y para restaurar la sección hidráulica de la red sin excavaciones mayores.

Además del frente preventivo, se atendieron incidencias puntuales de alta prioridad por riesgo como lo fueron:



Cerrada Victoria, reparación de tubería colapsada de drenaje sanitario y restitución estructural del tramo afectado.



Prolongación Zaragoza, cambio de tubería dañada en colector sanitario, eliminando filtraciones y evitando hundimientos futuros.



Fontana Rica, reparación del colector de agua pluvial, con restitución de capacidad de conducción para temporada de lluvias.



Cerrada del Ciprés, rehabilitación parcial de colector sanitario colapsado, con restitución de juntas y nivelación para recuperar pendiente y flujo.

Concepto	Unidad	Cantidad
Mantenimiento a las redes	MI	233
Limpieza y desazolve de redes de drenaje con equipo vactor	MI	9,062
Limpieza de rejillas y alcantarilla pluvial	Rejilla	62
Limpieza de pozos de visita con equipo vactor	Pozo	346
Limpieza y desazolve de redes de drenaje con equipo manual	MI	642
Limpieza de fosas sépticas	Fosa	19

Fuente: elaboración propia.

El programa incluyó apoyos de limpieza en mercados públicos y centros escolares, así como desazolve de fosas sépticas en puntos críticos, para disminuir riesgos a la salud y garantizar condiciones de operación seguras. Todas las intervenciones quedaron documentadas en bitácora, lo que permite dar seguimiento y mejorar la priorización por reincidencia y severidad.

Un municipio que cuida su drenaje cuida la salud, el espacio público y su patrimonio natural. Con mantenimiento permanente, equipo vactor e intervenciones estructurales en los tramos críticos, Valle de Bravo avanza hacia un sistema sanitario y pluvial confiable, con resultados visibles.

Gracias al trabajo del ayuntamiento de Valle de Bravo que encabeza la **Dra. Michelle Núñez Ponce**, 2025 fue el año en que Valle de Bravo dejó atrás las “soluciones temporales” y pasó a obras estructurales que ordenan el agua desde la fuente hasta la llave y desde la calle hasta la planta. El enfoque fue integral, separar pluviales de sanitarios, renovar conducciones estratégicas, sectorizar para maniobrar sin apagar colonias, eliminar fugas, cuidar tanques y elevar el estándar sanitario con verificación certificada.

Esto lo resaltamos y demostramos con las obras públicas de impacto en nuestro municipio.

Cabecera municipal	Tuberías hidráulicas (ml)
Línea de distribución de agua potable de 12", 3" y 2" calle Avenida Toluca	514
Línea de distribución de 2" calle del Aile	220
Línea de distribución de 1 1/2" calle del Espinazo	240
Línea de distribución de 2" Avenida Rosales	180
Línea de distribución de 2" Loma Bonita-cerrada Cerezo	80
Línea de distribución Trucheros 2"	152
Línea de distribución de 6", 3", 2" y 1 1/2" calle Panorámica	299
Rehabilitación de tubería de distribución en Vega del Ciprés de 3"	90
Rehabilitación de tubería de distribución en Fontana Rica de 6"	70
Total:	1,845

Comunidades	Tuberías sanitarias y pluvial (ml)
Colector sanitario 15" pead calle Avenida Toluca	330
Colector pluvial 15" pead calle Avenida Toluca	200
Colector sanitario 12" pead calle del Espinazo	240
Rehabilitación colector sanitario cerrada Victoria	6
Rehabilitación colector sanitario cerrada del Ciprés	4
Rehabilitación colector sanitario prolongación	11
Drenaje pluvial calle del Aile Monte Alto	30
Rehabilitación de colector sanitario en la calle Panorámica	226.95
Colector de drenaje pluvial en Libramiento Colibrí	250
Total:	1,298

CULTURA DEL AGUA PARA UN VALLE SOSTENIBLE.

El OPDAPAS Valle de Bravo coordinó y desarrolló un paquete integral de acciones de concientización sobre el uso responsable y la conservación del agua, dirigido a escuelas, comités infantiles y población en general, tanto en la cabecera municipal como en localidades. El objetivo fue claro: pasar del “solo pagar el servicio” a entender el valor del agua como un recurso finito, fundamental para la vida y clave para el futuro de nuestro municipio.

A través de pláticas escolares se abordaron temas como el ciclo del agua, su importancia para la salud, la alimentación y los ecosistemas, el impacto del cambio climático en ríos, presas y manantiales, así como la promoción de prácticas sustentables en el hogar, la escuela y la comunidad. Estas actividades no se limitaron a exposiciones teóricas: se utilizaron dinámicas, juegos, materiales interactivos y recursos didácticos adaptados a cada grupo de edad, para que niñas, niños, adolescentes y personas adultas comprendieran, de manera sencilla, por qué cada gota cuenta y cuál es su papel en el cuidado del agua.

En total, más de **5,500 personas** participaron y fueron sensibilizadas de manera directa mediante pláticas,



eventos, concursos, cursos de verano, distribución de insumos y jornadas de limpieza. Detrás de esa cifra hay escuelas que hoy lavan patios con cubetas y no con manguera, familias que revisan fugas en casa, comerciantes que optimizan el uso del agua en sus negocios y comunidades más conscientes de la relación entre su vida diaria y la salud de sus fuentes hídricas.



El programa se fortaleció con actividades ancla que se convirtieron en momentos emblemáticos de la educación ambiental municipal: la celebración del **Día Mundial del Agua**, carreras por el agua que combinaron activación física con mensajes de cuidado del recurso, concursos de pintura donde niñas y niños plasmaron cómo imaginan un Valle de Bravo con agua limpia, cursos de verano con enfoque hídrico y jornadas de limpieza en riberas y espacios públicos para retirar residuos que contaminan ríos y cuerpos de agua.

En conjunto, estas acciones consolidan una estrategia **permanente de cultura del agua** que trasciende el aula y los eventos aislados para convertirse en un hábito cotidiano: cerrar la llave mientras se enjabona uno, reutilizar el agua cuando es posible, reportar fugas, no tirar basura en la calle o en los cauces. Valle de Bravo se posiciona, así como un municipio que vincula la gestión del agua con la educación ambiental, la participación comunitaria y la acción climática local, sembrando en las nuevas generaciones la conciencia de que cuidar el agua es cuidar la vida y el futuro de nuestra tierra.

RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE.

Bajo la conducción de la Dra. Michelle Núñez Ponce, el Ayuntamiento consolidó en 2025 una política ambiental que une prevención con método, coordinación interinstitucional y resultados medibles. La visión es clara, si protegemos el bosque, aseguramos la restauración y conservación del medio ambiente y ecosistemas de nuestro bello municipio, cuidamos a las familias y al desarrollo local. Con principios de la Cuarta Transformación, con honestidad, austeridad con sentido social, derechos y bienestar, el gobierno dejó atrás inercias reactivas y pasó a gobernar por resultados, con estándares operativos, protocolos públicos y la participación ciudadana.





Jornadas de Reforestación

VALLE DE BRAVO 2025



REGULAR PARA PRODUCIR CON SEGURIDAD; PREVENIR PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS.

La quema agrícola en Valle de Bravo no está prohibida, está regulada. En 2025 se fortaleció el Calendario Municipal de Quemas y se duplicaron los avisos respecto de 2024, 7 de 15 en el primer semestre de 2025, gracias a una estrategia de acompañamiento técnico y comunicación directa con productores y delegados.

Cada aviso fue difundido, atendido y vigilado por brigadas para evitar que el fuego se saliera de control. Paralelamente, la campaña “Mi parcela no se quema” explicó riesgos, ofreció alternativas mecánicas (apoyo con tractores) y colocó reglas claras que hoy la gente reconoce y respeta.



Mejoras de gestión externa



Menos humo y olores en zonas habitacionales; familias y escuelas reportan menos interrupciones por eventos de humo.



Confianza entre autoridad y comunidades, las visitas técnicas en campo y el seguimiento con evidencia reducen conflictos y llamadas de emergencia innecesarias.



Cultura de legalidad, el propio productor solicita el aviso porque entiende que es protección, no “trámite por trámite”.

Mejoras de gestión interna.



Formato único de aviso con checklist de seguridad (horario, humedad, viento, fajas cortafuego, equipo).



Bitácora digital por folio (fecha, lugar, responsable, evidencia fotográfica) que facilita auditoría y evaluación



Coordinación funcional con Fomento Agropecuario y Rural y CADER para priorizar mecanización donde sea viable y evitar la quema

BRIGADAS ESTRATÉGICAS, ATENCIÓN TEMPRANA Y COBERTURA DONDE HACE FALTA.

En 2025 consolidamos un modelo operativo preventivo que cambió la manera de enfrentar el fuego en Valle de Bravo. La decisión estratégica fue clara, estar antes, llegar mejor y cubrir más territorio. Para ello operaron tres **brigadas “Valle 1 y Valle 2 y la Brigada Municipal Eco Alfa 1”**; con dos turnos de 72 horas para cubrir periodos críticos de calor y viento. La ubicación táctica de los equipos en puntos críticos se definió con base en antecedentes de ignición, topografía, accesos, direcciones de viento dominantes y cercanía a viviendas y parcelas. Esto permitió atender conatos en minutos y no en horas, aplicar primer ataque con herramientas manuales y motobombas, y coordinar rápidamente refuerzos cuando fue necesario.

En 2025 logramos realizar más de 125 acciones de prevención y combate, con menor proporción de eventos que escalaron a incendios fuera de control. La mejora no se explica solo por más personal; se explica por método, cuadrantes de riesgo, disciplina de despacho, roles por turno, bitácoras operativas y lecciones aprendidas al cierre de cada intervención para ajustar rutas, material y tiempos de rotación. En términos ciudadanos, esto se tradujo en menos humo en las colonias cercanas a bordes forestales, menor interrupción de actividades escolares y productivas, y reducción de pérdidas en cercas, linderos y huertos.

En paralelo, se fortaleció la cadena de prevención, en lo programado en nuestro calendario municipal de quemas con avisos de uso de fuego, esto siempre brindando el acompañamiento técnico a productores, con la campaña “Mi parcela no se quema” con énfasis en alternativas mecánicas, brindando apoyo con tractores para preparación de suelos y fajas cortafuego en parcelas colindantes con vegetación forestal. En coordinación interinstitucional con Protección Civil, Seguridad Pública y Fomento Agropecuario se permitió ordenar los esfuerzos entre cada dependencia logrando eficientar el uso de los recursos materiales.



AULAS QUE FLORECEN, JARDINES REFUGIO PARA POLINIZADORES.

En este periodo se colocaron **5 jardines refugio para polinizadores** en planteles educativos del municipio, fortaleciendo la educación ambiental desde las aulas y los patios escolares. Estos espacios se instalaron en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo de San Mateo Acatitlán; el Jardín de Niños Gustavo G. Velázquez y la Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal, ambos en El Arco; así como en las Escuelas Primarias Nicolás Bravo de Cerro Gordo y Guillermo Prieto de Casas Viejas.

Los jardines refugio permiten ofrecer áreas de alimentación, descanso y reproducción para mariposas, abejas y otros polinizadores, fundamentales para la **seguridad alimentaria** y el equilibrio de los ecosistemas. Se implementaron como una estrategia de conservación basada en el uso prioritario de **especies nativas**, adaptadas al clima y a las

condiciones del municipio, lo que garantiza su viabilidad a largo plazo y reduce el consumo de agua y mantenimiento.

Cabe destacar que **dos de estos jardines fueron diseñados con la forma de mariposa**, convirtiéndose en un recurso didáctico vivo que sensibiliza a niñas, niños y jóvenes sobre la importancia de los polinizadores en nuestra vida diaria, gracias a ellos se produce gran parte de los alimentos que llegan a nuestras mesas. Con estas acciones, Valle de Bravo consolida una cultura ambiental que integra infraestructura verde, educación ecológica y participación escolar en la defensa de la biodiversidad.



DENUNCIA AMBIENTAL EN LÍNEA, UN BOTÓN CLARO, RESPUESTA PRIORITARIA Y VIGILANCIA QUE DISUADE.

Además de estos programas la coordinación de ecología implementó un nuevo mecanismo de denuncia ambiental en línea la cual se habilitó por primera vez en este 2025, esto permitió que el diseño de este mecanismo de contacto ciudadano sea un vínculo directo entre la ciudadanía y las áreas responsables, con despacho prioritario diferenciado por tipo de evento, tala o derribo no autorizado, quema de residuos y olores contaminantes.

- 1** Recepción digital
- 2** Clasificación por riesgo
- 3** Activación de brigada/área competente
- 4** Cierre con evidencia



La ciudadanía ya no debe desplazarse ni repetir su historia; el gobierno va a donde está el problema.

Desde su implementación han **sido 0 denuncias registradas**, coherente con el énfasis preventivo, más avisos de fuego, más presencia de brigadas, rondines periódicos y trabajo con delegados. Es decir, el canal existe y es rápido, pero la prevención ha reducido la necesidad de usarlo.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LIDERAZGO INFANTIL, FORMAR HÁBITOS HOY PARA EVITAR EMERGENCIAS MAÑANA.

La política ambiental solo trasciende cuando se convierte en hábitos, en ese sentido en coordinación con el área de Cultura del Agua del OPDAPAS, **en 2025 integramos y capacitamos 7 Comités Infantiles de Protección del Medio Ambiente, entregando insignias de Brigadistas Forestales Infantiles, Guardianes del Agua y Guardianes de la Tierra.**

Además de esto le proporcionamos a nuestra ciudadanía el primer encuentro Inter escolar para tejer redes entre niñas y niños de diferentes comunidades en el Velo de Novia, esto con el propósito de reconocer el valor del bosque y del agua haciendo que repliquen ideas y buenas prácticas en sus escuelas y hogares.

Esta cobertura formativa **94 pláticas y 26 talleres con más de dos mil quinientos participantes en 17 comunidades.** Los contenidos combinan ciencia básica, prácticas de ahorro, manejo responsable del fuego por qué y cómo se regula, y cuidado de residuos. El enfoque lúdico que implementamos se basa en los retos por grupo, carteles de alerta, pequeñas jornadas de limpieza y reforestación, esto permite que nuestros niños y niñas se vuelvan multiplicadores de buenas acciones en favor de la protección del medio ambiente.



RESTAURACIÓN CON CIENCIA EN ZONAS DE RECARGA.



Restaurar no es plantar por plantar, es recuperar ecosistemas completos que sostienen la vida y la economía local. En 2025, dentro del Programa Estatal de Restauración, priorizamos *Pinus pseudostrobus* (pino lacio), especie nativa con alto potencial para mejorar suelos, controlar erosión y proteger recursos hídricos.

La reforestación se definió con diferentes criterios de cada sitio pendiente, exposición, textura y humedad del suelo y con un diseño de servicios ecosistémicos, infiltración y regulación hídrica, captura de carbono, biodiversidad y calidad del aire.

En ese sentido y con mucho orgullo logramos plantar más de **11,400 árboles en más de 19 hectáreas lo que equivale a 4 Zócalos de la CDMX, esto en 10 comunidades de nuestro querido municipio.**

 La Candelaria

 Cerro Gordo

 Godínez

 Tehuastepec

 Loma Bonita

 Mesa de Dolores

 Huerta San Agustín

 El Arco

 San Gabriel Ixtla

 San Mateo Acatitlán

 Los Saucos

La restauración fue integral, plantación con plateo, riegos de auxilio en temporada crítica, resiembras focalizadas donde la supervivencia lo requería, y mantenimiento para asegurar establecimiento. Esto trajo consigo que nuestra gente percibe menos azolves en cauces vecinales, mejor sombra en tramos de uso social y menor polvo en caminos aledaños; este proceso, además, fortaleció el tejido comunitario con faenas, señalética y vigilancia social que disminuyen el riesgo de daño a plantaciones recientes.

En ese sentido nuestro municipio ahora cuenta con brigadas que llegan antes, canales digitales que disuaden y atienden, niñez formada que multiplica hábitos y restauración nativa en zonas de recarga.

Este año 2025 Valle de Bravo bajo la administración de la Dra. Michelle Núñez Ponce **pasó de reaccionar a prevenir, de administrar emergencias a ordenar el territorio, y de promesas a resultados visibles**

¡Menos incendios, más bosque, más agua y más confianza!

Esta es la verdadera transformación ambiental que permanece, y seguirá fortaleciendo nuestro tejido social y sobre todo seguirá priorizando la vida y el bienestar de las familias vallesanas.



PROTECCIÓN ANIMAL.

Centro de Bienestar Animal, cuidar de los seres sintientes también es transformar Valle de Bravo.

En Valle de Bravo entendemos que el bienestar de una comunidad no sólo se mide en obras y servicios, sino también en la forma en que tratamos a los seres que comparten nuestro territorio. Bajo esta convicción, durante el año 2025 el Centro de Bienestar Animal (CBA) se consolidó como un pilar fundamental de la política pública de bienestar, protección y tenencia responsable de animales de compañía, alineado a la visión humanista y de derechos que impulsa la administración encabezada por la Dra. Michelle Núñez Ponce.

Como parte del cumplimiento de los compromisos de campaña, se entregó la nueva unidad canina ahora nuestro centro cuenta con dos unidades que dan atención a los reportes que se reciben diariamente.

A lo largo del año, el CBA **llevó a cabo 18 jornadas de esterilización masiva en territorio**, a las que se suman las esterilizaciones realizadas de manera sistemática a cada animalito que ingresa



al **Centro antes de ser dado en adopción. Como resultado de este esfuerzo sostenido, se alcanzó un total de 1018 esterilizaciones, lo que significa cientos de**



camadas evitadas y con ello, una reducción progresiva y medible de perritos y gatitos en situación de calle. Paralelamente, se concretaron 179 adopciones responsables, que no sólo representan un nuevo hogar para cada peludito, sino también familias que hoy cuentan con un integrante más, adoptado con controles de salud, vacunación y seguimiento.

El CBA cuenta con personal capacitado que atiende reportes las 24 horas del día, los siete días de la semana, dispuesto a salvaguardar la integridad de los animales que se encuentran en riesgo por abandono, maltrato, atropellamiento o descuido, atendiendo más de 850 reportes. Cada reporte se traduce en una acción concreta,

valoración médica, rescate, estabilización, recuperación y, cuando es posible, integración al programa de adopciones. Así, el Centro de Bienestar Animal pasó de ser un espacio únicamente de contención a convertirse en un lugar de tránsito digno, recuperación y segundas oportunidades.

Asimismo, se dio continuidad con los paseos a nuestros perritos realizados por voluntarios, los cuales suman más de 250 visitas en lo que va del año.

Sin embargo, esta administración comprende que la verdadera transformación no se logra sólo reaccionando, sino educando y previniendo. Por ello, el siguiente gran objetivo del CBA es trabajar de la mano con las nuevas generaciones para sembrar una cultura de respeto, cuidado y responsabilidad hacia los animales de compañía. La ruta es clara y se basa en tres líneas de acción:

1

Pláticas en planteles escolares públicos y privados, para explicar a niñas, niños y jóvenes qué significa la tenencia responsable, por qué la esterilización es un acto de amor, cuidado y cómo prevenir el maltrato normalizado.

2

Invitación abierta a conocer el CBA y pasear a los peludos, convirtiendo al Centro en un espacio pedagógico y de empatía, donde las y los estudiantes puedan convivir, sensibilizarse y entender que cada perro y gato es un ser sintiente que merece respeto y cuidado.

3

Inducción al buen cuidado de perrunos y gatunos, dirigida a familias y tutores de mascotas, abordando temas como alimentación adecuada, desparasitación, vacunación, espacio adecuado, contención responsable y la importancia de no abandonar.



De forma complementaria, el Ayuntamiento reforzará las campañas de esterilización en cada comunidad, priorizando aquellas donde se registra mayor presencia de animales en situación de calle. La meta es clara, que ninguna colonia o delegación se quede atrás en materia de bienestar animal y que cualquier familia que lo requiera tenga acceso a estos servicios de manera oportuna y cercana.

En conjunto, las 694 esterilizaciones, las 128 adopciones responsables, la atención 24/7 y la nueva estrategia formativa con escuelas y comunidades envían un mensaje contundente, en Valle de Bravo, la

protección animal no es un gesto aislado, es una política pública en serio. Cada jornada, cada rescate y cada peludito que encuentra hogar hablan de un gobierno que entiende que la compasión, la responsabilidad y el respeto a la vida también construyen seguridad, convivencia y tejido social.

Así, el Centro de Bienestar Animal se consolida como un símbolo de esta nueva etapa de transformación, un municipio que no sólo ilumina sus calles y mejora sus servicios, sino que también cuida, protege y dignifica a los seres que no tienen voz, pero sí derechos.

LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Un aspecto fundamental en cualquier ciudad y localidad es brindar servicios municipales eficientes que generen mayor bienestar y reconocimiento de la población hacia sus autoridades.

Eso es lo que hemos venido haciendo en estos años de transformación, manteniendo a Valle de Bravo limpio, ordenado y con una mejor imagen urbana, haciéndolo juntas y juntos, porque la tarea es de todas y todos. La suma de esfuerzos entre gobierno y ciudadanía nos ha permitido multiplicar resultados y consolidar un modelo de manejo de residuos que hoy es referente nacional e internacional.

Gracias a este trabajo en equipo, Valle de Bravo ha sido reconocido con distinciones en materia de limpia y recolección de residuos, como los premios internacionales “Escoba de Plata 2022” y “Escoba de Oro 2024”, que nos fueron otorgados tras verificar que ejecutamos los servicios públicos con las



mejores prácticas, particularmente en la recolección y manejo de residuos sólidos.

Estos reconocimientos se sostienen y se validan con las acciones que hoy realizamos todos los días en el territorio:



Recolección de residuos sólidos urbanos en cabecera municipal y comunidades, **mediante 45 rutas diarias que cubren el 100% del territorio municipal**, logrando que al relleno sanitario ingresen en **promedio 100 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos (RSU)**.



Para operar este sistema se cuenta con una flota de 20 vehículos entre camiones recolectores, camionetas compactadoras y recolectoras, camionetas compactadoras de 3 toneladas y unidades de una tonelada, **operados por 80 elementos organizados en tres turnos, matutino, vespertino y nocturno**, lo que permite mantener limpio el municipio las 24 horas del día.



La unión y coordinación de las áreas de recolección y barrido ha sido clave, mientras los equipos de barrido manual realizan la limpieza en calles y espacios públicos, las unidades de recolección se encargan del traslado de los residuos al relleno sanitario, haciendo más eficiente todo el ciclo del servicio.



Se ha brindado atención inmediata a **más de 1,000 reportes** ciudadanos relacionados con la recolección de RSU, lo que refleja un gobierno cercano, que escucha y responde a las necesidades de la población.



En el periodo informado, se han recolectado **más de 31,400 toneladas de residuos sólidos urbanos en todo el municipio**, evitando su acumulación en la vía pública y reduciendo riesgos a la salud y al medio ambiente.

Los logros alcanzados en la recolección de residuos sólidos se sostienen en la reestructuración de los procedimientos de recolección y en un sistema renovado de rutas que se ejecutan en tres turnos, con mayor alcance y facilidades para la población. Esta mejora se complementa con una campaña permanente de información a la ciudadanía, que busca que todas y todos conozcan los horarios y rutas de recolección, participen de manera corresponsable y saquen sus residuos en los tiempos establecidos, mejorando la efectividad del servicio.



Turno	Rutas	Personal	Horario	Vehículos
Matutino	25	52	7:00 am a 3:00 pm	7 camiones recolectores 13 camionetas compactadoras y recolectoras
Vespertino	15	22	1:00 pm a 9:00 pm	2 camiones recolectores 5 camionetas compactadoras y recolectoras
Nocturno	5	6	8:00 pm a 2:00 am	1 camión grande, 2 camionetas pequeñas

Implementación de ruta extra 6:00 a.m. a 7:00 a.m.
Recorrido general en cabecera todos los días

La coordinación de barrido tiene como propósito mantener limpias las calles y áreas públicas libres de residuos, ofreciendo beneficios estéticos, ambientales, sociales y de salud. A través del barrido manual permanente en parques, calles y avenidas, así como del incremento de rutas, se ha mejorado significativamente la limpieza y el aspecto de la vía pública y se ha fortalecido la conciencia sobre la importancia de mantener un entorno limpio y ordenado.

Esta estrategia se refleja en **las 522 jornadas de limpieza realizadas en andadores, explanadas, parques, jardines, calles y avenidas de todo el municipio**. Cada jornada es una muestra de colaboración y solidaridad en el cuidado de nuestro entorno, además de fomentar la participación activa de la comunidad en la conservación de espacios públicos limpios. Todo ello fortalece el sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida, con el que hemos logrado hacer de Valle de Bravo un lugar más limpio y agradable para todas y todos.

La instalación de contenedores para residuos en puntos estratégicos del municipio ha permitido mejorar la disposición de la basura y la imagen urbana, al tiempo que fortalece la conciencia social sobre el papel clave que cada persona tiene en este proceso. Asimismo, los contenedores diseñados para la deposición de desechos caninos ofrecen una solución práctica para el manejo de estos residuos, promoviendo una convivencia urbana limpia y ordenada en lugares de alta afluencia, como el centro de Valle de Bravo, Avándaro, Acatitlán y Colorines.

De igual manera, se ha trabajado de forma decidida en la limpieza y recolección de desechos sólidos abandonados en áreas públicas, reforzando el uso de contenedores para residuos.



Esta acción ha sido fundamental para reducir los residuos abandonados, fomentar hábitos responsables de recolección, eliminación y mejorar de manera visible la limpieza y el aspecto de la vía pública.

Con estas acciones, cumplimos nuestro compromiso de ser un gobierno ciudadano, que trabaja en acción colaborativa con las y los habitantes, pasando de ser simples espectadores a convertirse en protagonistas de la transformación. Hoy, las y los vallesanos están empoderados como actores clave de nuestro desarrollo, al participar activamente en la preservación y el embellecimiento de su localidad, construyendo juntos un Valle de Bravo más limpio, ordenado y con bienestar para todas y todos.

ILUMINAR VALLE DE BRAVO PARA LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.

La Coordinación de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Valle de Bravo tiene como propósito garantizar una iluminación eficiente, segura y oportuna en calles, avenidas y espacios públicos, contribuyendo directamente al bienestar de las familias vallesanas y a la prevención de situaciones de riesgo en el entorno urbano y comunitario.

Con esta visión, el gobierno municipal ha consolidado un sistema de alumbrado público que busca ser **óptimo, seguro y funcional**, permitiendo que las y los habitantes se sientan protegidos durante sus traslados a casa, al trabajo, a la escuela o a sus actividades cotidianas.





En lo que va del año, la Coordinación de Alumbrado Público ha mantenido un **trabajo permanente en cabecera municipal y comunidades**, brindando mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias, con un **tiempo de respuesta que oscila entre las 24 y las 72 horas**, según la complejidad del reporte. Esta capacidad de respuesta demuestra el compromiso de atender con prontitud las necesidades ciudadanas.

Como parte de este esfuerzo, se han **atendido más de 3,600 solicitudes de reparación de luminarias** en todo el municipio, lo que ha permitido recuperar zonas que presentaban baja o nula iluminación y devolverles condiciones de seguridad y tránsito adecuado a peatones y automovilistas.

TRANSICIÓN HACIA TECNOLOGÍA LED Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Conscientes de que el alumbrado público no solo debe ser funcional, sino también sostenible, el Ayuntamiento ha apostado por la tecnología LED como una herramienta clave para modernizar la iluminación en Valle de Bravo.

En este periodo, se han **reemplazado más de 560 luminarias LED** en puntos donde, tras realizar el diagnóstico correspondiente, se determinó que la vida útil de las lámparas anteriores había concluido y que era necesario sustituirlas. Estas acciones no solo mejoran la calidad de la iluminación, sino que reafirman el compromiso del gobierno municipal con la ciudadanía y con el entorno ecológico, al adoptar soluciones que ayudan a mitigar el cambio climático.



Reducción de costos:

El menor consumo de kilowatts (kW) por parte de las luminarias LED se traduce en **menores gastos de energía eléctrica para el municipio**, lo que permite liberar recursos públicos que pueden destinarse a otros servicios y programas en beneficio de la población.



Disminución de emisiones de gases de efecto invernadero:

Al reducir el uso de tecnologías obsoletas y optimizar el consumo energético, se contribuye a **disminuir las emisiones contaminantes y el calor asociado al uso intensivo de energía**, abonando a los esfuerzos globales y locales para mitigar el cambio climático.

La modernización del alumbrado público con luminarias LED, sumada a la atención constante de reportes y al mantenimiento continuo, ha permitido avanzar hacia un **Valle de Bravo mejor iluminado, más seguro y responsable con el medio ambiente**.

Además de la sustitución con tecnología LED, durante este periodo se repararon **más de cuatro mil cien luminarias** en colonias, barrios y comunidades de Valle de Bravo, mediante labores de mantenimiento correctivo y preventivo, atención oportuna a los reportes ciudadanos y recorridos nocturnos de verificación. Esta intervención masiva permitió recuperar zonas que permanecían en penumbra, reforzar la seguridad en caminos y espacios públicos y garantizar que la inversión en infraestructura existente siga rindiendo frutos para las familias vallesanas.

Cada poste encendido, cada luminaria reparada y cada tecnología eficiente instalada, representa no solo luz en una calle, sino tranquilidad para las familias vallesanas y un paso más en la construcción de un municipio que cuida a su gente y a su entorno.



EJE 3.

**EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO
“INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”.**





EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”.

CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS ECONÓMICAMENTE COMPETITIVOS.

Durante el presente año, la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valle de Bravo, bajo el liderazgo de la presidenta municipal **Dra. Michelle Núñez Ponce**, ha puesto en marcha una estrategia clara y consistente para fortalecer la economía local, acompañar a emprendedoras y emprendedores y consolidar un crecimiento ordenado del sector productivo. La conducción política y técnica de la presidenta ha permitido que el desarrollo económico no se aborde como acciones aisladas, sino como una política pública integral, articulada con la planeación municipal, la vocación turística del territorio y la necesidad de que los beneficios lleguen directamente a las familias vallesanas.

La administración encabezada por la **Dra. Michelle Núñez Ponce** concibe el desarrollo económico como un proceso que combina **turismo, formalización de negocios y modernización del entorno comercial**, con el propósito de generar empleo, incentivar el consumo local y dar certeza a quienes invierten y trabajan en Valle de Bravo. Bajo esta visión, el gobierno municipal ha impulsado instrumentos y acciones que van desde la organización de eventos económicos y turísticos, hasta la regularización de establecimientos y el acompañamiento a pequeños negocios. Gracias a ello, se ha logrado una mayor atracción turística, un incremento en la derrama económica local y nuevas oportunidades de ingresos para las y los habitantes del municipio, posicionando a Valle de Bravo como un punto de referencia regional.

Un componente central de esta política ha sido el impulso decidido a las ferias y tianguis artesanales y gastronómicos, organizados y fortalecidos por la Dirección de Desarrollo Económico por instrucción directa de la presidenta municipal. Estos espacios se han consolidado como plataformas de exhibición y venta para productores locales, artesanas, artesanos, cocineras tradicionales y pequeños negocios, quienes encuentran en ellos la oportunidad de colocar sus productos frente a turistas y población local. Más allá de su dimensión comercial, estas actividades proyectan la identidad vallesana, sus tradiciones y su riqueza cultural, logrando que el visitante no sólo consuma, sino que reconozca y valore el trabajo de la gente de Valle de Bravo.





En paralelo, la gestión de la Dra. Michelle Núñez Ponce ha impulsado un turismo con enfoque económico y social, orientado a que la derrama se quede en el municipio y se distribuya en más manos. A través de campañas de promoción, coordinación con el sector turístico y comercial, y el aprovechamiento de fines de semana largos y temporadas altas, se ha incrementado la afluencia de visitantes a los comercios locales, lo que se traduce en mayores ventas, mejor ocupación hotelera y un incremento en el consumo de servicios de alimentos, transporte y entretenimiento. De esta manera, el turismo se consolida no sólo como una actividad recreativa, sino como un auténtico motor de desarrollo local.

En ese sentido, estas acciones han permitido la apertura y regularización de negocios, entendida como una condición indispensable para un entorno económico ordenado y competitivo. En cumplimiento a la instrucción de la presidenta municipal de brindar certeza al comercio, se implementaron esquemas de regularización de giros comerciales, logrando que un número creciente de establecimientos obtuviera su licencia de funcionamiento. Al mismo tiempo, se redujo la operación de comercios que funcionaban de manera informal, lo que fortalece la competencia leal, el respeto a la normatividad municipal y la confianza ciudadana en los negocios formalmente establecidos. Esta regularización no sólo beneficia al gobierno en términos administrativos, sino también a las y los comerciantes, al otorgarles seguridad jurídica y mayor reconocimiento frente a sus clientes.

Desde esta visión, la presidenta ha reafirmado al turismo como **motor estratégico de la economía vallesana**, impulsando acciones para que la derrama económica impacte positivamente en **comercios, servicios, transporte y empleo**. Bajo su conducción, el municipio de Valle de Bravo se fortalece como un destino competitivo, con una oferta comercial y turística cada vez más robusta, capaz de atraer visitantes nacionales e internacionales que encuentran no sólo paisaje y naturaleza, sino también servicios organizados, productos de calidad y una infraestructura económica en constante mejora.

Gracias a la respuesta de la ciudadanía por facilitar los trabajos en conjunto la regulación, el acompañamiento y la modernización de procesos, el gobierno municipal ha avanzado en la consolidación de un entorno comercial más ordenado, competitivo y moderno, capaz de responder a las exigencias de un turismo creciente y de una ciudadanía que demanda mejores servicios y atención de calidad. La labor de la **Dra. Michelle Núñez Ponce** al frente del Ayuntamiento de Valle de Bravo se distingue, así, por colocar al desarrollo económico local en el centro de la agenda de gobierno, demostrando que una administración con visión técnica y sensibilidad social puede traducir sus decisiones en resultados tangibles, más oportunidades, más ingresos y mejores condiciones de vida para las familias vallesanas.





VALLE DE BRAVO, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES.

En lo que va de **2025**, la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valle de Bravo, en coordinación con el área de Mejora Regulatoria y bajo el liderazgo de la presidenta municipal **Dra. Michelle Núñez Ponce**, ha logrado un avance destacado en la **apertura de negocios fijos** en el municipio.

De enero a la fecha se han abierto **99 negocios fijos**, una cifra que, por sí sola, casi alcanza el total del año anterior, cuando de enero a diciembre se registraron **107 aperturas**. Este comportamiento revela un **dinamismo económico acelerado** y confirma que Valle de Bravo se ha convertido en un entorno atractivo para la inversión y el emprendimiento.

Este incremento no es producto de la casualidad, sino del trabajo conjunto entre Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, donde se han implementado acciones concretas para agilizar trámites, reducir tiempos de respuesta y dar certeza al empresariado local. La instrucción de la Dra. Michelle Núñez Ponce ha sido clara, que la regulación no sea un obstáculo, sino un mecanismo que dé orden, transparencia y confianza a quienes desean invertir en Valle de Bravo.

La apertura de unidades económicas en este contexto se enmarca en una estrategia integral de desarrollo económico, diseñada para fortalecer la infraestructura empresarial y propiciar un ambiente favorable para los negocios, sin perder de vista el orden urbano, el respeto a la normatividad y la vocación turística del municipio.

La presidenta municipal **Dra. Michelle Núñez Ponce**, ha logrado la **renovación y refrendo de 507 unidades económicas**. Esta cifra es especialmente relevante porque refleja que las unidades que realizaron su trámite de apertura el año anterior regresaron este año a cumplir con su primer refrendo, lo que evidencia confianza en el gobierno municipal y un compromiso creciente con la legalidad y la formalidad.

Este avance es resultado directo de las acciones de mejora implementadas al interior de la Dirección de Desarrollo Económico, así como del trabajo coordinado con el área de Mejora Regulatoria. Se han puesto en marcha estrategias proactivas, como visitas en territorio y recorridos en zonas comerciales, en los cuales el personal de la Dirección entrega invitaciones directamente a las unidades económicas. En estos acercamientos se explica a las y los titulares los beneficios de mantener sus unidades económicas debidamente reguladas, así como las consecuencias de operar sin un permiso o licencia vigente.

Gracias a este trabajo de campo y de sensibilización, el refrendo ha dejado de percibirse como un trámite meramente burocrático y se ha consolidado como un acto fundamental de corresponsabilidad entre el gobierno municipal y el sector productivo.

En este sentido, las **555 unidades económicas refrendadas en 2025** son un indicador claro de que las políticas impulsadas por la administración de la **Dra. Michelle Núñez Ponce** están dando resultados tangibles, las y los comerciantes **regresan a refrendar**, reconocen la importancia de operar en regla y encuentran en el Ayuntamiento un aliado que no sólo supervisa, sino que **acompaña, orienta y fomenta la formalidad**.

Así, la renovación y refrendo de unidades económicas en Valle de Bravo se consolida como una herramienta clave de gobernanza económica local.





SEGURIDAD CIUDADANA Y ECONOMÍA LOCAL.

Los operativos nocturnos en bares y restaurantes se han consolidado en Valle de Bravo como una herramienta clave para cuidar la vida nocturna sin descuidar la seguridad, la legalidad y la convivencia vecinal. En un municipio con alta afluencia turística y una dinámica económica vinculada al esparcimiento, el gobierno encabezado por la Dra. Michelle Núñez Ponce ha asumido la responsabilidad de garantizar que la diversión y el consumo se desarrollen en un entorno ordenado, regulado y respetuoso para habitantes y visitantes.

En este año, esta política pública se ha fortalecido con la realización de **152 recorridos de fin de semana**, implementados de manera sistemática los días **jueves, viernes, sábado y domingo** a lo largo de todo el año, cubriendo los principales corredores turísticos y zonas de concentración de bares y restaurantes.

Asimismo, se ha supervisado que las misceláneas cumplan con los horarios establecidos de apertura y cierre, avanzando de manera coordinada entre la Dirección de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana para garantizar el orden y el adecuado funcionamiento de estos establecimientos.



Estos operativos tienen como propósito central verificar el cumplimiento de las regulaciones locales en materia de seguridad, horarios, capacidad de aforo, condiciones de operación y venta responsable de bebidas alcohólicas, asegurando que los establecimientos funcionen conforme a la normatividad vigente. La instrucción de la presidenta municipal ha sido clara, Valle de Bravo debe ser un destino donde el turismo y la vida nocturna convivan con el respeto a la ley, la protección de la integridad de las personas y la tranquilidad de las familias vallesanas.



Durante los recorridos, el personal de la Dirección de Desarrollo Económico, en coordinación con otras áreas municipales cuando es necesario, dialoga con las y los propietarios, administradores y trabajadores de bares y restaurantes, informando y recordando las disposiciones aplicables, así como las consecuencias de operar fuera de la legalidad. Más que operativos punitivos, se trata de mecanismos de acompañamiento y supervisión, orientados a construir una cultura de cumplimiento voluntario, corresponsabilidad y prevención.





CERO TOLERANCIA AL TRABAJO INFANTIL EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL.

La Dirección de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, en coordinación estrecha con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal y bajo el liderazgo de la presidenta **Dra. Michelle Núñez Ponce**, ha impulsado una política frontal de **cero tolerancia al trabajo infantil** en el territorio. Esta estrategia, diseñada desde una perspectiva de derechos y de desarrollo integral, ha permitido **reducir en un 95% la presencia de niñas y niños en actividades laborales**, particularmente en zonas comerciales y turísticas del municipio.

A través de recorridos permanentes, operativos conjuntos y acciones de sensibilización, el gobierno municipal ha trabajado directamente con familias, establecimientos comerciales y prestadores de servicios para explicar los riesgos del trabajo infantil, así como las responsabilidades legales y éticas que implica permitir o fomentar esta práctica. La instrucción ha sido clara, ningún beneficio económico justifica que una niña o un niño esté trabajando en vez de estar en la escuela o disfrutando su infancia.



Estas acciones no se limitan a la supervisión; incluyen también diálogo, acompañamiento y canalización de los casos detectados hacia el DIF municipal, para que las y los menores reciban la atención necesaria y se garantice su retorno y permanencia en el sistema educativo. De esta forma, la prohibición del trabajo infantil no se queda en el papel, sino que se traduce en intervenciones concretas en calles, mercados, plazas y corredores turísticos.

La política municipal en la materia parte de un principio elemental de la administración pública moderna, el desarrollo económico no puede construirse a costa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por ello, el Ayuntamiento de Valle de Bravo ha asumido que la regulación del comercio y de la actividad turística también implica vigilar que no existan formas de explotación laboral encubierta, asegurando que la niñez esté en la escuela y no en los puntos de venta.

La prohibición del trabajo infantil y los recorridos realizados en acompañamiento del DIF se han consolidado como medidas esenciales para garantizar que los derechos de la niñez sean respetados, protegidos y promovidos. Estas acciones no sólo protegen a las y los menores de contextos de explotación laboral, sino que fomentan su acceso a una educación de calidad y a condiciones de vida más dignas,

contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad vallesana.

Al trabajar de manera coordinada con familias, empresarios y autoridades, Valle de Bravo avanza en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el bienestar de las futuras generaciones. Bajo la conducción de la Dra. Michelle Núñez Ponce, este esfuerzo contra el trabajo infantil se convierte en un sello del gobierno municipal, un modelo de desarrollo económico que pone en el centro la dignidad de la niñez y el respeto irrestricto a sus derechos.



VALLE DE BRAVO, PUERTA TURÍSTICA DE MÉXICO AL MUNDO.



En 2025, el Ayuntamiento de Valle de Bravo, encabezado por la Dra. Michelle Núñez Ponce, consolidó una visión permanente y real, con el turismo, la cultura y la proyección internacional no son actividades accesorias, sino palancas estratégicas de desarrollo local. Bajo esta lógica, la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales articuló una agenda que combina la creación del producto turístico, generación de empleo, cooperación internacional, impulso al sector artesanal, protección a migrantes y cuidado ambiental, siempre con un enfoque de bienestar para las familias vallesanas y de posicionamiento de Valle de Bravo como un referente nacional e internacional.

En el ámbito de la promoción turística, Valle de Bravo tuvo presencia protagónica en los principales escaparates del país. En el **Tianguis Turístico de México**, celebrado en Baja California, el municipio participó dentro del pabellón del Estado de México con una **mesa de negocios propia**, desde la cual se promovió la oferta hotelera, gastronómica y

de experiencias ante agencias nacionales e internacionales. La participación del **Hotel & Spa El Santuario** y la tour operadora **Explora Valle** fortaleció la alianza entre gobierno y sector empresarial; en conjunto se atendieron **170 citas de negocio**, se presentó la carpeta de servicios turísticos del municipio y se generaron nuevos enlaces para incluir a Valle de Bravo en catálogos y paquetes turísticos especializados. De manera complementaria, en el **Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos**, realizado en Pachuca, Hidalgo, Valle de Bravo contó con **stand propio**, desde el cual se atendió a **más de 600 visitantes** y se sostuvieron **67 reuniones con tour-operadores**, difundiendo la riqueza natural, cultural y artesanal del municipio y reafirmando su condición de **referente nacional** dentro del programa Pueblos Mágicos.

El turismo se asumió también como una política de empleo. Con esta visión, se llevó a cabo la **Tercera Feria del Empleo Turístico**, en la que participaron **35 empresas** de los sectores hotelero, restaurantero y de servicios. En el marco de esta feria se ofertaron **más de 200 vacantes**, se realizaron **450 entrevistas laborales**, se concretaron **95 contrataciones efectivas** y se agendaron **40 citas posteriores**, fortaleciendo la vinculación entre las y los buscadores de trabajo y el sector productivo local. Estos resultados muestran que la estrategia turística no se limita a atraer visitantes, sino que también abre oportunidades laborales formales para las y los habitantes de Valle de Bravo.

En materia de competitividad y modernización del sector, Valle de Bravo se convirtió en uno de los **primeros municipios del país** en incorporarse al convenio nacional

“Avanzamos por México”, impulsado la **SECTUR**. Este convenio ofrece **beneficios financieros, créditos preferenciales y capacitación digital** a prestadores turísticos, fomentando la formalidad, la digitalización de procesos y el fortalecimiento empresarial en un entorno altamente competitivo. Paralelamente, con una visión regional, el municipio se sumó a la creación de la **Ruta Turística “Ignacio López Rayón”**, junto con Zitácuaro, Tlalpujahua, Ocampo y Angangueo. Esta ruta integra **10 circuitos temáticos** gastronómico, histórico, cultural, deportivo, recreativo, religioso, empresarial, escénico, de salud y agropecuario que buscan detonar el turismo regional, la identidad histórica compartida y nuevas oportunidades económicas para todos los municipios participantes.



En un hecho sin precedentes para el ámbito municipal, Valle de Bravo se convirtió en el **primer municipio del Estado de México** en contar con un **Observatorio Turístico Municipal**, desarrollado en alianza con el **TESVB**. Este instrumento permite recopilar y analizar de manera sistemática datos sobre **ocupación hotelera, derrama económica, afluencia y comportamiento del visitante**, profesionalizando la toma de decisiones y consolidando una política turística basada en evidencia. Esta plataforma de información ha comenzado a marcar la diferencia entre una promoción intuitiva y una estrategia de desarrollo turístico planificada y evaluable.



La dimensión cultural se fortaleció con la realización de la **Décima Edición de la Feria del Libro de Valle de Bravo**, que ofreció **más de 70 actividades literarias, poéticas y artísticas**, consolidándose como uno de los encuentros culturales más importantes del sur del Estado de México. La feria no sólo atrajo turismo cultural, sino que promovió el acceso a la lectura, el fomento del pensamiento crítico y la convivencia comunitaria en torno a los libros. En paralelo, Valle de Bravo reforzó su vocación como **punto intercultural** mediante la **Décima Edición del Festival Coreano 2025**, organizado en colaboración con la Embajada de la República de Corea en México. Con **60 actividades artísticas, gastronómicas y culturales** y la asistencia de **más de 1,100 espectadores**, el festival posicionó al municipio como sede de grandes eventos internacionales, diversificando la oferta cultural disponible para residentes y visitantes.





La política internacional del municipio incluyó acciones de alto contenido humano. En coordinación con la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, se gestionó la **repatriación humanitaria de tres vallesanos** en situación de vulnerabilidad en el extranjero, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la protección de los derechos de las personas migrantes y la asistencia consular humanitaria. Esta dimensión de cooperación se extendió también al ámbito académico, en alianza con la empresa **“Condesa”**, ubicada en Múnich, Alemania, **tres estudiantes del TESVB** realizaron prácticas profesionales en gastronomía por **tercer año consecutivo**, mientras que otras y otros jóvenes participaron en el **Robot Challenge Rumania 2025**, consolidando la proyección internacional de la juventud vallesana y el intercambio de conocimiento.

Por primera vez, Valle de Bravo participó en el **World Meetings Forum (Toluca 2025)**, uno de los eventos más importantes del **turismo de reuniones** en el país. A través de esta participación, y con la integración de la asociación **HOREPRES**, se avanzó en la vinculación con organizadores de congresos, convenciones e incentivos, abriendo la puerta para posicionar a Valle de Bravo como destino **MICE (Meetings, Incentives, Conventions & Exhibitions)**. Esto representa una diversificación de la oferta turística hacia segmentos de alto valor agregado y mayor derrama por visitante.



En materia de atención al turista, se consolidó la operación de **tres módulos de información turística** ubicados en el Jardín Central, el Embarcadero y el Mercado de Artesanías, con horarios de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y fines de semana de 9:00 a 20:00 horas, atendiendo en promedio **1,100 turistas mensuales**. Con base en los registros de estos módulos se identificó un **incremento del 17% en el turismo internacional** respecto al año anterior, con una composición de **45% de visitantes provenientes de Estados Unidos, 15% de Canadá y 40% de Europa y otros países**, lo que confirma a Valle de Bravo como un destino de interés global. Esta estrategia de atención directa se complementó con una **fuerte presencia en medios y plataformas especializadas**, gracias al convenio con Eme Media, la presencia en medios turísticos y gastronómicos creció un **70%**, con la publicación de **más de 90 artículos mensuales** en espacios como **México Desconocido, Food & Travel, Milenio Gourmet, Reforma Viajes**, entre otros, consolidando al municipio de Valle de Bravo como sinónimo de bienestar, naturaleza y experiencias de alto nivel.



CAPACITACIÓN TURÍSTICA PARA UN DESTINO DE CLASE MUNDIAL.

Fortalecer el turismo también significa invertir en la capacitación de las y los prestadores de servicios turísticos y del personal servidor público que tiene contacto directo con visitantes nacionales y extranjeros. Durante este año se impulsó un programa formativo enfocado en el dominio del idioma inglés, herramienta clave para brindar información clara, oportuna y de calidad a quienes eligen a Valle de Bravo como destino.

Como parte de estas acciones, se brindó capacitación en idioma inglés al personal de los módulos de información turística, mediante un proceso de formación de 8 meses continuos, orientado a mejorar su capacidad de atención, orientación y

acompañamiento a turistas internacionales. Paralelamente, se impartieron cursos de inglés al personal de empresas con servicios turísticos, con una participación activa de 60 alumnas y alumnos, fortaleciendo así la competitividad del sector privado local.

De igual forma, se amplió el padrón de guías turísticos especializados, en apego a la NOM-09-TUR-2002, garantizando que más personas cuenten con la acreditación necesaria para ofrecer recorridos profesionales, seguros y con información veraz. Con ello, Valle de Bravo no solo mejora la experiencia del visitante, sino que consolida un modelo de turismo más ordenado, profesional y acorde a los estándares nacionales.



TURISMO DEPORTIVO DE TALLA INTERNACIONAL EN VALLE DE BRAVO.



Los **eventos deportivos internacionales** se consolidaron como otro pilar de la estrategia. En el **Monarca Paragliding Open 2025**, organizado en colaboración con **Alas del Hombre**, se recibieron **140 pilotos de todo el mundo**, con una afluencia de más de **2,000 visitantes** y una **derrama económica de 7 millones de pesos**. Asimismo, Valle de Bravo fue sede de la **semifinal del Campeonato Nacional de Motocross**, con la participación de 170 pilotos nacionales e internacionales, 1,200 espectadores y una derrama estimada de 3 millones de pesos. Ambos eventos posicionan al municipio como sede ideal para grandes competencias deportivas y muestran cómo el deporte se integra a la política turística, generando beneficios directos al comercio local, al hospedaje y a los servicios.



El **sector artesanal** recibió un impulso significativo. En coordinación con el **IIFAEM**, se implementó el **Programa de Credencialización de Artesanos**, mediante el cual se registró a **más de 200 artesanos locales**, otorgándoles reconocimiento formal y acceso a programas de apoyo. Además, **120 artesanos** fueron beneficiados con apoyos económicos del programa **Manos Mágicas**, mientras que diversas **capacitaciones, asesorías legales y técnicas** fortalecieron la calidad, presentación y comercialización de sus productos. De este modo, el desarrollo turístico se vinculó directamente con la preservación y promoción de la identidad artesanal vallesana.

En el plano de la cooperación intermunicipal, se concretó el **Hermanamiento Cultural y Económico con Lerma de Villada**. Como parte de este vínculo, Valle de Bravo participó en el **Festival Cultural Martín Reolín Varejón**, con presentaciones artísticas, exposición de cartonería y un stand turístico, fortaleciendo la promoción conjunta y abriendo nuevas oportunidades de intercambio cultural y económico entre ambos municipios. La sustentabilidad se incorporó como eje transversal mediante el programa **“Abraza el Planeta”**, distintivo ambiental creado por la Dirección de Turismo para reconocer a **hoteles y restaurantes sustentables**. En 2025 se entregaron **40 distintivos** entre ellos 20 hoteles y 20 restaurantes que cumplieron criterios de separación de residuos, ahorro energético e hídrico, incentivando la responsabilidad ambiental y posicionando a Valle de Bravo dentro de las nuevas tendencias del turismo responsable.



El compromiso con las personas migrantes se reforzó a través del programa **“Héroes Paisanos”**, implementado en colaboración con el **Instituto Nacional de Migración**, mediante la instalación de un **módulo de atención temporal** en cada temporada vacacional, donde se brindó orientación sobre derechos, seguridad y protocolos de ingreso al país a las y los connacionales que regresan a casa. Finalmente, la oferta cultural y deportiva se amplió con la realización del **Segundo Torneo de Ajedrez Valle de Bravo**, organizado en coordinación con el **Club de Ajedrez de Toluca** en la Velaría Municipal, con la participación de **200 jugadores de diferentes estados**. Este evento atrajo un nuevo segmento de visitantes vinculado al ajedrez y al turismo familiar, diversificando aún más el perfil de quienes eligen a Valle de Bravo como destino.



MI ESTILO BAZAR.

Logramos fortalecer el emprendimiento femenino a través del proyecto **“Mi Estilo Bazar”**, una iniciativa impulsada desde el inicio de la administración de la **Dra. Michelle Núñez Ponce** para abrir espacios económicos, formativos y de visibilidad a las mujeres emprendedoras de Valle de Bravo. Durante 2025, el programa realizó **cuatro ediciones**, ofreciendo espacios totalmente gratuitos, así como capacitaciones y foros de formación empresarial para **45 mujeres por edición**, lo que se traduce en **180 emprendedoras** directamente respaldadas a lo largo del año.

En cada edición, las participantes encontraron no solo un lugar para vender sus productos, sino también un entorno de acompañamiento, aprendizaje y vinculación, donde se abordaron temas como manejo de finanzas básicas, atención al cliente, estrategias de venta, imagen de marca y uso de redes sociales para impulsar sus negocios. Este modelo integral ha permitido que más mujeres vallesanas den el paso de sus ideas a proyectos productivos consolidados, fortaleciendo sus capacidades y ampliando sus redes de apoyo.

Este impulso ha sido clave para que más mujeres avancen hacia su **independencia económica**, un factor esencial en la **prevención y erradicación de la violencia ligada a la dependencia financiera**, al brindarles herramientas reales para generar ingresos propios, tomar decisiones y reducir su situación de vulnerabilidad. “Mi Estilo Bazar” se consolida así como una política pública con perspectiva de género que entiende que la autonomía económica es también una forma de protección y empoderamiento.



Gracias al crecimiento y posicionamiento del proyecto, en las cuatro ediciones realizadas en 2025 se alcanzó una derrama económica estimada de **2 millones de pesos**, recursos que llegaron **directamente a manos de mujeres emprendedoras**, dinamizando el consumo local y fortaleciendo la economía del municipio desde una lógica de justicia e igualdad. Cada stand montado, cada venta realizada y cada alianza construida en “Mi Estilo Bazar” representa una historia de esfuerzo, resistencia y transformación encabezada por mujeres vallesanas que hoy cuentan con un gobierno que cree en su talento y apuesta por su desarrollo.

ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS, VALLE DE BRAVO HABLA CON EL MUNDO.

La Escuela Municipal de Idiomas es un proyecto educativo de reciente creación impulsado por el Ayuntamiento de Valle de Bravo, en muy poco tiempo, se ha consolidado como un espacio innovador de formación lingüística al servicio de la comunidad vallesana. Su propósito central es ampliar las oportunidades de aprendizaje de lenguas extranjeras, de manera accesible y con calidad académica, para fortalecer el desarrollo académico, cultural y profesional de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

Nuestra **Escuela Municipal de Idiomas** representa uno de los logros más emblemáticos de la administración, al ser **la primera escuela municipal de lenguas en la historia de Valle de Bravo y ofrecer sus servicios de manera completamente gratuita**. En apenas nueve meses, este proyecto ha demostrado que una política pública bien diseñada puede abrir oportunidades reales para niñas, niños, jóvenes y personas adultas, independientemente de su condición económica, acercándolos al dominio de idiomas estratégicos como el inglés, francés, italiano y alemán.



Escuela Municipal de Idiomas



Más que un programa educativo, la Escuela Municipal de Idiomas se ha convertido en un instrumento de movilidad social, competitividad laboral y proyección internacional para las y los vallesanos. Al permitir que la mayoría del alumnado avance de nivel básico a intermedio en su primer semestre, y al atraer incluso a estudiantes extranjeros, confirma que Valle de Bravo no sólo

se relaciona con el mundo a través del turismo, sino también a través del conocimiento y la educación. Con esta primera escuela municipal de idiomas, gratuita, incluyente e intergeneracional, el Ayuntamiento sienta las bases de un Valle de Bravo que se prepara, con sus propias capacidades, para hablarle al mundo en varios idiomas y sin dejar a nadie atrás.

Actualmente se imparten **cuatro idiomas, inglés, francés, italiano y alemán**, en niveles básico e intermedio, con un enfoque práctico, participativo y comunicativo que permite a las y los estudiantes desenvolverse en contextos académicos, laborales y de intercambio cultural. La escuela atiende a partir de los 9 años de edad y hasta personas mayores de 60 años, lo que la convierte en un verdadero punto de encuentro intergeneracional.

En su primer ciclo de operación se integró una estructura académica robusta, conformada por **20 grupos activos** que atienden a más de **340 estudiantes**.

Inglés

14 grupos con 250 estudiantes que abarcan desde prestadores de servicios turísticos hasta niñas niños jóvenes y personas adultas.

Francés

4 grupos con 64 estudiantes entre población infantil juvenil y adulta.

Italiano

1 grupo con 12 estudiantes jóvenes y adultos.

Alemán

1 grupo con 16 estudiantes jóvenes y adultos.



ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES, MÚSICA Y DANZA.

La Escuela Municipal de Artes, Música y Danza se ha consolidado como uno de los espacios culturales y formativos más importantes del Ayuntamiento de Valle de Bravo, al acercar de manera gratuita a niñas, niños, jóvenes y personas adultas a distintas disciplinas artísticas, fomentando la creatividad, el talento y la apreciación de las artes como parte de la formación integral de la comunidad.

Impulsada por el gobierno municipal, la Escuela ofrece talleres accesibles y sin costo, lo que elimina una de las principales barreras de entrada a la educación artística, el factor económico. De esta manera, el acceso a la música, la danza y las artes visuales deja de ser un privilegio y se convierte en un derecho cultural ejercido en territorio, especialmente para familias que difícilmente podrían costear espacios privados de formación artística.

Durante 2025 se incrementó el catálogo de cursos y talleres hasta contar con 21 opciones formativas, todos ellos completamente gratuitos para la población. Esta oferta incluye actividades artísticas, culturales, recreativas y de desarrollo personal, pensadas para niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultas mayores, con el propósito de que ninguna persona se quede fuera por falta de recursos económicos.

Con esta ampliación, el gobierno municipal consolida a los cursos y talleres como una verdadera política de bienestar y derechos culturales, donde aprender, crear, convivir y descubrir talentos es posible sin costo alguno. Cada taller representa un espacio seguro y comunitario en el que las y los vallesanos pueden fortalecer habilidades, generar redes de apoyo y aprovechar su tiempo libre en actividades que construyen tejido social y refuerzan el orgullo de pertenecer a Valle de Bravo.

Sede Santa María Ahuacatlán

Además de los talleres regulares dispone de una galería de arte, donde se realizan exposiciones de artistas locales, regionales y ahora también internacionales, así como un auditorio que funge como foro para presentaciones, conciertos y actividades culturales abiertas al público.

La Galería de Arte se consolidó como un espacio vivo para la cultura y la creatividad vallesana, al albergar 6 exposiciones a lo largo del año. A lo largo del año, la galería recibió a más de 3,700 visitantes, lo que refleja no solo el interés de la ciudadanía por participar en actividades culturales, sino también el impacto de una política pública que entiende al arte como un derecho y no como un lujo.

Sede IMPECSA

Fortalece la cobertura territorial y permite acercar los talleres a más colonias y comunidades, ampliando la participación de niñas, niños y jóvenes en actividades artísticas.



Talleres



**DANZA FOLCLÓRICA
MÉXICANA**



DIBUJO



BANDA DE MARCHA



CARTONERÍA



MÚSICA MÉXICANA



MÚSICA ALTERNATIVA



YOGA



DESHILADO

Uno de los proyectos más emblemáticos de esta **Escuela es la Banda Sinfónica Monarcas**, propuesta en 2024 y que actualmente **cuenta con 35 alumnas y alumnos en proceso de formación musical**. La Banda no sólo enseña interpretación instrumental, sino también disciplina artística, trabajo en equipo, constancia y

sentido de pertenencia, convirtiéndose en un referente cultural de la comunidad y en una muestra concreta del compromiso del municipio con la educación artística pública y gratuita.



A la par de la formación dentro de las aulas y ensayos, la Escuela Municipal de Artes, Música y Danza se proyecta hacia el espacio público mediante el programa Domingo Cultural, organizado tanto en sus sedes como en instituciones anexas a la Coordinación.

El Domingo Cultural es una iniciativa comunitaria que busca acercar el arte y la cultura a la población a través de actividades abiertas y gratuitas en espacios públicos.



Este programa no sólo representa un momento de esparcimiento familiar, sino que constituye una estrategia de difusión artística y cultural, que impulsa la participación ciudadana, visibiliza el talento local y fortalece la identidad cultural vallesana. Cada Domingo Cultural es también un escaparate para las y los estudiantes de la Escuela, quienes encuentran ahí un escenario real para mostrar lo aprendido, ganar confianza y reconocerse como sujetos activos de la vida cultural del municipio.



Domingos Culturales

Lugar	Asistentes	Actividades
Santa Magdalena Tilostoc	24	Dulceros amor y amistad; corazones de papel y cartón; dedicatorias
Plazoleta frente a presidencia	30	Técnica de pintura al pastel; animalitos con chocolate; animalitos de cartón
Unidad deportiva San Antonio	35	Corazones de estambre, rompecabezas, concurso de tuena globos
Jardín central	48	Manualidades y juegos con ludoteca
San Nicolás Tolentino	30	Girasoles de fomi; coloreo libre y ; utilería primavera
Escuela de artes, música y danza, Santa María	20	Ejercicios de percusión corporal; ilustración de la primavera; demostración de instrumentos metales-maderas
Kiosco Tecalli, Avándaro.	24	Juego mental; tronar globos; juego del campo minado; juego del gato; juego del pin ball
Cancha del Durazno	18	Flores pintadas; dulceros; paletas de cartón; muñecos de estambre
Plazoleta Joaquín Arcadio Pagaza	25	Papiroflexia; percusión corporal; separadores de libros
Explanada San Antonio	24	Origami; llaveros de estambre; juego de los globos; mini gorros
Monumento a la fuerza	19	Sobres para papá; dedicatorias; camiseta de papel
Mercado de artesanías	15	Taller de pintura; taller de dibujo; ritmos y notas musicales
Centro Literario Tres Árboles	30	Juego de memoria; mini gorros; rompecabeza gigante; pinta con diamantina
Centro Literario Tres Árboles	1	Papiroflexia; crea tu charrito
Delegación de Villa de Colorines	32	Animales con palitos de madera; funda de lápices; caracoles de origami; frutillas de papel

CASA DE CULTURA VILLA DE COLORINES.

Talleres Impartidos



PINTURA



DIBUJO ANIMADO



MÚSICA



CARTONERÍA



DANZA FOLCLÓRICA MEXICANA

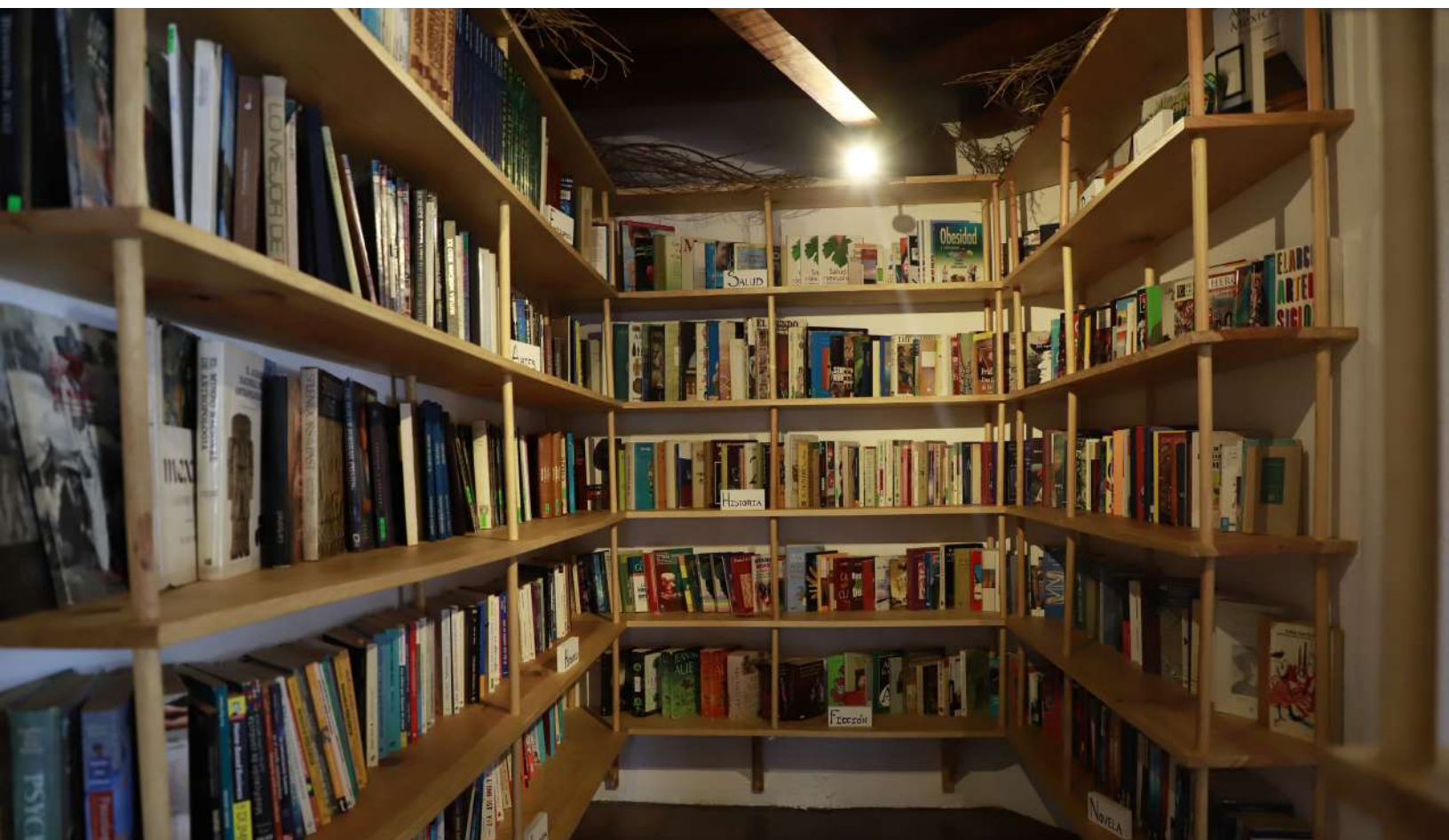
La Casa de Cultura de Villa de Colorines se ha consolidado como uno de los espacios comunitarios más significativos del municipio, al estar dedicada a la preservación, promoción y difusión de las tradiciones culturales y artísticas de esta localidad emblemática. Su misión central es ofrecer a niñas, niños, jóvenes y personas adultas un lugar de encuentro seguro y cercano, donde puedan acceder a actividades formativas, recreativas y de expresión artística que fortalezcan la identidad local y el tejido social.

En este recinto se desarrollan talleres, cursos y eventos culturales que abarcan disciplinas como música, danza, teatro, artes plásticas y actividades manuales, brindando

alternativas de sano esparcimiento y al mismo tiempo fomentando la creatividad, la disciplina y el trabajo en equipo. La Casa de Cultura también funge como punto de encuentro para la organización de festividades locales, exposiciones y presentaciones, haciendo que las tradiciones de Villa de Colorines no sólo se conserven, sino que sigan vivas en las nuevas generaciones.

Gracias a su trabajo permanente y a su apertura a toda la población, la Casa de Cultura de Villa de Colorines se ha consolidado como un espacio incluyente, que impulsa el talento local, preserva las tradiciones y promueve el acceso equitativo a la cultura, convirtiéndose en un referente para el desarrollo artístico, comunitario y social de la región.





A lo largo del periodo reportado, los talleres y actividades del Centro Literario Tres Árboles registraron una participación total de 2,322 personas, de las cuales 504 fueron hombres y 1,818 mujeres. Cada uno de estos talleres tiene como objetivo principal acercar la cultura y diversificar la recreación en nuestro municipio, lo que ha permitido consolidar al Centro como un espacio vivo, frecuentado y apropiado por la comunidad, con una alta participación de mujeres y un alcance intergeneracional que fortalece el tejido social y el acceso efectivo a la cultura en Valle de Bravo.

Talleres Impartidos		Participantes	Participantes
		Participantes	Participantes
	PINTURA	146	156
	DIBUJO ANIMADO	157	182
	MÚSICA	163	166
	CARTONERÍA	9	696
	DANZA FOLCLÓRICA MEXICANA	26	618



CENTRO LITERARIO TRES ÁRBOLES.

Nuestro Centro Literario Tres Árboles se ha consolidado como un espacio de formación, creatividad y convivencia comunitaria, diseñado para fomentar la lectura, la escritura y el aprendizaje integral en un ambiente dinámico y accesible para todas las edades. Desde este lugar, el gobierno municipal impulsa una política cultural que no sólo acerca los libros a la gente, sino que convierte la palabra escrita y hablada en herramientas para fortalecer el pensamiento crítico, la imaginación y los lazos comunitarios.

Más de 3,300 personas visitaron el Centro Literario Tres Árboles y participaron al menos en una de las actividades que ofrece este espacio, lo que consolida a este centro como un lugar vivo, frecuentado y apropiado por la ciudadanía, con un impacto claro en el acceso efectivo a la cultura.

Su propósito principal es contribuir al desarrollo cultural y educativo de la comunidad, a través de actividades que estimulan tanto el intelecto como la creatividad manual y artística. El Centro Literario articula una oferta diversa que atiende a niñas, niños, jóvenes y personas adultas, convirtiéndose en un punto de encuentro donde distintas generaciones conviven, aprenden y crean juntas. Entre las principales actividades que se desarrollan en el Centro Literario Tres Árboles destacan:





Talleres de lectura.

Dirigidos a personas de 7 a 38 años, estos talleres promueven el hábito lector mediante sesiones guiadas, análisis de textos y actividades interactivas que acercan a las y los participantes a distintos géneros literarios. Más allá de mejorar la comprensión lectora, buscan despertar la imaginación y fortalecer la expresión oral y escrita, haciendo de la lectura una experiencia compartida y significativa.

Club de tareas.

Pensado para niñas y niños de 6 a 9 años, este espacio ofrece apoyo escolar y acompañamiento académico, ayudándoles a resolver dudas, realizar sus tareas y reforzar conocimientos en diversas materias. El club fomenta la responsabilidad, la autonomía en el estudio y la confianza en sus propias capacidades, al tiempo que brinda un entorno seguro para aprender.



Taller de deshilado y bordado en crochet.

Dirigido a personas de 19 a 64 años, este taller combina técnicas artesanales tradicionales y modernas. A través del deshilado y el crochet, las y los participantes desarrollan creatividad manual, paciencia y concentración, al mismo tiempo que contribuyen a rescatar y preservar la riqueza cultural textil de la comunidad.

Vinculación con la Escuela Joaquín Arcadio Pagaza.

Niñas y niños de 7 a 12 años, acompañados de un familiar, acuden al Centro para realizar lecturas y elaborar resúmenes, fortaleciendo la comprensión lectora, el acompañamiento familiar y el vínculo entre escuela y comunidad.



Taller de creación literaria.

Orientado a personas de 20 a 50 años, este taller ofrece un espacio para analizar y trabajar textos como novelas, poesía y versos elaborados por las y los propios participantes. A través de la asesoría y corrección de escritos, se impulsa la capacidad de creación literaria, afinando estilo, estructura y voz propia.

Educación Inicial.

Dirigida a niñas y niños de 1 a 3 años, esta línea de trabajo busca potenciar su desarrollo integral mediante experiencias formativas que fortalecen habilidades sociales y emocionales, lenguaje, creatividad y pensamiento crítico. Se reconoce que esta etapa es crucial, pues sienta las bases para el éxito académico futuro, al tiempo que refuerza la autonomía y la confianza de las y los pequeños.



Consulta de libros gratuitos.

Se cuenta con un catálogo muy amplio de más de 4,963 libros, disponibles para consulta y disfrute personal de la ciudadanía vallesana. Este acervo incluye títulos de literatura, historia, ciencias sociales, desarrollo humano, textos infantiles y juveniles, así como materiales de apoyo escolar, lo que permite atender las necesidades de lectura y aprendizaje de personas de todas las edades.

Con esta oferta, la biblioteca se consolida como un espacio vivo de encuentro con el conocimiento y la imaginación, donde las y los usuarios pueden acercarse a la lectura por gusto, por estudio o por investigación. Cada libro disponible es una puerta abierta para que niñas, niños, jóvenes y personas adultas fortalezcan sus habilidades lectoras, amplíen su visión del mundo y ejerzan su derecho a la cultura y a la educación en un entorno accesible, cercano y pensado para el bienestar de las familias vallesanas.

Taller de yoga y meditación.

Abierto a mujeres de 17 a 77 años y hombres de 18 a 41 años, este taller integra el bienestar físico y emocional al proyecto literario y comunitario. A través de la práctica de yoga y meditación, se promueve la gestión del estrés, la atención plena y el cuidado del cuerpo, complementando el desarrollo intelectual con el equilibrio personal.

En conjunto, el Centro Literario Tres Árboles no es sólo un lugar donde se leen libros, es un ecosistema educativo y cultural que acompaña a la infancia, a la juventud y a las personas adultas en sus procesos de aprendizaje, expresión y cuidado emocional. Con su trabajo diario, se ha convertido en un referente de convivencia, formación y tejido comunitario en Valle de Bravo, demostrando que la política cultural municipal puede transformar realidades cuando se diseña desde el territorio y para la gente.

Hoy, a casi cuatro años de gobierno de la Dra. Michelle Núñez Ponce, el panorama social de Valle de Bravo es medible y cualitativamente distinto. Se ha construido una red de programas y espacios que atienden de manera directa a miles de personas:



- ✦ Más de **2,322 participantes** en los talleres del **Centro Literario Tres Árboles**, y **más de 3,300 personas** que han visitado el centro y participado al menos en una actividad.
- ✦ Más de **340 alumnas y alumnos** en la primera **Escuela Municipal de Idiomas** totalmente gratuita del municipio.
- ✦ Decenas de grupos, niñas, niños y jóvenes formándose en la **Escuela Municipal de Artes, Música y Danza**, con proyectos emblemáticos como la **Banda Sinfónica Monarcas y los Domingos Culturales** en colonias y comunidades.
- ✦ Una reducción de **más del 90% del trabajo infantil en vía pública**, gracias a operativos y acciones coordinadas con el DIF y Desarrollo Económico.

Estos números no son sólo estadísticas, reflejan un cambio de enfoque. Se pasó de una política social fragmentada a una estrategia que protege derechos, reduce carencias y amplía oportunidades reales para las familias vallesanas, llevando cultura, educación, espacios de cuidado y acompañamiento a cada vez más rincones del municipio. A partir de este nuevo contexto, se presentan a continuación las principales acciones y resultados del combate a la pobreza y la reducción de las carencias sociales en Valle de Bravo.



CAMINOS QUE CONECTAN COMUNIDADES Y OPORTUNIDADES.



Durante 2025 se consolidó una intervención histórica en materia de infraestructura vial que articula obra directa, gestión de recursos estatales y caminos con bienestar. En total durante este 2025 se ejecutaron **26 obras de caminos** construidos y rehabilitados, con una inversión global cercana a los **\$100 millones de pesos**, gracias a la gestión con diversas instituciones de diferentes niveles de gobierno.

En caminos que conectan se realizaron **13 obras** financiadas con FAISMUN y FEFOM, de pavimentaciones y rehabilitaciones en localidades estratégicas como Piedra del Molino, Avándaro, La Palma, Otumba, San Gabriel Ixtla, La Candelaria, cabecera municipal, Mesa de Dolores, Cerro Colorado, Casas Viejas, El Durazno y Villa de Colorines, con una inversión de **más de 50 millones de pesos**. Estas obras mejoran la seguridad vial, reducen tiempos de traslado y fortalecen la actividad económica y turística.





Mediante la adecuada **gestión de caminos**, se concretaron **3 obras** que representan **más de mil novecientos metros lineales**, con un monto estimado de **más de 43 millones de pesos**. Esto equivale a **rodear casi dos veces la plancha del Zócalo de la Ciudad de México**. Destaca la **construcción del Libramiento Colibrí, primera etapa**, que conectará la calle Tierras Blancas con la carretera Valle de Bravo-Toluca, así como la **rehabilitación integral de la avenida Toluca** y la **rehabilitación de la carpeta asfáltica del Arco al entronque de la carretera Colorines-Valle de Bravo**. Estas intervenciones mejoran la conectividad regional, ordenan el flujo vehicular y abonan a la seguridad vial de residentes y visitantes.

A través del programa **“Caminos con Bienestar”** se ejecutaron 10 acciones de suministro de materiales para pavimentación, con más de \$6,500,000.00 de recursos propios. Las obras se realizaron en **Santa María Pipioltepec, Monte Alto, San Juan Atezcapan, Rincón Villa del Valle, Saucos, El Arco, Loma de Rodríguez, Rincón de Estradas, El Corralón y Tehuastepec**. Este programa es un proyecto de continuidad que se construye desde el trabajo cercano con la ciudadanía, involucramos a las comunidades en la identificación de necesidades, la priorización de los tramos y la supervisión social de las obras, haciéndoles partícipes de cada decisión.



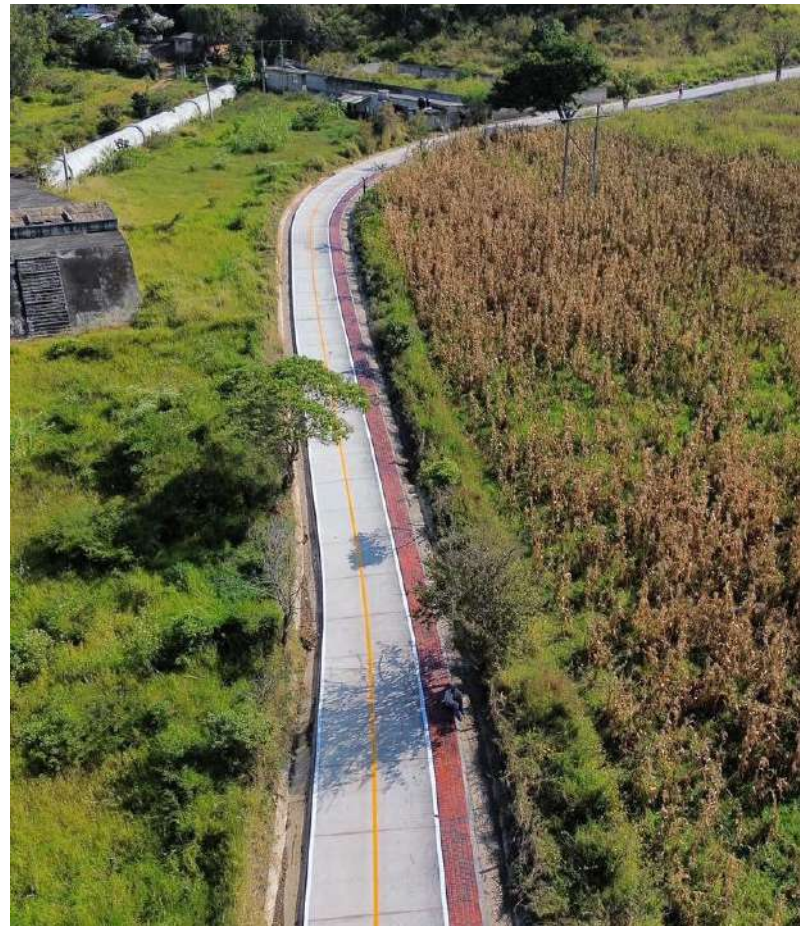
Concretar pavimentos de concreto hidráulico dotando de materiales para caminos comunitarios ha permitido que familias campesinas, estudiantes y personas trabajadoras cuenten con trayectos más seguros, transitables y dignos, incluso en temporada de lluvias.

En conjunto, esta red de caminos fortalece la cohesión territorial de Valle de Bravo, facilita el acceso a escuelas, centros de salud, zonas productivas y turísticas, y representa un avance tangible en la construcción de un municipio más integrado, seguro y con movilidad digna para todas y todos.



Caminos que conectan comunidades y oportunidades.

	13 Número total de obras		2,958.42 Metros lineales
TIPO DE OBRAS	CAMINOS	UBICACIÓN DE LA OBRA	1-PIEDRA DEL MOLINO 2-AVANZADO 3-LA PALMA 4-OTUMBA 5-SAN GABRIEL OTLA 6-LA CANCELARIA 7-CADERERA MUNICIPAL 8-BARRA DE DOLORES 9-CERRO COLORADO 10-CARAS VIEJAS 11-EL DURAZNO 12-VILLA DE COLORINES
RECURSO PROPIO O GESTIÓN	GESTIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FAISMUN: 9 FEFOM: 4
EN CASO DE SER GESTIÓN DE QUE INSTITUCIÓN	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	MONTO DEL RECURSO EJERCIDO	FAISMUN: \$35,771,506.94 FEFOM: \$14,930,936.58 TOTAL: \$50,702,443.52
NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	38,069 PERSONAS		
NOMBRE DE LA OBRA QUE MÁS DESTACA	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HORTALIZO EN CALLE SAN JUAN, LOCALIDAD VILLAS DE BRUNO, PARRIS, BAJA CALIFORNIA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN CALLE AVANZADO A CARAS VIEJAS, SAN JUAN, LOCALIDAD VILLAS DE BRUNO, PARRIS, BAJA CALIFORNIA CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HORTALIZO EN CALLE EL BARRIO, SAN JUAN, LOCALIDAD VILLAS DE BRUNO, PARRIS, BAJA CALIFORNIA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HORTALIZO DEL KM 0.000 AL KM 0.475 DE CAMINO AL CONJUNTO URBANO DE LOS RIOS, VILLAS DE BRUNO, PARRIS, BAJA CALIFORNIA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HORTALIZO DEL KM 0.000 AL KM 0.475 DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE CARAS VIEJAS, VILLAS DE BRUNO, PARRIS, BAJA CALIFORNIA		







Gestión de Caminos



3
Número total
de obras



1,980.00
Metros lineales

 TIPO DE OBRAS	CAMINOS		
	UBICACIÓN DE LA OBRA 1-CABECERA MUNICIPAL 2-OTUMBA 3-EL ARCO		
 RECURSO PROPIO O GESTIÓN	GESTIÓN: 3		
	 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS 25,631 PERSONAS		
 EN CASO DE SER GESTIÓN DE QUE INSTITUCIÓN	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y JUNTA DE CAMINOS		
	MONTO DEL RECURSO EJERCIDO \$43,068,335.00		
 NOMBRE DE LA OBRA QUE MÁS DESTACA	1.CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO COLIBRÍ, PRIMERA ETAPA, DE LA CALLE TIERRAS BLANCAS HASTA LA CARRETERA VALLE DE BRAVO TOLUCA, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BRAVO. 2.REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA AVENIDA TOLUCA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL CADENAMIENTO. 3.REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DEL ARCO AL ENTRONQUE DE LA CARRETERA COLORINES - VALLE DE BRAVO. 4.SIN DATO		





Caminos con bienestar



10
Número total
de obras



3,142.82
Metros lineales

 TIPO DE OBRAS	CAMINOS	UBICACIÓN DE LA OBRA	1.SANTA MARÍA PIPIOLTEPEC 2.MONTE ALTO 3.SAN JUAN ATEZCAPAN 4.RINCÓN VILLA DEL VALLE 5.SAUCOS 6.EL ARCO 7.LOMA DE RODRÍGUEZ 8.RINCÓN DE ESTRADAS 9.EL CORRALÓN 10.TEHUASTEPEC
 RECURSO PROPIO O GESTIÓN	RP: 10	 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	10,404 PERSONAS
 EN CASO DE SER GESTIÓN DE QUE INSTITUCIÓN	N/A	MONTO DEL RECURSO EJERCIDO	\$6,563,265.28
 NOMBRE DE LA OBRA QUE MÁS DESTACA	1.CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO CORONA DE CRISTO, SANTA MARÍA, PIPOLTEPEC. \$1,190,200.00 2.SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN CALLE CIRCUITO SAN ISIDRO, LOS SAUCOS. \$1,069,705.75 3.SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN CALLE PRIMERA, TEHUASTEPEC. \$419,255.90 4.SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN CALLE LAS CANELITAS, RINCÓN DE ESTRADAS. \$541,943.88		





ESCUELAS DIGNAS, TECHADOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA.

La prioridad de colocar la educación en el centro de la agenda municipal y de hacer de las escuelas espacios seguros, dignos y protectores, durante 2025 se construyeron **2 techados en áreas de uso múltiple en instituciones educativas**, con una superficie total de **741 m²**, financiados con recursos del FAISMUN y en beneficio directo e indirecto a **más de 25 mil personas entre estudiantes, docentes y familias**. Estas acciones confirman que la infraestructura también es política social, cada metro cuadrado techado es una barrera menos frente al abandono escolar, a la desigualdad entre comunidades y a las limitaciones climáticas que históricamente han interrumpido el calendario escolar.

Las obras se realizaron en la Escuela Preparatoria Oficial No. 370, en la cabecera municipal, y en la Escuela Primaria Juana de Asbaje, en la comunidad de Mesa de Palomas, con una inversión de **más de cinco millones de pesos**. Más allá del dato financiero, estos techados resignifican el papel del patio escolar, de ser un espacio expuesto al sol y la lluvia, pasa a convertirse en un foro comunitario para actividades académicas, cívicas, deportivas y culturales. Bajo estas estructuras hoy es posible realizar honores a la bandera sin suspensiones por inclemencias del tiempo, torneos deportivos que fortalecen la salud y la convivencia, festivales culturales que preservan la identidad vallesana y reuniones escolares que refuerzan el vínculo entre familias y escuela.

Escuelas dignas, techados para el aprendizaje y la convivencia

Techado en áreas de uso múltiple



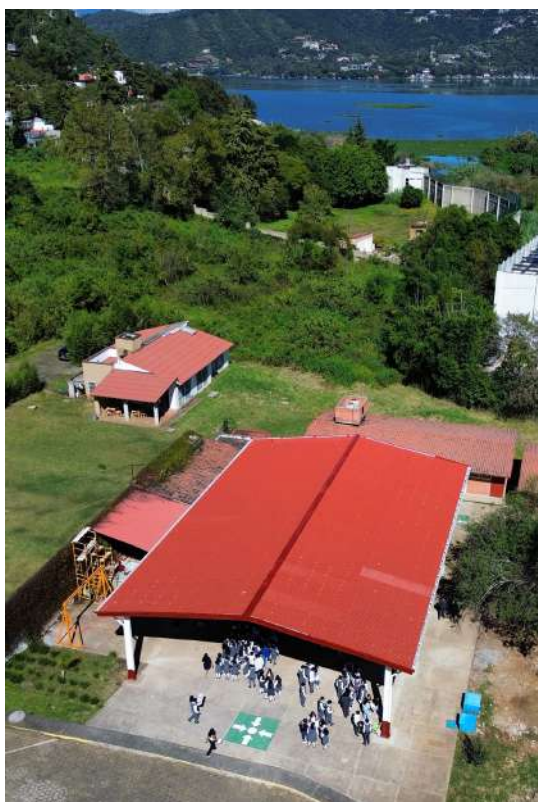
2
Número total
de obras



741.00
Metros cuadrados
construidos

 TIPO DE OBRAS	TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE	UBICACIÓN DE LA OBRA	1-MESA DE PALOMAS 2-SAN ANTONIO
 RECURSO PROPIO O GESTIÓN	GESTIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FAISMUN
 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	24,167 PERSONAS	MONTO DEL RECURSO EJERCIDO	\$5,149,556.12
 NOMBRE DE LA OBRA QUE MÁS DESTACA	1.CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN ESCUELA PREPARATORIA EPO NO. 370 CCT. 15EBH0021A, LOCALIDAD VALLE DE BRAVO. (FAISMUN). \$ \$2,749,565.71 2.CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN ESCUELA PRIMARIA JUANA DE ASBAJE CCT. 15EPR4111D, LOCALIDAD MESA DE PALOMAS, VALLE DE BRAVO. (FAISMUN). \$ \$2,399,990.41		





Desde la mirada de la Agenda 2030, estas intervenciones contribuyen simultáneamente al ODS 4 (Educación de calidad), al garantizar condiciones más adecuadas para el aprendizaje; al ODS 10 (Reducción de las desigualdades), al acercar infraestructura de calidad tanto a cabecera como a comunidades; y al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), al consolidar a la escuela como núcleo del tejido social. De forma indirecta, también aportan al ODS 3 (Salud y bienestar), al proteger a niñas, niños y jóvenes de exposición prolongada al sol o a la lluvia, y al ODS 5 (Igualdad de género), al generar espacios seguros y dignos donde las niñas y las jóvenes pueden participar plenamente en actividades deportivas y comunitarias. Así, la construcción de techados escolares se convierte en una muestra concreta de cómo la administración municipal traduce los grandes objetivos globales en obras tangibles que cambian la vida cotidiana en las aulas y en los patios de Valle de Bravo.

DEPORTE QUE TRANSFORMA.

“Deporte que transforma”, en 2025 se consolidó una inversión histórica en infraestructura deportiva con la construcción de **tres grandes espacios** que suman **10,980.80 m²**, esto equivale a esta longitud equivale a recorrer **más de 33 veces la altura de la Torre Eiffel o dar casi 27 vueltas completas a una pista de atletismo olímpica.**

En estos proyectos se realizó una inversión de **más de 60 millones seiscientos mil pesos** Estas obras se localizan en puntos estratégicos del municipio y combinan **recurso propio, GIDEM y gestión con Gobierno del Estado de México**, lo que refleja la capacidad del gobierno municipal para sumar voluntades y multiplicar resultados. La construcción del **Primer Gimnasio de Box en Santa María Ahuacatlán**, se convertirá en un emblema del deporte popular y de alto rendimiento, ofreciendo un espacio digno para niñas, niños, jóvenes y personas adultas que encuentran en el box una oportunidad de disciplina, formación de carácter y prevención de adicciones.





Deporte que transforma



3
Número total
de obras



10,980.80
Metros cuadrados
construidos

 TIPO DE OBRAS	DEPORTIVA Y GIMNASIO	UBICACIÓN DE LA OBRA	1.SANTA MARÍA AHUACATLÁN 2.SAN ANTONIO 3.CUADRILLA DE DOLORES
 RECURSO PROPIO O GESTIÓN	RP: 1 GIDEM: 1 GESTIÓN: 1		
 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	25,149 PERSONAS	MONTO DEL RECURSO EJERCIDO	\$60,659,937.32
 NOMBRE DE LA OBRA QUE MÁS DESTACA	1.GIMNASIO DE BOX, SANTA MARÍA AHUACATLÁN, VALLE DE BRAVO. \$12,055,923.69 2.GIMNASIO MUNICIPAL, LOCALIDAD SAN ANTONIO, VALLE DE BRAVO. \$10,604,013.63 3.DEPORTIVA EN CUADRILLA DE DOLORES. \$38,000,000.00		





Este gimnasio beneficia a miles de jóvenes y familias, al ofrecer un espacio seguro y digno para el entrenamiento deportivo, la formación en valores, el trabajo en equipo y la prevención de adicciones y conductas de riesgo. Cada saco, cada ring y cada hora de entrenamiento se convierten en una alternativa concreta frente a la violencia, el ocio nocivo y la deserción escolar. El gimnasio de box se integrará a la red de infraestructura deportiva municipal como un símbolo de que el deporte de alto impacto también puede surgir desde los barrios y comunidades, con apoyo directo del gobierno local, y no sólo desde grandes centros urbanos o estructuras privadas.

El **Gimnasio de Box de Santa María Ahuacatlán** no es sólo una obra de infraestructura, es una inversión en los sueños de las niñas, niños y jóvenes quienes llegarán **mañana a ser atletas profesionales de alto rendimiento**. Es el recordatorio de que desde los barrios también

se forman campeones, dentro y fuera del ring; que la disciplina, la constancia y el trabajo en equipo pueden abrir puertas que antes parecían cerradas. Este espacio siembra un mensaje poderoso a las futuras generaciones vallesanas, su talento sí importa, su esfuerzo sí cuenta y su gobierno está dispuesto a apostar por su presente para que tengan un mejor futuro.

A esta obra se suma la **construcción del Gimnasio Municipal** en la **localidad de San Antonio** y la **entrega de la deportiva en Cuadrilla de Dolores**, que en conjunto benefician directamente a **25,149 personas**, acercando la práctica deportiva a comunidades que históricamente habían carecido de espacios adecuados. Estos proyectos no solo significan canchas, gradas o ring de box; representan lugares de encuentro comunitario, convivencia familiar y reconstrucción del tejido social, donde el deporte es una herramienta real de transformación, especialmente para las juventudes vallesanas.

Es importante destacar que **todos estos espacios deportivos serán de acceso totalmente gratuito para el goce y disfrute recreativo de la ciudadanía**, sin distinciones y con prioridad para niñas, niños, adolescentes, juventudes y personas adultas mayores. Asimismo, **los talleres, entrenamientos y actividades formativas que se impartan en el Gimnasio de Box de Santa María Ahuacatlán, en el Gimnasio Municipal de San Antonio y en la deportiva de Cuadrilla de Dolores también serán gratuitos**, garantizando que la falta de recursos económicos no sea un obstáculo para que las familias vallesanas accedan al deporte, desarrollen talento local y fortalezcan estilos de vida saludables en entornos seguros y acompañados.



ESPACIO PÚBLICO CON SENTIDO COMUNITARIO, TECHADO EN BIENES PÚBLICOS.

Gracias a este enfoque de seguir transformando Valle de Bravo, se construyó también un techado en bienes públicos en la localidad de Mesa de Jaimes, **con una superficie de más de 450 m²**, con una inversión **de más de 2.6 millones de pesos**, en beneficio directo de 506 personas. No se trata solo de un techo; es la transformación de un espacio que antes dependía del clima y hoy ofrece condiciones dignas, seguras y accesibles para la vida comunitaria.

Espacio público con sentido comunitario, techado en bienes públicos

	2 Número total de obras		488.00 Metros cuadrados construidos
 TIPO DE OBRAS	TECHADO Y MÓDULO SANITARIO EN BIENES PÚBLICOS.	UBICACIÓN DE LA OBRA	1-MESA DE JAIMES 2-CERRO GORDO
 RECURSO PROPIO O GESTIÓN	GESTIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FAISMUN FEFOM
 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	1,189 PERSONAS	MONTO DEL RECURSO EJERCIDO	\$3,899,909.75
 NOMBRE DE LA OBRA QUE MÁS DESTACA	1.CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS, LOCALIDAD MESA DE JAIMES, VALLE DE BRAVO. \$2,699,919.92 2.CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO, EN LA COMUNIDAD DE CERRO GORDO, VALLE DE BRAVO. \$1,199,989.83		

“Espacio público con sentido comunitario”, el gobierno municipal ha impulsado obras que no solo mejoran la infraestructura, sino que fortalecen la convivencia, el tejido social y el arraigo comunitario. En este periodo se concretaron **2 obras** con una superficie total intervenida de **488.00 m²**, ambos resultados de los recursos recibidos de los fondos **FAISMUN** y **FEFOM**, lo que permitió multiplicar el alcance del recurso público en beneficio de la gente. Estas acciones se desarrollaron en las comunidades de **Mesa de Jaimes y Cerro Gordo**, donde históricamente la infraestructura comunitaria había sido limitada o insuficiente para la demanda social.

En **Mesa de Jaimes** se construyó un **techado en bienes públicos**, que hoy funge como un punto de encuentro seguro y digno para

realizar asambleas comunitarias, actividades deportivas, eventos culturales, reuniones escolares y acciones de organización vecinal, protegidos de la lluvia y el sol. En **Cerro Gordo**, la construcción de un **módulo sanitario** en el **espacio público multideportivo** resolverá una necesidad básica para el uso intensivo de esta área, garantizando condiciones de higiene, comodidad y permanencia para niñas, niños, jóvenes y personas adultas que utilizan diariamente el lugar. Con una inversión total de **\$3,899,909.75** y una **población beneficiada de 1,189** personas, estas obras consolidan espacios públicos más funcionales, inclusivos y seguros, donde la comunidad puede reunirse, practicar deporte, convivir y fortalecer su sentido de pertenencia, reafirmando la visión de un **Valle de Bravo que transforma la infraestructura en bienestar social compartido**.



BANQUETAS QUE TRANSFORMAN, SEGURIDAD PEATONAL EN CADA CUADRA.

En materia de urbanismo básico y movilidad segura, se ejecutó la construcción de guarniciones y banquetas en la calle 16 de Septiembre, en la cabecera municipal de Valle de Bravo, **con 392 m² de superficie**, financiados con recurso propio por un monto de **más de Un Millón de Pesos**, en beneficio de **24,167 personas**. No es solo una obra de concreto, es una intervención que toca la vida diaria de miles de peatones que caminan, llevan a sus hijas e hijos a la escuela, se desplazan a su trabajo o acuden a los comercios y servicios que dan vida al centro urbano.

Banquetas que transforman, seguridad peatonal en cada cuadra

	1 Número total de obras		392.00 Metros cuadrados construidos
 TIPO DE OBRAS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	UBICACIÓN DE LA OBRA	CABECERA MUNICIPAL
 RECURSO PROPIO O GESTIÓN	RP:1	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RP
 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	24,167 PERSONAS	MONTO DEL RECURSO EJERCIDO	\$1,248,875.66
 NOMBRE DE LA OBRA QUE MÁS DESTACA	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE CABECERA MUNICIPAL, VALLE DE BRAVO.		



Las nuevas banquetas y guarniciones ordenan la circulación, separan con claridad el espacio peatonal del vehicular y reducen riesgos de accidentes, especialmente para niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Al contar con superficies continuas y definidas, la calle 16 de Septiembre se vuelve un entorno más accesible, más seguro y más amable para caminar, fomentando una movilidad corta, sustentable y centrada en las personas, no solo en los automóviles.

Esta acción, aunque puntual en su ubicación, tiene un efecto estructural en la cabecera municipal, fortalece el corredor comercial, facilita el acceso a servicios y consolida un entorno urbano más ordenado y funcional. Con obras como ésta, el gobierno municipal acredita que la infraestructura peatonal también es infraestructura estratégica para el bienestar, cada metro de banqueta construida es una inversión en seguridad vial, en inclusión y en calidad de vida para las familias vallesanas.



MANTENIMIENTO HIDRÁULICO.



El gobierno municipal consolidó una acción estratégica en materia de **drenaje y agua entubada** en la zona centro de Valle de Bravo, orientada a garantizar servicios básicos con enfoque de salud pública, prevención de riesgos y bienestar comunitario. Con una inversión de **casi dos millones de pesos, resultado de una gestión éxitos del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México**, se ejecutó la **rehabilitación de la red de drenaje sanitario y de la red de agua entubada del km 0+000 al km 0+250 en la calle San Juan, conocida como “La Panorámica”**, interviniendo una superficie de 250.00 m² y beneficiando directamente a **24,167 personas**.



Esta obra corrige tuberías antiguas y colapsadas, reduce fugas, malos olores y riesgos de contaminación, al tiempo que mejora la conducción segura del agua entubada hacia los hogares. Al renovar de manera integral la infraestructura subterránea, se previenen encharcamientos y posibles puntos de infección, se fortalece la capacidad de desalojo de aguas residuales y se garantiza un servicio más eficiente y continuo. La intervención en la calle San Juan no solo representa una obra técnica de drenaje y agua, sino una apuesta por un **Valle de Bravo más saludable, ordenado y resiliente**, donde la modernización de la infraestructura hidráulica se traduce en calidad de vida para miles de familias vallesanas.

Mantenimiento Hidráulico



1
Número total
de obras



250.00
Metros cuadrados
construidos

 TIPO DE OBRAS	DRENAJE Y AGUA	UBICACIÓN DE LA OBRA	CABECERA MUNICIPAL
 RECURSO PROPIO O GESTIÓN	GESTIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GIDEM
 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	24,167 PERSONAS	MONTO DEL RECURSO EJERCIDO	\$1,999,972.98
 NOMBRE DE LA OBRA QUE MÁS DESTACA	1. REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA ENTUBADA DEL KM 0+000 AL KM 0+250 EN CALLE SAN JUAN, LOCALIDAD VALLE DE BRAVO.		



ESPERANZA CON SEGURIDAD Y ENERGÍA.

Esta **ampliación de la red eléctrica** en tres comunidades históricamente rezagadas en este servicio básico, **El Aguacate, Rincón de Estradas, Atesquelites y San Gabriel Ixtla**. A través de estas obras se fortalece el acceso a energía eléctrica segura y continua para **más de dos mil quinientas personas**, lo que se traduce en mejores condiciones para el desarrollo familiar, educativo y productivo.

Esperanza con seguridad y energía.

	4 Número total de obras		920 Metros Lineales construidos
 TIPO DE OBRAS	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	UBICACIÓN DE LA OBRA	1.EL AGUACATE 2.RINCÓN DE ESTRADAS 3.ATESQUELITES 4.SAN GABRIEL IXTLA
 RECURSO PROPIO O GESTIÓN	N/A	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CFE
 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	2,541 PERSONAS		
 NOMBRE DE LA OBRA QUE MÁS DESTACA	1.AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EL AGUACATE. 2.AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA RINCÓN DE ESTRADAS. 3.AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EL RAMILLETE, ATESQUELITES. 4.AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA CALLE LAPIZ AZULI, SAN GABRIEL IXTLA.		

Las acciones realizadas incluyen **la ampliación de la red eléctrica en El Aguacate, la ampliación de la red eléctrica en Rincón de Estradas, ampliación de la red eléctrica “El Ramillete” en Atesquelites y la ampliación de red eléctrica en San Gabriel Ixtla**, acercando luz a viviendas que antes dependían de conexiones precarias o carecían por completo del servicio. Gracias a esta nueva red de infraestructura eléctrica, **las familias vallesanas viven con menos incertidumbre y más seguridad**, pueden desarrollar sus actividades cotidianas con mayor tranquilidad y confianza, y sienten un respaldo real por parte del gobierno municipal. Con este esfuerzo de gestión, el Ayuntamiento reafirma su compromiso de llevar **infraestructura básica** a todas las localidades, reducir brechas territoriales y consolidar la confianza en el gobierno de la **Dra. Michelle Núñez Ponce**, para quien cada luminaria y cada hogar con servicio eléctrico representan un paso firme hacia un Valle de Bravo más justo e incluyente.

BIBLIOTECA PÚBLICA “SALVADOR DÍAZ MIRÓN”.



La rehabilitación de la Biblioteca Pública “Salvador Díaz Mirón”, en la localidad de Villa de Colorines, se diseñó como un **proyecto de obra pública estratégica** para dignificar y modernizar la infraestructura cultural y educativa del municipio. Con una inversión de **más de un millón setecientos mil pesos**, se intervino una **superficie de 192.00 metros de infraestructura construida**, optimizando cada peso público para recuperar un espacio que hoy funciona como un verdadero centro comunitario de aprendizaje y encuentro para la zona sur de Valle de Bravo.

El proyecto contempló la rehabilitación integral del inmueble, mejora de **instalaciones eléctricas**, sustitución y colocación de **luminarias interiores y exteriores, trabajos de acabados, herrería y carpintería**, adecuación de áreas de lectura, reorganización del acervo y habilitación de zonas específicas para **lectura infantil, juvenil y consulta general**. Con estas acciones, la biblioteca ahora ofrece condiciones óptimas de iluminación, seguridad, funcionalidad y confort para el uso cotidiano de la comunidad.



Biblioteca Pública "Salvador Díaz Mirón"



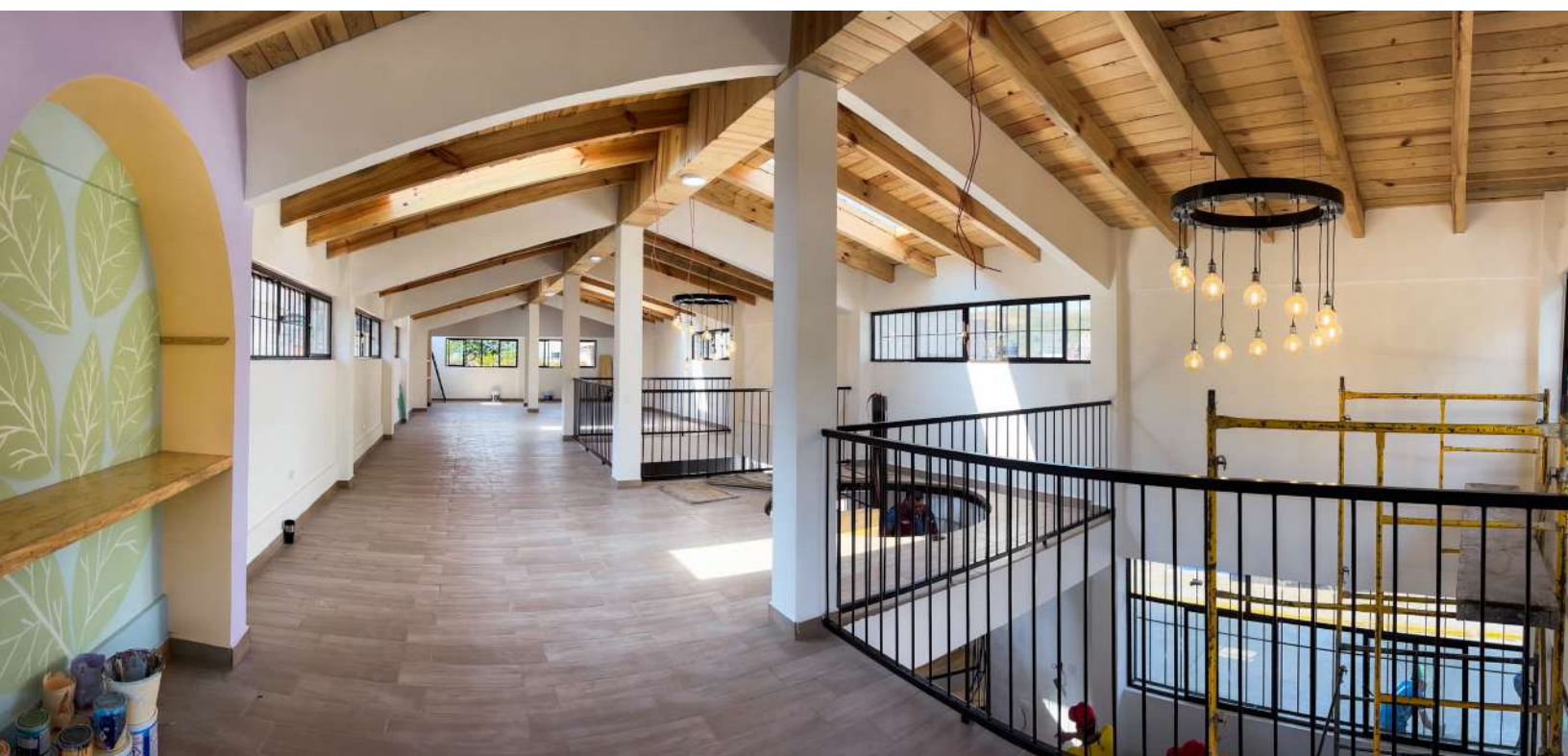
1
Número total
de obras



192.00
Metros Lineales



 TIPO DE OBRAS	REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECA	UBICACIÓN DE LA OBRA	VILLA DE COLORINES
 RECURSO PROPIO O GESTIÓN	CUADRILLAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RP
 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	5,408 PERSONAS	MONTO DEL RECURSO EJERCIDO	\$1,768,281.39
 NOMBRE DE LA OBRA QUE MÁS DESTACA	1. REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA SALVADOR DÍAZ MIRÓN, EN VILLA DE COLORINES.		





Como resultado de esta obra, la Biblioteca “Salvador Díaz Mirón” brinda hoy un servicio directo a **5,408 personas beneficiadas**, que cuentan con un **catálogo amplio de más de 4,963 libros disponibles** para consulta en sala y préstamo. La infraestructura rehabilitada se complementa con un programa activo de actividades culturales, talleres y fomento a la lectura, lo que multiplica el impacto social de la inversión realizada.

Este proyecto de obra pública se alinea con la visión de un **Valle de Bravo que transforma la infraestructura en bienestar social**, al garantizar espacios dignos para el estudio, la lectura y la convivencia comunitaria. La rehabilitación de la biblioteca en Villa de Colorines no es solo una mejora física del edificio, es una apuesta por la educación, la cultura y las oportunidades para niñas, niños, juventudes y personas adultas, que

ahora cuentan con un equipamiento público cercano, accesible y de calidad.

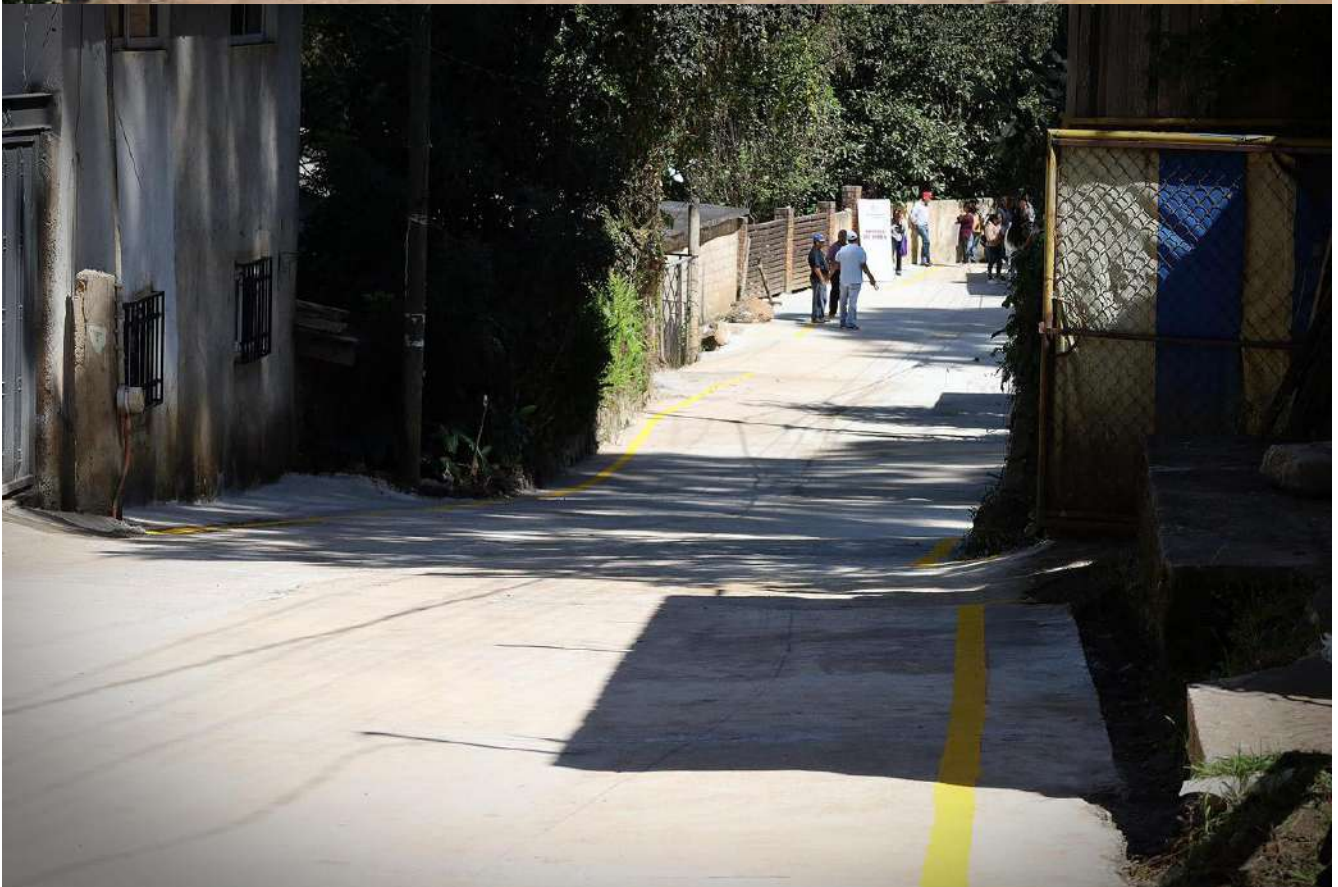
La biblioteca se ha consolidado como un espacio público vivo, no solo como un lugar donde se guardan libros. Hoy es un punto de encuentro para que niñas y niños descubran el hábito de la lectura, para que las y los jóvenes encuentren un lugar tranquilo para estudiar y hacer tareas, y para que las personas adultas y adultas mayores tengan un sitio digno donde leer, aprender, convivir y seguir ampliando sus conocimientos. En este sentido, la biblioteca funciona como una extensión del hogar y de la escuela, un tercer espacio seguro, cuidado y cercano, donde la cultura y el conocimiento están al alcance de todos de manera gratuita.

TRANSFORMACIÓN VALLESANA





CORRALÓN (VALLE VERDE)- CALLE MANANTIALES.





TECHUMBRE ESCUELA JUANA DE ASBAJE-SAÚCOS.



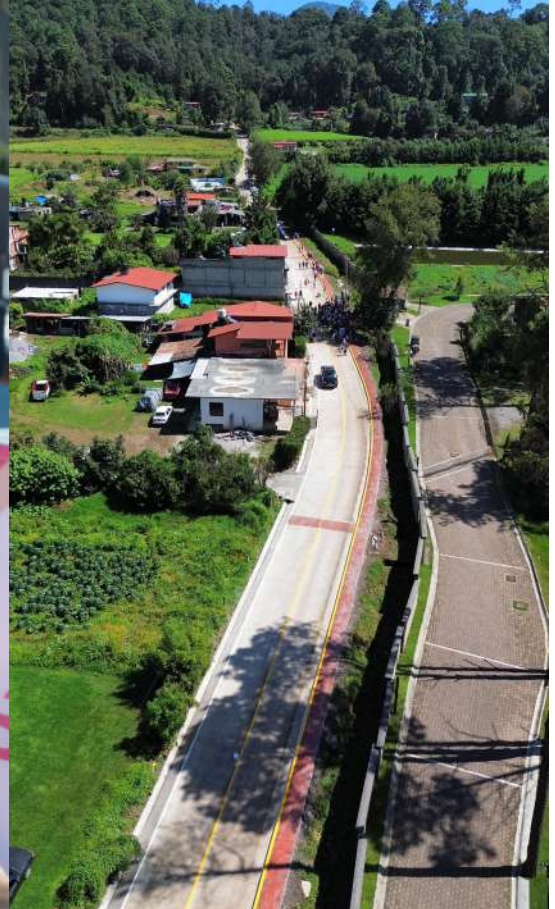


CALLE LASPISLÁZULI- SAN GABRIEL IXTLA.



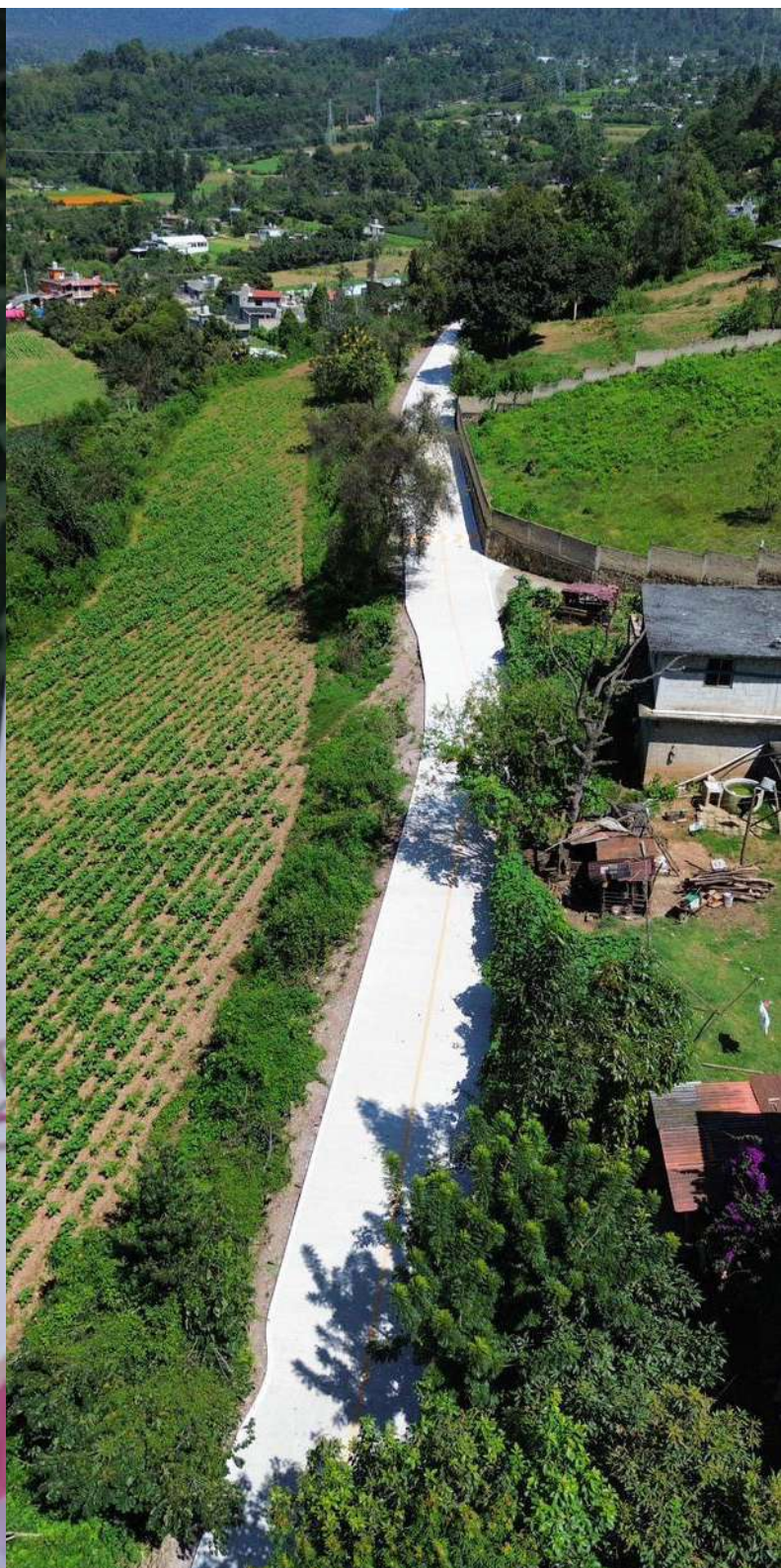


CAMINO A SAN SIMÓN.





CAMINO HACIA EL PANTEÓN-LA CANDELARIA.





ARCOTECO EPO.





AV. TOLUCA.





CAMINO PRINCIPAL - SANTA TERESA TILOXTOC.





CALLE AVÁNDARO A CASAS VIEJAS 3ER ETAPA.





CALLE 16 DE SEPTIEMBRE.



RESTAURACIÓN VALLESANA PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO.



El gobierno municipal consolidó un programa permanente de mantenimiento, rehabilitación y limpieza de espacios públicos que abarca todo el territorio de Valle de Bravo. A través de las cuadrillas operativas con recurso propio, **se intervinieron 34,703.12 m² en parques, jardines, camellones, glorietas y campos deportivos, garantizando que los lugares de convivencia, recreación y tránsito diario se mantengan en condiciones dignas, seguras y visualmente cuidadas para las familias vallesanas.**

Más que una acción esporádica, se trata de un trabajo sistemático y planificado que acompaña el día a día de la ciudadanía: corte de pasto, poda ligera, barrido, retiro de basura, deshierbe, limpieza de áreas de juegos, así como rehabilitación menor de mobiliario urbano. Gracias a esta intervención continua, 61,590 personas se han visto beneficiadas de manera directa e indirecta, al contar con entornos públicos más limpios, ordenados y funcionales que fortalecen el tejido social y la apropiación positiva del espacio común.

Dentro de estas acciones destaca el mantenimiento de áreas verdes en planteles educativos, donde las y los estudiantes encuentran patios y áreas de recreo más seguras y agradables, lo que contribuye al bienestar escolar y a la formación de una cultura de respeto al entorno. Con este esquema de trabajo, el municipio refrenda que la obra pública no solo se mide en concreto y acero, sino también en el cuidado permanente de los espacios que dan identidad y calidad de vida a la comunidad.





En paralelo, se ejecutó un programa continuo de pintura y mejoramiento de imagen urbana que **alcanzó 24,560 m² en 10 espacios educativos, 14 centros de reunión social y tramos de vialidades, distribuidos en 22 localidades del municipio.** Estas acciones se realizaron también mediante cuadrillas con recurso propio, lo que permitió intervenir fachadas, bardas perimetrales, módulos comunitarios, espacios deportivos y elementos de señalética, devolviendo color, identidad y sentido de pertenencia a los espacios públicos.

Localidades como Tehuastepec, Cuadrilla de Dolores, Santa María Ahuacatlán, Rincón de Estradas, Las Joyas, Casas Viejas, Santa María Pipioltepec, Peña Blanca, Los Saucos, Atesquelites, San Nicolás Tolentino, La Capilla, Tierra Grande, Monte Alto, Loma Bonita, Villa de Colorines, Rincón Villa del Valle, San Ramón, Avándaro, San Simón El Alto, San Gaspar y Godínez Tehuastepec han sido parte de este esfuerzo territorial amplio que busca que la mejora del espacio público no se concentre solo en la cabecera municipal, sino que llegue a comunidades y barrios históricamente relegados.



En total, 43,009 personas han resultado beneficiadas por estas acciones de pintura y mantenimiento, que hacen que las escuelas se vean más dignas, los centros comunitarios más acogedores y las vialidades con una imagen más ordenada. Este programa demuestra que la obra pública también puede expresarse en capas de pintura que dignifican muros, canchas y salones; en detalles que, aunque no siempre se perciben como “grandes obras”, transforman la manera en que la gente vive, camina y se relaciona con su entorno.

En conjunto, el mantenimiento, la rehabilitación, la limpieza y la pintura de los espacios públicos constituyen un proyecto de obra pública continua que sostiene la vida cotidiana del municipio: espacios limpios, seguros, coloridos y funcionales que hablan de un gobierno cercano, responsable y comprometido con el bienestar visible de cada colonia, comunidad y localidad de Valle de Bravo.



En 2025 se confirma como un año histórico para la infraestructura de Valle de Bravo, se tejó una red de caminos, escuelas dignas, espacios deportivos, áreas comunitarias, servicios hidráulicos y energía eléctrica que no sólo transforman el territorio, sino la vida cotidiana de las personas. Las **26 obras** viales ejecutadas, sumadas a los techados escolares, gimnasios, deportivas, banquetas seguras, mantenimiento hidráulico y ampliación de red eléctrica, dibujan un municipio más conectado, más seguro y con mejores condiciones para estudiar, trabajar, producir, convivir y soñar un mejor futuro. Cada kilómetro de camino, cada metro cuadrado techado, cada luminaria y cada tubo de drenaje rehabilitado son pruebas tangibles de un gobierno que entiende la infraestructura como **bienestar social, cohesión territorial y derechos garantizados, no solo como cifras de inversión.**



De la mano de la ciudadanía y mediante una gestión eficaz ante FAISMUN, FEFOM, GIDEM, CFE y otras instancias, el gobierno encabezado por la **Dra. Michelle Núñez Ponce** logró convertir recursos y programas en obras concretas que acercan oportunidades a comunidades que históricamente habían estado en la periferia. Al articular “Caminos que conectan”, “Caminos con Bienestar”, escuelas dignas, deporte que transforma, espacios públicos con sentido comunitario, mantenimiento hidráulico y esperanza con seguridad y energía, Valle de Bravo avanza hacia un modelo de desarrollo local alineado con la Agenda 2030, donde **movilidad digna, educación, salud, deporte, seguridad y tejido social** se integran en una misma ruta la de un municipio más justo, más incluyente y profundamente comprometido con su gente.



ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SOLICITUDES, TRÁMITES Y SERVICIOS.



En 2025 consolidamos a la Coordinación de Desarrollo Urbano como una ventanilla verdaderamente ordenada, transparente y ágil para la ciudadanía y para la inversión responsable. Hoy, quien se acerca al Ayuntamiento a solicitar un alineamiento, un número oficial o una licencia de construcción, encuentra reglas claras, requisitos públicos y un trato profesional que pone en el centro la legalidad y el orden urbano. Lejos quedaron los tiempos de la discrecionalidad y de los trámites “por

fuera”, ahora cada gestión queda registrada, se dictamina conforme a la norma y se da respuesta en tiempos definidos, generando confianza en las y los usuarios.

Durante el año se ingresaron y concluyeron **1,626 trámites por ventanilla única**, lo que demuestra tanto la capacidad operativa de la Coordinación como el aumento en la demanda de servicios urbanos en un municipio que sigue creciendo y modernizándose. Entre estos trámites destacan **574 cédulas informativas de zonificación**, que orientan a la ciudadanía sobre qué se puede construir y dónde; **297 licencias de uso de suelo**, que dan seguridad jurídica a comercios, servicios y proyectos productivos; **314 alineamientos y número oficial**, indispensables para la identidad y localización de cada predio; **166 licencias de construcción**, que garantizan que las obras se realicen conforme a los reglamentos; y **81 constancias de terminación de obra**, que cierran el ciclo administrativo de manera ordenada.

A ello se suman diversos permisos para movimiento de tierra, bardas, demoliciones, remodelaciones y obras de urbanización, que permiten acompañar cada etapa del desarrollo urbano, evitando riesgos estructurales, impactos negativos al entorno y conflictos vecinales. Este volumen de trabajo refleja no solo la confianza de la ciudadanía y de los desarrolladores en el gobierno municipal, sino también el fortalecimiento de los mecanismos de control urbano que brindan certeza jurídica a las y los propietarios, protegen el paisaje de Valle de Bravo y abonan a un crecimiento ordenado, compatible con el medio ambiente y con la vocación turística y residencial del municipio.

Con una ventanilla única más profesional, transparente y cercana, el desarrollo urbano dejó de ser un espacio de privilegios para convertirse en un instrumento de planeación y justicia territorial, quien cumple con la ley tiene garantías, y quien pretende violentarla se encuentra con una autoridad que sí regula, sí supervisa y sí sanciona cuando es necesario.



INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

El resultado fue la realización de más de tres mil quinientas acciones de control urbano, una cifra que refleja no solo el despliegue operativo de la Coordinación, sino también un cambio de cultura, en Valle de Bravo ya no es opcional cumplir con la normatividad urbana. Entre estas acciones destacan 339 alineamientos en sitio, que permiten ajustar proyectos a las medidas reales del terreno; 171 reportes de obra irregular atendidos, donde se investigó y actuó ante posibles violaciones a la norma; y más de 1,800 recorridos de rutina y atención de quejas en cuatro zonas estratégicas del municipio, lo que permitió detectar riesgos a tiempo, prevenir daños al entorno y evitar conflictos vecinales.

Cuando fue necesario aplicar medidas de autoridad, se actuó con claridad y firmeza, se realizaron **72 suspensiones provisionales de obra**, se llevaron a cabo **148 verificaciones en construcciones irregulares**, se efectuaron **más de 650 inspecciones de seguimiento** para garantizar el cumplimiento de las medidas dictadas y se practicaron 268

notificaciones, ya fuera de manera personal o por instructivo, asegurando que cada responsable estuviera debidamente enterado de sus obligaciones y de las consecuencias legales de incumplirlas.

Con este esquema de inspección y vigilancia permanente, el gobierno municipal envía un mensaje contundente, en Valle de Bravo el desarrollo se hace con reglas, con supervisión y con prioridad absoluta a la seguridad estructural, al respeto a los vecinos y al cuidado del entorno natural. No se trata de frenar la inversión, sino de encauzarla de manera responsable, para que cada obra sume al orden urbano, proteja el patrimonio de las familias y contribuya a preservar el Valle que queremos heredar a las siguientes generaciones.

Para ordenar el crecimiento, proteger la seguridad de las familias y cuidar el paisaje que identifica a Valle de Bravo, en 2025 se reforzó de manera decidida la inspección y vigilancia de obras en todo el territorio municipal. Lejos de ser un trámite meramente administrativo, la supervisión en campo se consolidó como una herramienta clave para garantizar que cada construcción respete el Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2020, la normatividad aplicable y las vocaciones ambiental, turística y residencial del municipio.

Con un equipo especializado tanto en procesos jurídicos como en recorridos de campo, la Coordinación de Desarrollo Urbano fortaleció su presencia en barrios, colonias, comunidades y zonas de alta plusvalía, verificando de manera permanente el cumplimiento de alineamientos, usos de suelo, restricciones de construcción y normas de seguridad estructural. Se dio respuesta oportuna a reportes ciudadanos, se atendieron quejas por obras irregulares y se actuó con firmeza frente a quienes pretendían construir al margen de la ley.



LA TIERRA DEL PUEBLO, CON CERTEZA JURÍDICA.

Conscientes de que tener certeza jurídica sobre la vivienda cambia la vida de las familias, en este primer año se impulsó la Regularización de la Tenencia de la Tierra no solo como un trámite, sino como una auténtica política de justicia social y ordenamiento territorial. Para muchas familias vallesanas, contar con escrituras significa dejar atrás años de incertidumbre, poder heredar con tranquilidad, acceder a créditos, mejorar su vivienda y sentirse, por fin, plenamente propietarias del lugar donde han construido su proyecto de vida.

Desde el **Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano**, se trabajó de manera coordinada con instancias federales, estatales y municipales para atender dos retos al mismo tiempo, por un lado, frenar y desincentivar la aparición de nuevos asentamientos irregulares que ponen en riesgo a la población y al entorno ambiental; y por otro, acompañar con sensibilidad y responsabilidad los procesos de regularización de quienes ya habitan en estas zonas. De este modo, la regularización se convirtió en una estrategia integral, ordenar el territorio, proteger zonas de riesgo y, al mismo tiempo, reconocer derechos y brindar seguridad patrimonial a las familias.

En coordinación con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) se firmó convenio y se desplegaron jornadas informativas en comunidades, acercando la orientación que, antes, muchas personas solo podían obtener trasladándose a otras ciudades o recurriendo a intermediarios. En estas jornadas se brindó asesoría personalizada para inmatriculaciones administrativas, juicios sumarios de usucapión y consumación de usucapión, explicando con lenguaje claro los requisitos, etapas y beneficios de cada procedimiento. Gracias a este acompañamiento, se culminaron **45 juicios sumarios y 3 inmatriculaciones administrativas, y permanecen en trámite 39 juicios sumarios y 37 inmatriculaciones**, lo que representa decenas de hogares en ruta directa hacia la certeza jurídica.





Además, mediante el **Juzgado Itinerante “Por la justicia más cerca de ti”**, se acercó el Poder Judicial a las comunidades, evitando traslados costosos y procesos lejanos. A través de este mecanismo se desahogaron **40 sentencias de usucapión** que, al inscribirse en el IFREM, beneficiarán directamente a **80 familias vallesanas** con la formalización de sus escrituras y la consolidación de su seguridad patrimonial. Cada sentencia no es solo un documento, es la historia de una familia que deja atrás la preocupación de ser desalojada, que puede invertir con confianza en mejorar su vivienda y que sabe que su patrimonio está protegido para las siguientes generaciones.

Con estas acciones, Valle de Bravo avanza hacia un modelo de desarrollo urbano más justo y ordenado, en el que la vivienda digna y la certeza jurídica no son privilegio de unos cuantos, sino un derecho que se acompaña, se gestiona y se hace realidad de la mano de la gente y con el respaldo de las instituciones.



ENTORNOS QUE INSPIRAN, RENOVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.

Preservar la imagen urbana de Valle de Bravo es proteger su identidad, su vocación turística y la calidad de vida de quienes lo habitan. No se trata solo de fachadas bonitas, sino de cuidar el paisaje que nos distingue en México y el mundo, las calles empedradas, las cubiertas de teja, los volúmenes tradicionales y los colores que han dado personalidad al pueblo a lo largo de los años. Por ello, durante 2025 se aplicó de manera decidida el Reglamento de Imagen Urbana, en coordinación con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2020, para vigilar que las obras de construcción respeten materiales, volumetría y lineamientos establecidos, evitando deformaciones del entorno y construcciones que rompan con la armonía del paisaje.



Esta labor se acompañó de recorridos, dictámenes y asesorías técnicas para orientar a propietarios, desarrolladores y comercios sobre cómo adecuar sus proyectos a la normatividad, privilegiando siempre el diálogo y la corrección oportuna antes que el conflicto. La aplicación del reglamento no se entendió como castigo, sino como un instrumento para ordenar, para cuidar el valor patrimonial del municipio y para asegurar que el desarrollo inmobiliario sea compatible con la identidad arquitectónica y ambiental de Valle de Bravo.

De forma paralela, se intensificaron los operativos y la expedición de vistos buenos para anuncios publicitarios en establecimientos, promoviendo la sustitución de viniles, lonas y estructuras que saturaban las fachadas, dañaban la vista del paisaje y generaban residuos de difícil manejo. Se dialogó con comerciantes y prestadores de servicios turísticos para transitar gradualmente hacia anuncios más ordenados, sobrios y respetuosos del entorno, que informen sin convertirse en contaminación visual.

Como resultado de este esfuerzo coordinado, **durante 2025 se regularizaron 365 establecimientos**, ordenando su publicidad, retirando elementos invasivos y ajustando la imagen comercial a los criterios establecidos en el Reglamento de Imagen Urbana. Cada negocio que se suma a esta nueva cultura urbana contribuye a un entorno visual más armónico, limpio y congruente con el carácter histórico, turístico y ambiental de Valle de Bravo. Cuidar la imagen urbana es, en suma, cuidar el valor de nuestro destino turístico, la plusvalía de las propiedades y el orgullo de vivir en un municipio que respeta su historia mientras se prepara para el futuro.





EJE 4.

**BIENESTAR SOCIAL “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN
A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.**





EJE 4. BIENESTAR SOCIAL “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.

COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES.



Hoy, tras casi cuatro años de la administración encabezada por la Dra. Michelle Núñez Ponce, Valle de Bravo muestra un escenario social distinto, el combate a la pobreza y la reducción de carencias se han convertido en una política prioritaria y estructurada, con programas que llegan a las comunidades, con acompañamiento directo a familias, con la creación de nuevos espacios educativos, culturales y de cuidado, y con acciones concretas como la reducción de más del 90% del trabajo infantil en vía pública, la ampliación de servicios y la atención focalizada a grupos en situación de vulnerabilidad.

El Eje 4. Bienestar social, “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad” sintetiza este cambio de enfoque, se pasó de una lógica asistencial fragmentada a una ruta de trabajo que protege derechos, fortalece capacidades y construye redes comunitarias de apoyo. Bajo este eje se organizan las acciones orientadas a combatir la pobreza y reducir las carencias sociales, garantizando que el desarrollo de Valle de Bravo se mida, sobre todo, en la mejora real de la vida cotidiana de las familias vallesanas. A continuación, se presentan los principales resultados de esta política social en territorio.

COMBATE A LA CARENCIA ALIMENTARIA Y APOYO DIRECTO A LAS FAMILIAS VALLESANAS.



Gracias al diagnóstico que se elaboró en 2021 se pudo detectar que en Valle de Bravo el **16.8 % de la población padecía carencia por acceso a la alimentación**, mientras que cerca del **40 % de las comunidades habitaban viviendas con techos de lámina**, condiciones que reflejaban un contexto de vulnerabilidad estructural para miles de familias. Frente a este diagnóstico, la administración 2025–2027, a través de la **Dirección del Bienestar y bajo la conducción de la Dra. Michelle Núñez Ponce**, asumió el compromiso de atender de manera directa la falta de alimentación adecuada y la precariedad habitacional, colocando el bienestar de las familias en el centro de la política social.

Con este propósito, se impulsó una estrategia orientada a garantizar el acceso a una alimentación regular y digna, priorizando a los hogares con mayores carencias. En este periodo se realizó la **entrega de 5,000 despensas a jefas de familia**, lo que representa un apoyo directo a miles de vallesanas y vallesanos que enfrentan dificultades para cubrir sus necesidades

básicas. Cada despensa fue integrada con productos de la canasta alimentaria mexicana como lo son frijol, arroz, azúcar, harina de trigo, aceite vegetal, atún, lenteja, café soluble, avena, pasta, galletas; así como artículos de primera necesidad para el hogar, como papel higiénico, detergente en polvo y gelatina, contribuyendo no sólo a la alimentación, sino también al alivio del gasto familiar.

Al dirigir este apoyo principalmente a jefas de familia, la política social municipal reconoce el papel central que tienen las mujeres en la organización y sostenimiento del hogar, y busca romper ciclos de pobreza a partir del acompañamiento a quienes, con frecuencia, cargan con la doble responsabilidad del trabajo doméstico y el ingreso económico. Estas acciones se articulan con el objetivo mayor de la administración, que las cifras de 2021 sean sólo un punto de partida y que, al cierre del periodo 2025–2027, Valle de Bravo pueda mostrar menos carencia alimentaria, más familias con seguridad alimentaria y condiciones de vida más dignas en sus hogares.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR, JUVENTUDES INFORMADAS, DERECHOS PROTEGIDOS.

Las y los jóvenes de Valle de Bravo requieren una atención específica por la etapa de vida que atraviesan, alta capacidad de absorber lo que ocurre en su entorno, pero también limitaciones para identificar y enfrentar riesgos, especialmente en materia de sexualidad, salud reproductiva y proyectos de vida. Mientras muchos crecen en contextos familiares y comunitarios positivos, que les brindan valores y herramientas para salir adelante, otros se enfrentan a situaciones que ponen en riesgo su educación, su formación e incluso su integridad física y emocional.

Conscientes de esta realidad, y en el marco del Eje 4. Bienestar social, la Dirección del Bienestar asumió como responsabilidad prioritaria proteger sus derechos, preservar su integridad y atender sus problemáticas, impulsando acciones de prevención y educación sexual responsable.

Durante el **primer año de la administración municipal 2025–2027**, se llevaron a cabo **28 pláticas de planificación familiar** dirigidas a **alumnas y alumnos de educación media superior y superior**, beneficiando a **519 jóvenes** del municipio.



Estas pláticas tuvieron como propósito:



Favorecer el **desarrollo y práctica de una vida sexual responsable**, basada en información científica y con enfoque de derechos.



Promover el **uso correcto de métodos anticonceptivos**, para la prevención de embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.



Generar espacios de **diálogo seguro** donde las y los jóvenes pudieran resolver dudas, cuestionar mitos y tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y su futuro.

Con estas acciones, la administración municipal avanza en la construcción de un entorno más seguro y acompañado para las juventudes vallesanas, entendiendo que combatir la pobreza y la vulnerabilidad también implica prevenir riesgos, garantizar información oportuna y ampliar las oportunidades de que cada joven pueda decidir, con libertad y responsabilidad, sobre su proyecto de vida.



PROGRAMA PERMANENTE DE EDUCACIÓN VIAL “JUEGO AL TRÁNSITO”.

La educación vial para niñas y niños es un proceso didáctico y pedagógico mediante el cual desarrollan habilidades cognitivas y actitudes de respeto a las normas de seguridad vial, la protección de las personas que transitan y la prevención de accidentes en la vía pública. Con esta visión, la administración 2025–2027, a través de la Dirección del Bienestar, en coordinación con Seguridad Pública y Movilidad, puso en marcha el Programa Permanente de Educación Vial “Juego al Tránsito”, dirigido a alumnas y alumnos de nivel preescolar y de primer grado de primaria.





El objetivo central del programa es enseñar a las niñas y los niños, mediante el juego, cómo transitar de forma segura en la calle, identificar señalamientos de tránsito, comprender la función del semáforo y prevenir accidentes viales. Para ello, la Dirección del Bienestar y su equipo simulan una “ciudad de los niños”, con casas, semáforos, calles y señalamientos de tránsito; las niñas y los niños participan acompañados de sus maestras, maestros y madres y padres de familia, utilizando autos de juguete, patines, bicicletas, patín del diablo y otros medios de transporte, mientras aprenden cómo deben comportarse como peatones y usuarios de la vía pública, ya sea al caminar, ir en automóvil o en motocicleta.

“**Juego al Tránsito**” es un programa educativo, pero también lúdico y de convivencia familiar, se apoya en canciones, dinámicas e interacción constante para facilitar la participación, incrementar la motivación y fijar mejor los aprendizajes. Durante el primer año de la administración 2025–2027, se realizaron **12 jornadas del**

programa, beneficiando a un total de **2123 alumnas y alumnos**, que ahora cuentan con conocimientos básicos sobre cómo circular en la vialidad, cómo protegerse, respetar los señalamientos y cuidar su vida y la de los demás. Con este programa, la administración municipal siembra, desde la primera infancia, una cultura de prevención y cuidado de la vida en el espacio público, alineada con el Eje de Bienestar Social y la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Durante el primer año de la administración 2025–2027, la **Dirección del Bienestar** llevó sus programas y jornadas a **40 comunidades de Valle de Bravo, lo que equivale al 51 % del total del territorio municipal**. La gráfica muestra también que aún **39 comunidades (49 %)** están pendientes de recibir estas acciones de manera directa; lejos de ser una limitante, este dato se ha convertido en un compromiso de trabajo, saber con claridad dónde hemos estado y, sobre todo, a dónde tenemos que llegar.



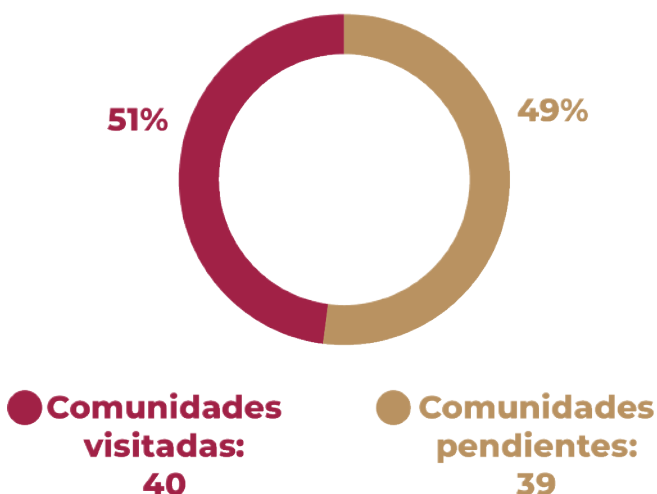
El objetivo central del programa es enseñar a las niñas y los niños, mediante el juego, cómo transitar de forma segura en la calle, identificar señalamientos de tránsito, comprender la función del semáforo y prevenir accidentes viales. Para ello, la Dirección del Bienestar y su equipo simulan una “ciudad de los niños”, con casas, semáforos, calles y señalamientos de tránsito; las niñas y los niños participan acompañados de sus maestras, maestros y madres y padres de familia, utilizando autos de juguete, patines, bicicletas, patín del diablo y otros medios de transporte, mientras aprenden cómo deben comportarse como peatones y usuarios de la vía pública, ya sea al caminar, ir en automóvil o en motocicleta.

“**Juego al Tránsito**” es un programa educativo, pero también lúdico y de convivencia familiar, se apoya en canciones, dinámicas e interacción constante para facilitar la participación, incrementar la

motivación y fijar mejor los aprendizajes. Durante el primer año de la administración 2025–2027, se realizaron **12 jornadas del programa**, beneficiando a un total de **2123 alumnas y alumnos**, que ahora cuentan con conocimientos básicos sobre cómo circular en la vialidad, cómo protegerse, respetar los señalamientos y cuidar su vida y la de los demás. Con este programa, la administración municipal siembra, desde la primera infancia, una cultura de prevención y cuidado de la vida en el espacio público, alineada con el Eje de Bienestar Social y la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Durante el primer año de la administración 2025–2027, la **Dirección del Bienestar** llevó sus programas y jornadas a **40 comunidades de Valle de Bravo, lo que equivale al 51 % del total del territorio municipal**. La gráfica muestra también que aún **39 comunidades (49 %)** están pendientes de recibir estas acciones de manera directa; lejos de ser una limitante, este dato se ha convertido en un compromiso de trabajo, saber con claridad dónde hemos estado y, sobre todo, a dónde tenemos que llegar.

Total de comunidades atendidas



PLÁTICAS PARA CONTRARRESTAR EL BULLYING ESCOLAR.



El bullying es hoy una de las expresiones más dolorosas de la violencia y la discriminación en las escuelas. Afecta la autoestima, rompe amistades, provoca deserción y, en casos extremos, pone en riesgo la integridad emocional y física de niñas, niños y adolescentes. Consciente de esta realidad, la administración 2025-2027 encabezada por la Dra. Michelle Núñez Ponce decidió que el combate al bullying no podía ser solo un tema interno de las escuelas, sino una prioridad de la política de bienestar municipal.

Por ello, la Dirección del Bienestar se propuso acompañar de manera directa a las instituciones educativas, ofreciendo no sólo pláticas aisladas, sino un proceso formativo integral que involucrara a la comunidad escolar completa entre alumnado, docentes y familias.

Durante el **primer año de gobierno** se llevaron a cabo **45 pláticas, talleres y proyecciones de cortometrajes sobre bullying en planteles de educación básica y media superior**, con una cobertura que alcanzó la totalidad de las delegaciones y jefaturas de sector del municipio. En estas actividades participaron 1,131 personas entre alumnas, alumnos, maestras, maestros y madres y padres de familia, lo que permitió abordar el problema desde todos los ángulos, quién sufre la violencia, quién la ejerce, quién la observa y qué puede hacer cada persona para detenerla.

Cada sesión combinó material didáctico y audiovisual, con espacios de diálogo y retroalimentación, donde las y los estudiantes pudieron hablar de lo que viven en sus salones, pasillos y entornos digitales. A partir de ejemplos concretos se analizaron conceptos como acoso, humillación, exclusión, ciberbullying, complicidad silenciosa y redes de apoyo. No se trató solo de decir “no al bullying”, sino de construir herramientas para reconocerlo, detenerlo y pedir ayuda a tiempo.

Para que los contenidos no se quedaran solo en el discurso, se desarrollaron actividades lúdicas y juegos cooperativos que mostraron, en la práctica, cómo se siente ser excluido, cómo cambia el ambiente cuando se incluyen a todas y todos, y cómo el trabajo en equipo puede transformar el clima dentro del grupo. Estas dinámicas ayudaron a que niñas, niños y adolescentes entendieran que la convivencia respetuosa no es una idea abstracta, es algo que se construye todos los días con gestos concretos.





De manera transversal, las prácticas incorporaron un enfoque de igualdad y prevención de la violencia de género, sensibilizando a la comunidad escolar sobre estereotipos, insultos normalizados y prácticas que dañan de manera particular a las niñas y a las y los jóvenes que no encajan en los moldes tradicionales. El mensaje fue claro, todas las personas estudiantes tienen derecho a sentirse seguras, respetadas y escuchadas en su escuela.

Con este programa, la Dirección del Bienestar avanza en la construcción de escuelas como espacios seguros y libres de violencia, donde el aprendizaje vaya de la mano con el respeto, la empatía y el cuidado mutuo. En el marco del **Eje 4. Bienestar social, las 45 pláticas y las 1,131 personas beneficiadas no son solo cifras, son el inicio de una red de niñas, niños, adolescentes, docentes y familias** que hoy cuentan con más herramientas para decir, de manera colectiva, **“En mi escuela, el bullying no tiene lugar”**.

demás de la atención directa en las aulas, este programa logró una amplia cobertura territorial y educativa. Durante el primer año de la administración, las pláticas para contrarrestar el bullying escolar **beneficiaron a más del 50 % de las instituciones de educación básica y media superior** de las comunidades intervenidas y alcanzaron al **51 % de las comunidades del municipio de Valle de Bravo**.

Estas acciones se llevaron a cabo en escuelas y espacios comunitarios del municipio como **Colonia Sánchez, Colonos, Colorines, Cuadrilla de Dolores, El Arco, El Cerrillo, El Durazno, Godínez, Jardín Central de Valle de Bravo, La Huerta de San Agustín, Loma de Chihuahua, Los Saúcos, Mesa de Jaimes, Mesa Rica, Peña Blanca, San José Potrerillos, San Lorenzo, San Simón el Alto, Tehuastepec, Tenantongo y Velo de Novia**, garantizando que el mensaje de cero tolerancia al acoso escolar y de construcción de entornos seguros llegara tanto a la cabecera municipal como a las comunidades.

JUGANDO EN IGUALDAD; CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS.



La equidad de género es una condición indispensable para que niñas, niños, adolescentes y personas adultas cuenten con las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, tanto en la escuela como en su entorno social, sin dejar de lado sus derechos y obligaciones como ciudadanos. Bajo esta convicción, la administración 2025–2027, encabezada por la **Dra. Michelle Núñez Ponce**, ha impulsado desde la **Dirección del Bienestar** un programa sistemático de pláticas, talleres y proyecciones de cortometrajes sobre equidad de género y derechos de la niñez, dirigidos a alumnas y alumnos de educación básica y media superior.

Estas acciones, diseñadas con un enfoque didáctico y de aprendizaje visual, buscan que las y los estudiantes comprendan qué es la igualdad de género, cómo se manifiestan la discriminación y los estereotipos en su vida diaria, y qué pueden hacer para prevenir y denunciar situaciones de violencia o desigualdad. En cada sesión se fomenta el diálogo abierto, se utilizan materiales didácticos y audiovisuales y se realiza una retroalimentación final para reforzar lo aprendido, aterrizando los conceptos en ejemplos concretos del salón de clases, la familia y la comunidad.

A lo largo del primer año de la administración 2025–2027, estas pláticas se llevaron a cabo en estancias educativas de la cabecera municipal y de las comunidades, cubriendo la totalidad de las **delegaciones y jefaturas de sector**. En total, se impartieron **45 pláticas, beneficiando a más de 1,000 personas** entre alumnas, alumnos, docentes y madres y padres de familia. Con ello, no sólo se



sensibilizó a la comunidad estudiantil, sino que se empoderó a niñas, niños, adolescentes y personas adultas, promoviendo la igualdad de género, evitando la discriminación entre alumnos y dejando claro que todas las personas tienen los mismos derechos para cumplir sus metas fundamentales en la vida, sin importar si son mujeres u hombres.

Este esfuerzo forma parte del Eje 4. Bienestar social, y confirma la voluntad del gobierno municipal de que las escuelas de Valle de Bravo sean espacios donde, además de aprender matemáticas o español, se aprenda también a respetar, reconocer y defender la igualdad de derechos entre todas y todos.



MUJERES EN ACCIÓN; FORMACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO.

En la actualidad, el emprendimiento para muchas mujeres no sólo es una opción, sino una necesidad para complementar el ingreso familiar y ganar autonomía económica. Consciente de ello, la administración municipal 2025-2027, a través de la Dirección del Bienestar, ha impulsado acciones concretas para fortalecer las capacidades productivas de las mujeres vallesanas, especialmente en comunidades, mediante jornadas de capacitación para el autoempleo.

Durante el primer año de gobierno se llevaron a cabo talleres enfocados en la **preparación de alimentos**, brindando a las participantes conocimientos en técnicas culinarias que les permitan emprender pequeños negocios familiares y generar utilidades. Entre los cursos impartidos destaca la **elaboración de tamales canarios**, producto con alto arraigo y potencial comercial en la región. Gracias a estas jornadas, **233 mujeres** han sido capacitadas en preparación de alimentos, abriendo una ruta clara para convertir su talento y aprendizaje en una **fuentes de ingresos propia**, con baja inversión inicial y alta posibilidad de venta en su entorno inmediato.

De manera complementaria, la Dirección del Bienestar implementó talleres de autoempleo dirigidos a jóvenes de secundaria y preparatoria, así como a madres de familia, en la elaboración de bolsas de regalo con papel kraft. El objetivo es que las y los participantes cuenten con una actividad productiva sencilla, de bajo costo y con demanda constante, que les permita obtener un ingreso extra, ya sea para apoyar sus estudios o el gasto familiar. En estos talleres participaron **907 personas** tanto jóvenes, mujeres, hombres y personas adultas mayores, lo que muestra que la estrategia de autoempleo se ha convertido en un punto de encuentro intergeneracional en torno al trabajo digno, la creatividad y la economía familiar, integrando a toda la comunidad en una misma lógica de generación de ingresos.





En cada jornada, la Dirección del Bienestar proporciona materias primas y el equipo necesario para la elaboración de los productos, de modo que ninguna persona se quede fuera por falta de recursos. Los talleres, con una duración aproximada de 2 a 3 horas, son impartidos por un equipo profesional y multidisciplinario adscrito a la Dirección del Bienestar, que acompaña no sólo la parte técnica, sino también el trabajo en equipo, la organización y la confianza para emprender, elementos clave para que la capacitación se traduzca en proyectos reales y sostenibles.

En total, durante el primer año de la administración se impartieron **11 talleres de preparación de alimentos y 42 talleres**

de elaboración de bolsas de papel kraft, sumando 53 talleres y 1,140 personas capacitadas en actividades productivas. Estas cifras muestran que la capacitación para el autoempleo no es un componente marginal, sino una línea estratégica del Eje de Bienestar Social, se ofrece prácticamente un taller por semana, con resultados medibles en términos de alcance y formación de capacidades. Con estas acciones, el gobierno municipal refrenda su compromiso con el bienestar social y la igualdad de oportunidades, entendiendo que combatir la pobreza también significa dar herramientas concretas para que, especialmente las mujeres, puedan generar sus propios ingresos, fortalecer su independencia económica y mejorar las condiciones de vida de sus familias, sembrando en las comunidades una cultura

de emprendimiento desde lo local.

Además de los resultados en número de talleres y personas capacitadas, este programa de autoempleo tuvo una cobertura territorial amplia y equilibrada. Las jornadas se realizaron en comunidades urbanas, rurales y semi rurales de Valle de Bravo, entre ellas, **Avándaro, Casas Viejas, Cerro Colorado, Cerro Gordo, Cuadrilla de Dolores, El Arco, El Cerrillo, El Durazno, Godínez, La Peña, Loma Bonita, Mesa de Dolores, Mesa de Jaimes, Otumba, Peña Blanca, Rincón de Guadalupe, San Gabriel Ixtla, San Gaspar, San Juan Atezcapan, San Mateo Acatitlán, San Simón el Alto,**

Santa Magdalena Tilostoc, Santa María Pipioltepec, Santa Teresa Tilostoc, Saucos y Tehuastepec.

Con esta cobertura, el programa de capacitación para el autoempleo **benefició a más del 50 % de las delegaciones y jefaturas de sector del municipio**, confirmando que la política de bienestar no se concentra únicamente en la cabecera, sino que llega a las comunidades, donde más se necesitan las herramientas para generar ingresos, fortalecer la economía familiar y reducir las brechas de desigualdad territorial.



VERANOS EN PAPEL, TALLERES CREATIVOS DE PAPIROFLEXIA.

La papiroflexia es una actividad artística que, a partir del simple doblado de papel, permite crear figuras y volúmenes que fortalecen la coordinación de movimientos, la concepción espacial, la habilidad manual y la psicomotricidad fina. Al mismo tiempo, fomenta el espíritu creativo, enseña a seguir instrucciones paso a paso y promueve el trabajo en equipo. Reconociendo su potencial educativo, durante el primer año de la administración municipal 2025-2027 la Dirección del Bienestar implementó una estrategia para llevar estos talleres de manualidades a distintas escuelas del municipio de Valle de Bravo.

A través de estos talleres se impulsó el desarrollo y fortalecimiento de la destreza, la exactitud, la imaginación, la memoria, la autoestima, la concentración y la precisión espacial y manual en niñas, niños, adolescentes y personas adultas de instituciones de educación básica y media superior. Las y los alumnos comenzaron con figuras sencillas como aviones, anillos, separadores, mariposas, bolsitas y progresivamente avanzaron hacia creaciones más complejas, como animales en 3D o estrellas, en las que se llegan a utilizar varias hojas de papel, lo que exige mayor paciencia, concentración y trabajo colaborativo.



Para garantizar la participación de todas y todos, la Dirección del Bienestar proporcionó los materiales necesarios y trabajó de manera coordinada con las y los docentes, de modo que los talleres se integraran también como herramienta pedagógica dentro del aula. Durante el periodo vacacional, esta línea de trabajo se reforzó mediante cursos de verano, en los que, además de papiroflexia, se ofrecieron actividades de dibujo, pintura, tangram, juegos como lotería y memoria, complementadas con activación física para fomentar hábitos deportivos en las y los estudiantes.

Los resultados son contundentes, la población beneficiada fue más de **2,000 alumnos y alumnas**, a través de la impartición de **78 talleres de manualidades**. Estas cifras muestran que la papiroflexia y las manualidades no fueron actividades aisladas, sino una estrategia de alcance masivo que convirtió el papel en una herramienta para mejorar habilidades cognitivas, emocionales y sociales, al mismo tiempo que ofreció a la niñez y juventud vallesana una alternativa sana, creativa y formativa de uso del tiempo libre.



TALLERES ARTESANALES PARA EL EMPRENDIMIENTO DE FAMILIAS INDÍGENAS MAZAHUAS.



- Taller de punto de cruz
- Taller de deshilado
- Taller de bordado
- Taller de tejido
- Elaboración de corazones bordados
- Tejido a crochet (flores)
- Taller de bordado con listón
- Taller de bordado mazahua (Hilván)

AÑO	NO. DE TALLERES	FAMILIAS BENEFICIADAS	NO. DE COMUNIDADES ATENDIDAS
2025	139	1023	9



Además de fortalecer las habilidades artesanales, este programa tuvo una cobertura territorial muy amplia entre las comunidades indígenas del municipio.

En conjunto, estas acciones permitieron **atender al 91 % de las comunidades que corresponden a la población indígena**, quedando únicamente un **9 % pendiente de cobertura**, lo que traza con claridad la ruta de trabajo para el siguiente periodo de **cerrar esa brecha, garantizar que el 100 % de las comunidades indígenas** cuenten con acceso a estos talleres de emprendimiento y seguir convirtiendo el arte mazahua en una fuente real de ingreso, orgullo e independencia económica para las jefas de familia.

Cada curso consta de 4 a 6 sesiones, en las que las jefas de familia aprenden, perfeccionan técnicas y desarrollan productos con potencial comercial, como prendas, accesorios, recuerdos y piezas decorativas. Para que ninguna mujer quede fuera por falta de recursos, el Ayuntamiento, a través de la Coordinación de Asuntos Indígenas, proporciona los materiales





necesarios para que cada participante pueda iniciar la elaboración de sus productos y, con ello, comenzar su propio negocio.

De esta manera, los talleres no sólo refuerzan la economía de las familias mazahuas, sino que también contribuyen a preservar y proyectar su cultura, convirtiendo el bordado, el tejido y las técnicas tradicionales en herramientas de dignificación, empoderamiento y emprendimiento femenino indígena en Valle de Bravo.



DIÁLOGOS CON LA NIÑEZ INDÍGENA.

Con el propósito de asegurar el bienestar social de niñas, niños y adolescentes indígenas, prevenir la deserción escolar y dar a conocer sus derechos, obligaciones y deberes, durante el año 2025 la administración municipal 2025–2027, a través de la Dirección del Bienestar y la Coordinación de Asuntos Indígenas, llevó a cabo un ciclo sistemático de pláticas en escuelas de comunidades indígenas de Valle de Bravo. Estas intervenciones tuvieron un enfoque jurídico, psicológico, social y formativo, abordando temas clave para la protección de la niñez y la adolescencia indígena, entre ellos:



- Orientación jurídica, psicológica y social
- Superación personal
- Maltrato físico y emocional
- Sexualidad (con enfoque de derechos y prevención)
- Prevención de violencias
- Prevención del acto violento “bullying”
- Violencia familiar

Las pláticas se desarrollaron de forma participativa, involucrando tanto a alumnas y alumnos como a maestras y maestros, de modo que los contenidos no sólo informaran, sino que también fortalecieran el acompañamiento escolar y familiar, siempre con respeto y reconocimiento a la identidad y cultura indígena.

Los resultados dan cuenta de un esfuerzo de gran escala, tan sólo en 2025 se atendió a **1,775 alumnas y alumnos de 27 escuelas** ubicadas en comunidades indígenas del municipio. Esto significa que miles de niñas, niños y adolescentes recibieron información clara sobre sus derechos, herramientas para identificar situaciones de violencia y espacios para expresar sus inquietudes y experiencias.

En conjunto, estas pláticas en escuelas de comunidades indígenas se consolidan como una estrategia central del Eje de Bienestar Social, al articular la prevención de violencias, la permanencia escolar y la preservación de la cultura indígena, asegurando que la niñez mazahua y de otros pueblos originarios de Valle de Bravo crezca con más protección, más información y más oportunidades para construir un futuro digno.

Asimismo, como parte del compromiso de esta administración por enaltecer nuestras raíces, se dio inicio Primer Coro Infantil Mazahua en la comunidad de El Arco.

4° FESTIVAL DEL HONGO SILVESTRE 2025, SABERES Y SABORES DEL BOSQUE.

Para la comunidad mazahua de la región de Valle de Bravo, el inicio de las lluvias marca también el comienzo de la temporada de hongos silvestres, un momento de profundo significado cultural, espiritual y productivo. Sin embargo, esta celebración no contaba con un espacio formal ni reconocimiento público hasta el año 2022, cuando la actual administración municipal retomó y dignificó esta tradición, instaurando el Festival del Hongo Silvestre como un evento anual celebrado en el mes de agosto.

En 2025 se llevó a cabo la cuarta edición del Festival del Hongo Silvestre, consolidándolo como un referente cultural y turístico del municipio, enfocado en rescatar y revalorar la riqueza cultural de las comunidades indígenas. A lo largo de cuatro días, el festival transformó el centro de Valle de Bravo en una gran expo-venta artesanal y gastronómica, en la que el 100 % de las personas participantes fueron indígenas mazahuas, lo que garantiza que los beneficios económicos del evento se queden directamente en las manos de quienes preservan esta tradición.

El Festival del Hongo Silvestre se ha convertido en un poderoso imán turístico, al promover la gastronomía, el arte y la cosmovisión mazahua, atrayendo a visitantes interesados en la riqueza natural y cultural del territorio. Este evento impulsa el turismo rural y comunitario, genera compromiso social y ofrece experiencias únicas a través de:





Festival del Hongo

Valle de Bravo





Venta de productos artesanales mazahuas.



Degustación de platillos tradicionales preparados con hongos.



Participación en talleres y actividades culturales, donde el público conoce de primera mano las prácticas y saberes de la comunidad indígena.

En la edición 2025 participaron 140 artesanas y artesanos indígenas mazahuas, mujeres y hombres, provenientes de comunidades donde el sector primario de la economía indígena se basa en la elaboración de artesanías, entre ellas:



Loma Bonita, Valle de Bravo



Colonia Velo de Novia



Colonia Centro, Valle de Bravo



San Gabriel Ixtla



El Arco



Tres Puentes



San Lorenzo



San Mateo Acatitlán

Con esta cuarta edición, el Festival del Hongo Silvestre no sólo celebra la temporada de lluvias y la abundancia de los bosques, se ha consolidado como una política cultural y económica indígena en territorio, que fortalece la identidad mazahua, dinamiza la economía local y posiciona a Valle de Bravo como un municipio que reconoce, respeta y proyecta la riqueza de sus pueblos originarios.



ENTRE HILOS Y PALABRAS, CURSO DE VERANO PARA NIÑEZ Y FAMILIAS.

El Curso de Verano para niñas, niños, adolescentes y padres de familia tuvo como propósito central ofrecer un espacio de convivencia, aprendizaje y preservación cultural, donde las nuevas generaciones pudieran canalizar su energía de forma positiva, fortalecer lazos familiares y, al mismo tiempo, reafirmar su identidad indígena. A través de actividades lúdicas y formativas, el curso se diseñó para que las y los participantes se acercaran a la lengua materna y aprendieran la técnica del bordado en carteras, entendiendo que estas prácticas no son sólo manualidades, sino formas de preservar la cosmovisión, los saberes ancestrales y la memoria colectiva de la comunidad.



Los cursos de verano se consolidaron, así como una herramienta valiosa para enriquecer la educación de las y los estudiantes más allá del aula, promoviendo su desarrollo personal y social y aprovechando al máximo el tiempo libre durante las vacaciones. En este ejercicio, no sólo se fortalecieron habilidades creativas y motrices a través del bordado, sino también el orgullo por la lengua y la cultura indígena.

Más 500 personas fueron beneficiadas con este Curso de Verano, entre niñas, niños, adolescentes y padres de familia, configurando un verdadero espacio intergeneracional donde el juego, el arte y la identidad caminaron de la mano.

JUVENTUD VALLESANA POR NUESTROS BARRIOS Y COMUNIDADES.

En Valle de Bravo, las juventudes no son solo un grupo etario más, representan la energía, el talento y la creatividad que pueden definir el rumbo del municipio en las próximas décadas. En un contexto nacional donde muchas y muchos jóvenes enfrentan precariedad, violencia y falta de oportunidades, la administración 2025–2027, encabezada por la **Dra. Michelle Núñez Ponce**, tomó la decisión de colocar a la juventud en el centro de la agenda pública, no como discurso, sino como una política municipal con programas, presupuesto y resultados medibles.

Bajo esta visión, la Coordinación de la Juventud dejó de ser un área marginal para convertirse en un eje articulador de acciones en territorio con la **participación comunitaria, formación académica, inclusión digital, emprendimiento, bienestar emocional y construcción de ciudadanía**. La apuesta es clara, que las y los jóvenes de Valle de Bravo no tengan que esperar a “algún día” para ser escuchados, sino que hoy mismo sean protagonistas en la transformación de sus barrios, comunidades y escuelas.

Durante este primer año de gobierno se consolidó una política de juventudes que combina actividades de impacto inmediato, como los tequios, los rally´s de conocimiento y las jornadas multidisciplinarias, con proyectos de mediano y largo plazo, como las **Becas Cambridge**, la inclusión digital y los talleres de emprendimiento. Se trata de un modelo que reconoce a las juventudes como sujetos de derechos, pero también como **actores estratégicos del desarrollo local**, capaces de organizarse, aprender, trabajar en equipo y abrirse camino en un



mundo cada vez más competitivo.

Con esta ruta, el Gobierno Municipal de Valle de Bravo envía un mensaje claro, la juventud vallesana no está sola ni relegada, cuenta con una institucionalidad que la acompaña, la forma y le abre puertas. Las siguientes acciones dan cuenta de cómo, desde la Coordinación de la Juventud, se han comenzado a sembrar bases sólidas para que nuestras y nuestros jóvenes se formen, participen y trasciendan en sus comunidades.

Con el firme compromiso de fortalecer la participación comunitaria y la cultura de la cooperación social, se realizaron **tres Jornadas Nacionales de Tequios**, que se consolidaron como espacios de encuentro, trabajo colectivo y formación cívica para la juventud vallesana.

En estas jornadas participaron **250 alumnos** de distintas instituciones educativas, quienes

respondieron con entusiasmo, demostrando un alto sentido de responsabilidad y compromiso con su comunidad.

A través del trabajo en equipo, las y los jóvenes llevaron a cabo acciones de **mejoramiento de espacios públicos, cuidado del entorno y preservación de áreas comunes**, fortaleciendo el tejido social y construyendo una ciudadanía más solidaria y consciente.

Más allá de la faena comunitaria, los tequios se convirtieron en una **experiencia educativa integral**, donde se pusieron en práctica valores como la solidaridad, el respeto, la cooperación y la corresponsabilidad social. La suma de esfuerzos entre gobierno, escuelas y sociedad civil demuestra que, cuando las instituciones confían en la juventud, se generan resultados tangibles para la vida comunitaria.



PROGRAMA MUNICIPAL DE INCLUSIÓN DIGITAL, JUVENTUDES CON HERRAMIENTAS PARA EL FUTURO.

Conscientes de que la brecha digital también es una forma de desigualdad, la Coordinación de la Juventud implementó el Programa Municipal de Inclusión Digital, mediante clases de computación orientadas a dotar a las y los jóvenes de herramientas tecnológicas básicas y aplicadas.



El objetivo fue fortalecer sus oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento, promoviendo un uso responsable y productivo de las tecnologías de la información.

Durante el periodo, se beneficiaron **1,200 jóvenes y ciudadanos** de distintas comunidades, a través de **42 sesiones formativas** con duración promedio de dos horas.

Con este programa, la administración municipal asegura que las juventudes de Valle de Bravo **no se queden atrás en la transición digital**, sino que cuenten con las competencias mínimas indispensables para competir y desenvolverse en un mundo cada vez más tecnificado.



RALLY DE RETOS Y SABERES, APRENDER JUGANDO, CONVIVIR CONSTRUYENDO.

Para fomentar la sana convivencia, el aprendizaje dinámico y el trabajo en equipo, la Coordinación de la Juventud organizó **30 Rally's Recreativos de Conocimiento**, en escuelas y espacios comunitarios del municipio.

En estas actividades participaron aproximadamente **1,859 jóvenes y estudiantes**, quienes, mediante dinámicas lúdicas y retos colaborativos, reforzaron:



Conocimientos académicos.



Valores de respeto y responsabilidad.



Habilidades de liderazgo.



Integración social y trabajo en equipo.

Los rally's se posicionaron como una herramienta pedagógica innovadora, donde el aula se extiende al patio, al parque y a la comunidad, y donde la juventud aprende, convive y construye lazos de confianza con sus pares y con las instituciones municipales.



JORNADAS INTEGRALES DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA, BIENESTAR JUVENIL EN UN SOLO ESPACIO.



Con el propósito de acercar servicios integrales a las y los jóvenes, se llevaron a cabo Jornadas Integrales de Atención Multidisciplinaria en instituciones de nivel medio superior y superior. El objetivo de estas jornadas fue brindar espacios de información, orientación y capacitación a través de la participación de diversas áreas profesionales, abordando temas de prevención, desarrollo personal, salud y formación académica.

Durante el periodo se realizaron **2 Mega Jornadas Multidisciplinarias**, atendiendo en total a más de **900 estudiantes**.

De esta manera, la Coordinación de la Juventud acercó en un solo formato servicios que normalmente estarían dispersos, logrando que las y los jóvenes reciban información clave para su bienestar físico, emocional, académico y social.



TALLERES “EMPRENDE Y TRASCIENDE”.

Conscientes de que la juventud también enfrenta retos económicos y laborales, la Coordinación de la Juventud implementó los Talleres “Emprende y Trasciende”, orientados a fortalecer las capacidades productivas de las y los jóvenes.

El objetivo fue fomentar la cultura emprendedora, brindando conocimientos prácticos y estrategias para desarrollar ideas de negocio que generen autoempleo y promuevan el crecimiento económico local.

En total se impartieron **18 talleres de emprendimiento**, con la participación de **800 jóvenes** de distintas comunidades.

A través de estos espacios, las juventudes vallesanas no sólo aprendieron conceptos de administración, finanzas básicas, mercadotecnia y modelos de negocio, sino que comenzaron a visualizarse como potenciales generadores de empleo y proyectos productivos, y no únicamente como buscadores de empleo.



JUVENTUDES CON ESTUDIOS, COMUNIDADES CON FUTURO, BECAS CAMBRIDGE.

En el marco del compromiso con la formación académica y el desarrollo integral de las juventudes, la Coordinación de la Juventud, en coordinación con la **Dra. Michelle Núñez Ponce**, impulsó **la primera y segunda etapa de las Becas Cambridge en inglés**, uno de los proyectos educativos más estratégicos para el futuro del municipio.

Gracias al convenio establecido con el **Liceo San Pablo**, se garantiza que todas y todos los jóvenes participantes obtengan una **certificación oficial en inglés** al concluir su programa.

Principales objetivos de esta iniciativa:



- 1** Garantizar educación bilingüe de calidad para las y los jóvenes del municipio.
- 2** Brindar oportunidades de desarrollo académico y profesional mediante certificaciones internacionales.
- 3** Brindar oportunidades de desarrollo académico y profesional mediante certificaciones internacionales.

En esta primera etapa, **450 alumnos** participan con acceso a certificación oficial en inglés, mientras que la segunda etapa permitirá ampliar la cobertura y beneficiar a un mayor número de jóvenes.

El convenio con el Liceo San Pablo asegura que cada participante obtenga un reconocimiento académico internacional, lo que incrementa su competitividad para acceder a becas, intercambios, empleos mejor remunerados y estudios superiores dentro y fuera del país.

Esta política de becas no sólo apoya a estudiantes de hoy, sino que siembra capital humano de alto nivel para el futuro de Valle de Bravo, demostrando que la visión de la administración no se limita al corto plazo, sino que, apuesta por juventudes mejor preparadas, con más herramientas y con capacidad de transformar sus comunidades.

En conjunto, los programas de Tequios Juveniles, Inclusión Digital, Rally's de

Saberes, Jornadas Multidisciplinarias, Talleres “Emprende y Trasciende” y Becas Cambridge constituyen una política municipal de juventudes integral, que combina participación comunitaria, formación académica, desarrollo de habilidades digitales, bienestar integral y oportunidades de emprendimiento.

Bajo el liderazgo de la **Dra. Michelle Núñez Ponce**, la Coordinación de la Juventud de Valle de Bravo reafirma su compromiso de seguir impulsando programas innovadores y de alto impacto social, donde las y los jóvenes no sólo son el futuro, sino el **presente activo** de un municipio que se transforma desde sus barrios, escuelas y comunidades.



DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO.

Durante el primer año de la administración 2025–2027, el Ayuntamiento de Valle de Bravo, a través de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural, consolidó una política integral de apoyo al campo que combina maquinaria, subsidios, capacitación, acompañamiento técnico y apertura de mercados. No se trata únicamente de “dar apoyos”, sino de fortalecer las capacidades productivas de las y los pequeños productores, reducir sus costos y acompañarlos en la transición hacia prácticas más sostenibles, rentables y justas.



MAQUINARIA AGRÍCOLA Y SUBSIDIO AL COMBUSTIBLE, PRODUCIR MÁS, GASTANDO MENOS.

Con el objetivo de fortalecer a los pequeños productores y facilitar la preparación de tierras de cultivo, se implementó un programa de **servicio de maquinaria agrícola para labores de barbecho, rastra y surcado. Gracias a estas acciones, durante el año se benefició a 714 productores de 20 comunidades**, abarcando **765 hectáreas** destinadas a cultivos como maíz, frijol, chícharo, avena y flor.

El uso de maquinaria municipal generó un **ahorro total superior a los 3 millones** de pesos para las y los agricultores, recursos que las familias pudieron destinar a otras necesidades esenciales de su ciclo productivo.

Este esfuerzo se reforzó mediante el **subsidio al 100 % del combustible** para la operación de los tractores agrícolas. A la fecha, se han

otorgado **14,576 litros** de diésel para la operación de **4 tractores**.

Con esta combinación de maquinaria y subsidio energético, el gobierno municipal no sólo reduce costos, sino que protege la rentabilidad del campo vallesano y garantiza que las pequeñas unidades de producción sigan siendo viables frente al aumento de los precios de los insumos.



CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, UN CAMPO MÁS TÉCNICO Y SOSTENIBLE.

La administración asumió que el apoyo al campo no puede limitarse a la entrega de insumos, es indispensable **desarrollar capacidades**. Por ello, la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural impartió **11 capacitaciones** con la asistencia de **264 productores**, abordando temas de alta relevancia agrícola y pecuaria, entre ellos:



Rescate del campo.



Aviso de uso de fuego en quemas agrícolas.



Preparación de tierras de cultivo.



Campo limpio y triple lavado de envases de agroquímicos.



Programas vigentes de apoyo al campo.



Importancia del manejo sanitario del ganado.



Uso de estiércoles en la agricultura.



Importancia de la desparasitación del ganado.



Estas capacitaciones permiten **mejorar la productividad, aumentar la eficiencia y elevar la calidad de los productos**, mediante la adopción de nuevas tecnologías y prácticas **sostenibles y sustentables**. Al mismo tiempo, consolidan una cultura de **cuidado del suelo, manejo responsable de agroquímicos y protección de la salud animal**, elementos clave para un campo más competitivo y ambientalmente responsable.



TIANGUIS AGROECOLÓGICO “MI HUERTO VALLESANO”, DEL SURCO AL MERCADO.



Para cerrar el círculo entre producción y comercialización, el Ayuntamiento impulsa el **Tianguis Agroecológico “Mi Huerto Vallesano”**, una iniciativa que promueve la **venta directa** de productos agrícolas y pecuarios, fomentando la economía local y las prácticas agroecológicas.

Realizado de forma **trimestral en la Plaza Barcelonette**, el tianguis ofrece alimentos sanos, inocuos y de buena calidad, preferentemente cultivados bajo técnicas de producción agroecológica, así como artesanías elaboradas por habitantes de la región.

Durante este año se han llevado a cabo **4 tianguis**, con la participación de **15 productores y artesanos**, generando un espacio de encuentro entre quienes producen y quienes consumen, reduciendo intermediarios y permitiendo que un mayor porcentaje del valor del producto se quede en manos de las y los campesinos.



FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PECUARIOS Y ACUÍCOLAS.

El gobierno municipal también ha puesto especial atención en quienes se dedican a la producción pecuaria. A través del Programa de **Desparasitación y Aplicación de Vitaminas al Ganado, se otorgan apoyos con subsidio del 100 % a 138 pequeños productores de ganado bovino, ovino, caprino y porcino,**(más de mil cabezas de ganado atendidas) mediante:



Atención médico-veterinaria.



Aplicación de fármacos para desparasitación.



Vitaminado de los animales.

Estas acciones mejoran la salud y productividad del ganado, incrementan el rendimiento económico de las unidades de producción y, al mismo tiempo, protegen la salud pública, al reducir el riesgo de que parásitos o enfermedades zoonóticas se transmitan a las personas a través del

consumo de productos de origen animal o por contacto directo. De esta manera se garantiza mayor inocuidad de los alimentos y se fortalece la seguridad alimentaria del municipio.

TALLERES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, MUJERES RURALES QUE EMPRENDEN.

Conscientes de que agregar valor a la producción es clave para mejorar el ingreso de las familias rurales, el Ayuntamiento, a través de Fomento Agropecuario y Rural, implementó talleres para la transformación de productos agropecuarios, con énfasis en el empoderamiento de las mujeres rurales.

Se han impartido **13 talleres** con la participación de **220 personas**, en temas como:



Elaboración de licores.



Elaboración de jabones con miel de abeja.



Elaboración de velas.

Así, el campo deja de ser visto solo como producción primaria y se convierte en una plataforma de emprendimiento rural, especialmente para las mujeres que buscan autonomía económica y reconocimiento a su trabajo.

Finalmente, la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural ha brindado más de **571 asesorías técnicas**, que acompañan a las y los productores en la toma de decisiones cotidianas de sus unidades de producción.





En el ámbito agrícola, las asesorías abarcan:

- Selección de cultivos adecuados.
- Análisis básico del suelo.
- Uso correcto de fertilizantes y pesticidas.
- Detección de plagas, como barrenadores en aguacate



En producción pecuaria, se trabaja en:

- Manejo integral del ganado.
- Alimentación balanceada.
- Sanidad y prevención de enfermedades.
- Consultas veterinarias específicas

Estas asesorías no sólo se ofrecen antes de la adopción de nuevas tecnologías, sino también después de las capacitaciones, acompañando el proceso de implementación y ajuste. Con ello se fomenta una producción más eficiente, sostenible y respetuosa del medio ambiente, que cuida los recursos naturales y asegura el futuro del campo vallesano.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL BIENESTAR.

Conscientes de que el bienestar de las y los vallesanos se construye en equipo entre sociedad civil, empresas y gobierno, este año se consolidó la colaboración entre el gobierno municipal y la empresa OXXO. Gracias a este trabajo coordinado, se llevó a cabo una campaña visual dirigida a más de 850 jóvenes y se logró la entrega de 600 lentes.

La coordinación del gobierno municipal con el gobierno del estado a través de la Secretaría de Bienestar nos permitió consolidar la entrega de más de 5,000 Canastas Alimentarias, de la vertiente de contingencia apoyando así a las familias más vulnerables que se ven afectadas por las intensas lluvias que se presentaron este año.

Las autoridades auxiliares se han convertido a lo largo de esta administración en una extensión del gobierno municipal que nos permiten identificar y atender las necesidades primordiales de las comunidades, muestra de ello es la demanda para que las niñas, niños, jóvenes y familias completas accedan a un medio de entretenimiento, distracción y forma de convivencia es por ellos que se ha dado continuidad con las Jornadas de Cines en tu Comunidad, llevándose a cabo 78 jornadas.



ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

El gobierno municipal es el primer medio de contacto y respuesta con la población. Desde este nivel de gobierno se administran, en primera instancia, los recursos humanos, presupuestales y materiales para proveer obras, servicios y acciones públicas que impacten de manera directa el bienestar de las personas, propiciando una dinámica social donde el desarrollo integral, la sostenibilidad y la equidad caminen de la mano.



En este marco, el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo (SMDIF)** se ha consolidado como el brazo operativo del Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad” del **Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, particularmente en el cumplimiento del Objetivo Específico 19.1; reducir la pobreza y las carencias sociales mediante el acceso equitativo a servicios básicos, vivienda, educación y salud**, priorizando el bienestar de los grupos en situación de vulnerabilidad.

La administración encabezada por la Dra. Michelle Núñez Ponce parte de una

convicción puntual, el desarrollo social no es una suma de apoyos dispersos, sino un proceso de identificación, reconocimiento y actuación sobre las problemáticas, construido de manera coordinada entre gobierno, población y sectores privado, comunitario y académico. Por ello, el DIF municipal dejó de ser visto como una instancia asistencialista y se fortaleció como eje articulador de programas de alimentación, salud, cuidado, protección de derechos, vivienda y bienestar emocional.



En un contexto donde persisten carencias en alimentación, salud, vivienda y protección social, el reto no se limita a lo que marca el artículo 115 constitucional; la realidad obliga a los ayuntamientos a intervenir en temas que antes parecían ajenos a la agenda municipal. Durante el primer año de la administración 2025–2027, el SMDIF orientó su trabajo a cerrar brechas históricas, priorizando a niñas, niños, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad y familias de comunidades rurales.

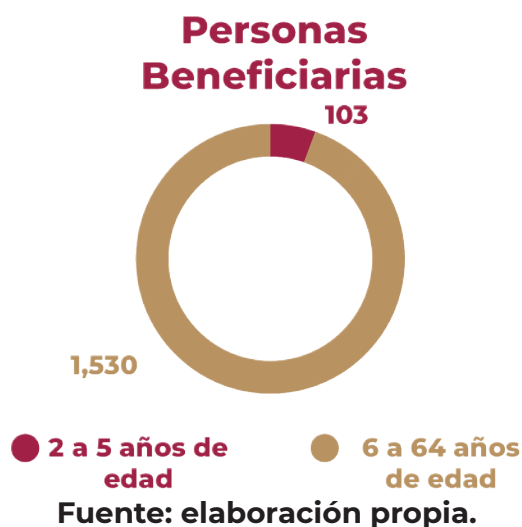


BIENESTAR ALIMENTARIO, NINGUNA FAMILIA SIN SUSTENTO.

Devolver la esperanza a las familias es también hacerles justicia en la mesa. La carencia de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad sigue siendo una de las expresiones más evidentes de la desigualdad.

En 2025, el SMDIF implementó el programa de “**Canasta Alimentaria**”, con criterios de focalización claros y priorizando a jefas de familia, personas adultas mayores y hogares en situación de vulnerabilidad. **Proporcionamos 2,236 canastas a más de 1,600 familias vallesanas** recibieron este apoyo, que integra productos básicos de la canasta alimentaria mexicana, con el objetivo de mejorar el ingreso disponible del hogar y fortalecer la seguridad alimentaria.

“1,633 Familias beneficiadas con el Programa “Canasta Alimentaria”



Este programa corrige la lógica del pasado, donde muchas veces los apoyos no llegaban a quien más lo necesitaba. Hoy, la Canasta Alimentaria se concibe como una herramienta de justicia social y reducción de carencias, que se complementa con otros esfuerzos de salud y nutrición.



ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL BIENESTAR.

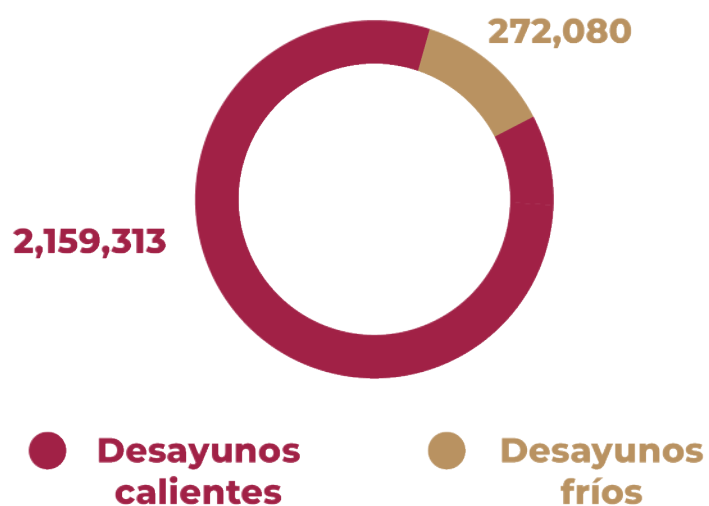
La alimentación adecuada en la niñez es clave para el aprendizaje, el desarrollo cognitivo y el rendimiento escolar. Bajo la estrategia **“Alimentación Escolar para el Bienestar”**, en 2025 se brindaron raciones alimentarias a **más de 6,900 alumnas y alumnos de 115 planteles educativos de nivel básico** del municipio, fortaleciendo el derecho a la alimentación y el acceso igualitario a oportunidades educativas. Con esta acción, el Gobierno Municipal y el DIF colocan en el centro a la niñez, garantizando que ninguna niña y ningún niño vea limitado su desempeño escolar por falta de un alimento oportuno.



**“Más de 2,400,000 raciones distribuidas
en 115 planteles educativos”.**



Desayunos Escolares



52 Preescolares

54 Primarias

9 Secundarias

Este programa no se limita a entregar comida, promueve **hábitos de alimentación saludable** y una cultura de cuidado de la salud desde la escuela. A través del trabajo coordinado con directivos, docentes, comités de madres y padres de familia, se impulsa el consumo de alimentos nutritivos y se desincentiva el consumo de productos ultra procesados. De esta manera, cada ración alimentaria se convierte también en una oportunidad pedagógica para enseñar a las

niñas y los niños la importancia de comer mejor para vivir mejor.

De esta manera, el DIF no solo entrega apoyos, sino que interviene en el entorno escolar para que las niñas y los niños de Valle de Bravo estudien con mejores condiciones físicas y nutricionales, reduciendo la probabilidad de deserción y mejorando la asistencia y el aprovechamiento escolar. La estrategia “Alimentación Escolar para el Bienestar” contribuye así a una infancia más saludable, a la disminución de brechas entre comunidades rurales y urbanas, y a construir un municipio donde el derecho a la alimentación se traduzca en oportunidades reales de desarrollo para la niñez vallesana.

“HORTA-DIF” HUERTOS VALLESANOS.

La alimentación también se construye desde la tierra. En 2025, el programa **“HORTA-DIF” Huertos vallesanos** consolidó una red de **449 huertos familiares y comunitarios** en distintas localidades del municipio, acercando la producción de alimentos sanos directamente a los patios, traspacios y espacios comunitarios. A la par, se logró la participación de **más de 600 personas en 29 cursos de producción y autoconsumo**, donde aprendieron técnicas básicas de siembra, cuidado de la tierra y aprovechamiento de hortalizas para el consumo cotidiano de sus familias.





449

Huertos en localidades
del municipio.



688

Asistentes a cursos de
producción y autoconsumo
con 29 cursos.

Horta-DIF Huertos Vallesanos



● **Escolares** ● **Familiares**
Fuente: elaboración propia.

Más que un programa asistencial, **“HORTA-DIF”** impulsa un modelo de bienestar sustentable, las familias diversifican su dieta con verduras frescas, mejoran la calidad nutricional de sus alimentos y reducen el gasto destinado a la compra de productos básicos. En varios casos, los hogares comienzan a generar pequeños excedentes que se comparten, intercambian o venden en su propia comunidad, abriendo la puerta al microemprendimiento rural y fortaleciendo las economías locales.

Con estos huertos, el DIF fomenta también la educación ambiental y alimentaria, recupera saberes tradicionales y fortalece el tejido comunitario, niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas mayores participan en el proceso de sembrar, cuidar y cosechar. Así, **“HORTA-DIF”** Huertos vallesanos se convierte en una herramienta concreta para avanzar hacia la seguridad alimentaria, el cuidado del entorno y la construcción de un Valle de Bravo donde la tierra, el trabajo comunitario y la alimentación digna vayan de la mano.

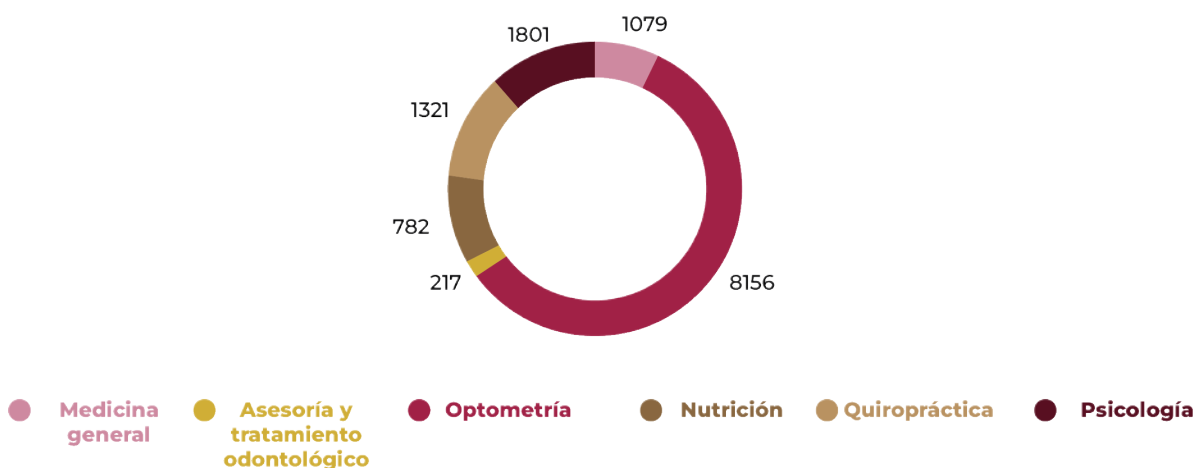


SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR SUSTENTABLE.

El acceso efectivo a la salud es una condición básica de bienestar. Durante 2025, **los servicios de salud del DIF brindaron más de 13,300 consultas en distintas áreas médicas**, consolidando un modelo de atención **cercano, preventivo y humanista**, diseñado para acompañar a las familias vallesanas en todas las etapas de la vida. Cada consulta representa una oportunidad para detectar a tiempo enfermedades, orientar hábitos saludables y evitar que los padecimientos se agraven por falta de atención oportuna



Salud integral y bienestar sustentable



Fuente: elaboración propia.

Fueron 13,356 atenciones médicas otorgadas en 2025 evidencias concretas de un gobierno que asume su responsabilidad de cuidar la salud de su gente y de construir un Valle de Bravo más justo, sano y humano.

Este esfuerzo refleja la decisión de la administración municipal de no escatimar recursos ni voluntad política en el fortalecimiento de la salud pública local, especialmente en beneficio de quienes no cuentan con seguridad social o enfrentan barreras económicas para consultar a un médico. A través del DIF, la salud se acerca a las comunidades con servicios dignos, trato respetuoso y enfoque preventivo, poniendo en el centro la calidad de vida de niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores y grupos en situación de vulnerabilidad.

De esta manera, la política de salud impulsada por el municipio se articula con una visión de bienestar sustentable, donde cuidar el cuerpo, la mente y el entorno se entiende como una inversión social, no como un gasto.

SALUD EN TU COMUNIDAD.

Que la salud llegue primero a quienes más lo necesitan no es un eslogan, es una decisión política. En 2025, el SMDIF llevó a cabo **92 Jornadas “Salud en tu Comunidad”**, acercando servicios médicos, preventivos y de orientación a **todas y cada una de las localidades del municipio, alcanzando una cobertura del 100 % del territorio del municipio**. Detrás de este dato hay un mensaje claro, ninguna comunidad de Valle de Bravo quedó fuera, sin importar su lejanía, tamaño o nivel de marginación.

En estas jornadas se brindaron **más de 1,400 consultas** en áreas de **medicina general, nutrición, quiropráctica y odontología**, conformando un modelo de **atención integral y multidisciplinario**. La medicina general permitió atender enfermedades comunes, dar seguimiento a padecimientos crónico-degenerativos y emitir referencias cuando era necesario; la nutrición ayudó a identificar casos de desnutrición, sobrepeso y obesidad,



orientando a las familias hacia mejores hábitos alimenticios; la atención quiropráctica contribuyó al bienestar físico de personas que realizan trabajo pesado o jornadas largas; mientras que la odontología reforzó la prevención y cuidado de la salud bucal, especialmente en niñas y niños.

Lo que distingue a estas jornadas es su cercanía humana y territorial. Para muchas familias, acudir a una clínica u hospital implica gastar en transporte, dejar de trabajar un día o recorrer largos trayectos. Con “Salud en tu Comunidad”, la atención llega prácticamente

hasta la puerta de sus casas, en la cancha, en el salón de usos múltiples, en el jardín de la comunidad o en la explanada delegacional. Así, el SMDIF reduce barreras de acceso, evita gastos de traslado y convierte la salud en un servicio verdaderamente accesible, y no en un privilegio condicionado por la ubicación geográfica.

Cada jornada es también un espacio de prevención y educación para la salud. No solo se atiende al paciente en el momento, sino que se orienta a las familias sobre signos de alarma, importancia de no abandonar tratamientos, higiene, alimentación equilibrada y cuidado de niñas, niños, personas adultas mayores y mujeres embarazadas. Esta visión preventiva es clave para evitar que problemas pequeños se

conviertan en enfermedades graves, más costosas y dolorosas para las familias.

Además, estas acciones tienen un impacto comunitario profundo, las Jornadas “Salud en tu Comunidad” fortalecen la confianza entre población y gobierno, revaloran el papel del DIF como institución cercana y sensible, y contribuyen a tejer redes de apoyo con autoridades auxiliares, comités ciudadanos y liderazgos comunitarios. Cada visita de las brigadas médicas es también una oportunidad para escuchar, diagnosticar el entorno y articular otras políticas sociales en el territorio.



REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La atención a las personas con discapacidad no puede limitarse a la buena voluntad, requiere infraestructura, profesionalismo y una visión clara de derechos. En este sentido, la **Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)** se mantuvo en 2025 como uno de los pilares más sólidos del SMDIF para acompañar a quienes viven con alguna discapacidad o presentan limitaciones físicas temporales derivadas de accidentes, enfermedades o cirugías.

Durante el año se brindaron **más de 12,700 terapias y consultas de rehabilitación,**

cifra que refleja no solo la demanda de los servicios, sino la confianza de la población en el trabajo del DIF. Cada sesión representa un paso concreto hacia la **recuperación de la movilidad, la disminución del dolor, la mejora de la coordinación** y, sobre todo, el fortalecimiento de la **autonomía personal**. Niñas, niños, personas adultas, personas mayores y pacientes en situación de vulnerabilidad encontraron en la URIS un espacio de acompañamiento profesional, trato digno y esperanza.



“Un total de 12,765 terapias físicas, ocupacionales, de estimulación temprana, del lenguaje y consultas de rehabilitación”.



La rehabilitación va más allá de los ejercicios físicos, se trabaja también en el ámbito emocional y social, ayudando a las personas y a sus familias a adaptarse a nuevas condiciones de vida, a reorganizar sus rutinas y a reconocer sus capacidades. El enfoque es claro, que cada usuario y usuaria pueda hacer más por sí mismo, integrarse mejor a la escuela, al trabajo o a su vida comunitaria y disminuir las brechas que genera la discapacidad en el acceso a oportunidades.



A este esfuerzo cotidiano se suma un logro estratégico de alto impacto regional, el SMDIF de Valle de Bravo es el único DIF en la región sur de la entidad acreditado para emitir certificados de discapacidad. Esta atribución coloca al municipio en un lugar de liderazgo institucional, ya que permite a las personas con discapacidad obtener un documento oficial que les abre la puerta a programas y apoyos estatales y federales, como becas, pensiones, dispositivos de apoyo, programas de empleo y otros beneficios orientados a su inclusión. URIS no solo rehabilita cuerpos, abre puertas, derriba barreras administrativas y reconoce la discapacidad como un tema de derechos y no de caridad.

Con la combinación de terapias especializadas, acompañamiento humano y certificación oficial, Valle de Bravo avanza hacia un modelo de inclusión plena, donde las personas con discapacidad son visibles, cuentan con respaldo institucional y son reconocidas como sujetas de derechos, con un lugar activo y digno en la vida social del municipio.



CENTROS EDUCATIVOS Y DE CUIDADO INFANTIL.



Conciliar el trabajo con el cuidado de niñas y niños es hoy una de las demandas más sentidas de las familias, en especial de las madres trabajadoras. En 2025, los **centros educativos y de cuidado infantil del DIF** registraron un **incremento del 25 % en la matrícula** respecto a 2024, lo que demuestra que cada vez más familias confían en estos espacios como un apoyo real para organizar su vida laboral y familiar. Detrás de este aumento no solo hay números, hay historias de madres y padres que pueden acudir a trabajar sabiendo que sus hijas e hijos se encuentran en un lugar seguro, con personal capacitado y actividades pedagógicas acordes a su edad.

Estos centros no funcionan únicamente como “guarderías”, sino como espacios de desarrollo integral, donde las niñas y los niños fortalecen habilidades cognitivas, emocionales y sociales, aprenden a convivir, a jugar y a explorar su entorno, mientras reciben cuidado, alimentación y seguimiento puntual. De esta forma, el DIF contribuye a que el cuidado deje de ser una carga exclusiva de las mujeres y se convierta en una responsabilidad compartida, respaldada por políticas públicas concretas.



Además, en 2025 se implementó un **nuevo procedimiento de “cuotas ajustadas”**, que beneficia directamente a **más de 35 familias**, permitiendo que niñas y niños accedan a servicios de calidad sin que la situación económica sea un impedimento. Este mecanismo reconoce que no todas las familias parten de las mismas condiciones y que el municipio tiene la obligación de generar **esquemas diferenciados y sensibles al ingreso familiar**.

Con las cuotas ajustadas, el SMDIF envía un mensaje claro, ninguna niña y ningún niño debe quedarse fuera de los servicios de cuidado y educación inicial por falta de recursos. Así, los centros del DIF se consolidan como una herramienta clave para la igualdad de oportunidades, la autonomía económica de las mujeres y el fortalecimiento del tejido familiar en Valle de Bravo.



Incrementó del 25% la matrícula de menores (respecto de 2024).

Nuevo Procedimiento de “Cuotas ajustadas” que beneficia a más de 35 familias.

JUSTICIA SOCIAL Y RESCATE HUMANITARIO.

En coherencia con la visión de **“seguir transformando con honestidad y cercanía y amor al pueblo”**, el DIF mantuvo en 2025 una gestión social activa y sensible, orientada a acompañar a las familias en los momentos más complejos de su vida, enfermedad, precariedad económica, duelos o emergencias. Más allá de la entrega de apoyos materiales, la institución se consolidó como un puente entre la ciudadanía y los servicios de salud, asistencia y cuidado, colocando siempre al centro la dignidad de las personas.

Uno de los esfuerzos más significativos fue la operación de **dos rutas diarias de transporte hospitalario.**



Valle de Bravo - Toluca

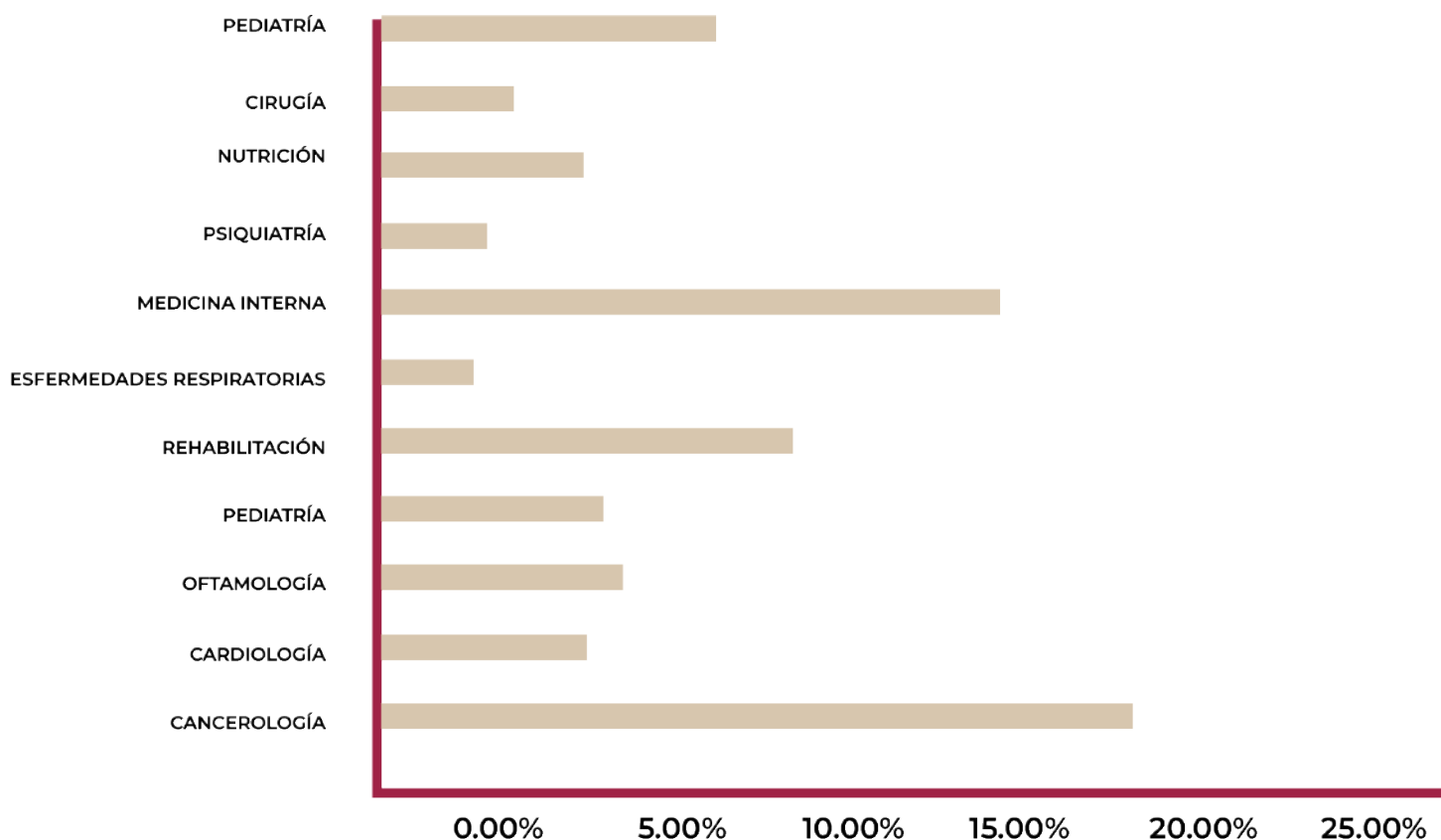
Valle de Bravo – CDMX

BENEFICIANDO A MÁS DE 450 PERSONAS CON MÁS DE 413 TRASLADOS.

Estas rutas **beneficiaron a más de 450 personas, con 413 traslados registrados** hacia hospitales de alta especialidad, reduciendo de manera directa el **costo económico y emocional** que implica desplazarse a otras ciudades para recibir atención médica compleja.

La operación de las rutas hospitalarias no solo permitió trasladar a más de 450 personas hacia hospitales de alta especialidad, sino que también reveló la diversidad y complejidad de los diagnósticos atendidos. Entre los traslados, destacan necesidades vinculadas con cancerología (22.4%), rehabilitación (12.40%), oftalmología (7.3%), nutrición (6.2%), cardiología (6.2%), así como medicina interna (18.4%), además de distintos servicios de pediatría general y especializada. Esta distribución confirma que el programa de transporte hospitalario se ha convertido en un soporte esencial para la atención de enfermedades que requieren constante seguimiento y alta especialización. Gracias a este acompañamiento, las familias de Valle de Bravo enfrentaron sus procesos de salud con menos gastos, menos incertidumbre y mayor acceso efectivo a tratamientos complejos, consolidando una política pública centrada en la dignidad y el bienestar.





Cada traslado significó menos gastos en pasajes, menos horas de preocupación por encontrar transporte y más acompañamiento para pacientes que, de otra manera, enfrentarían solos sus procesos de atención.

Este esquema de transporte hospitalario se ha convertido en una auténtica política de justicia territorial, reconoce que la ubicación geográfica no puede ser una condena para quien necesita atención médica especializada. Acercar el transporte a las comunidades más alejadas nivela el piso entre quienes viven en la cabecera y quienes habitan en localidades rurales, y envía un mensaje claro, en Valle de Bravo, la salud y el acompañamiento social se asumen como derechos, no como privilegios reservados para quienes tienen más recursos o viven más cerca de las ciudades.

BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

En Valle de Bravo, envejecer no es sinónimo de quedarse al margen. En 2025, el municipio se consolidó como referente estatal en la atención a personas adultas mayores, al convertirse en el **único municipio del Estado de México con 4 casas de día en operación y 7 clubes de adulto mayor, que brindan atención integral semanal a más de 330 personas.** Esto no es solo una infraestructura disponible, es una red viva de espacios donde las personas mayores encuentran compañía, actividades significativas y reconocimiento.

En estos espacios, a lo largo del año se desarrollaron:



501

Talleres de canto, danza, pintura, yoga, deshilado, alfabetización y costura.



33

Pláticas sobre salud física y mental, autocuidado, nutrición y manejo emocional.



347

Terapias físicas, orientadas a mejorar movilidad, fuerza y equilibrio.

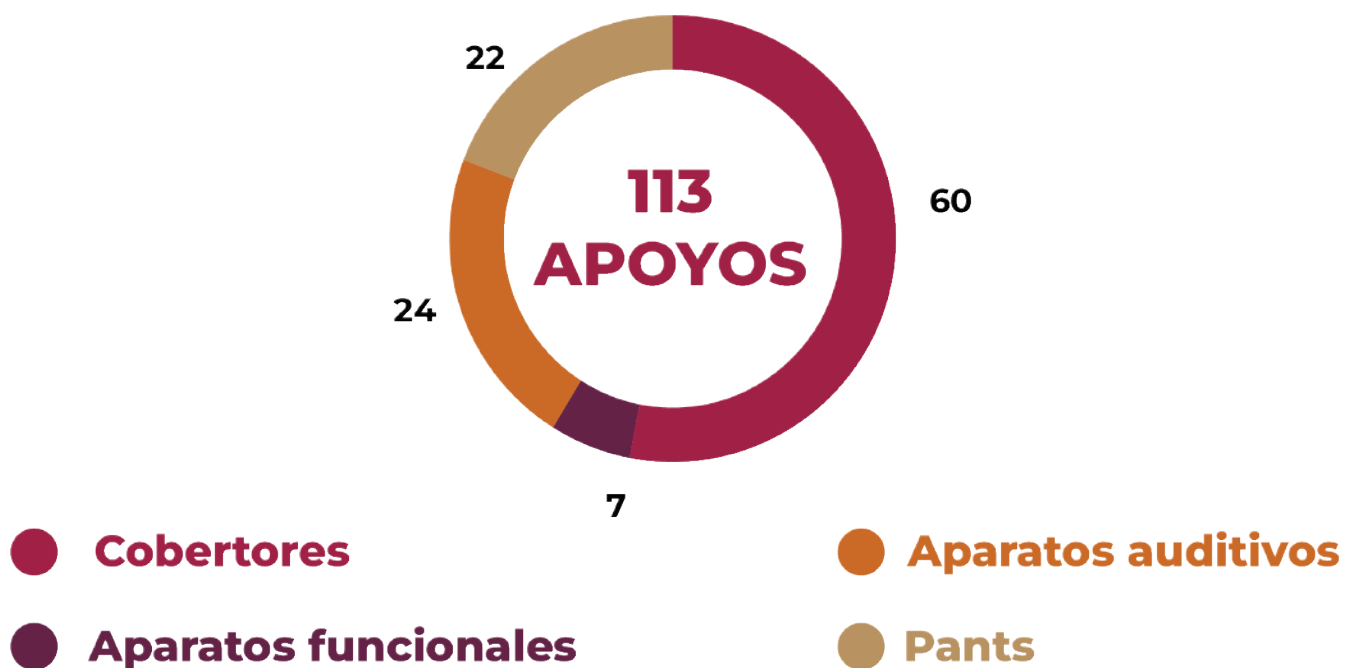


501

Clases de activación física, diseñadas según la edad y condición de las y los asistentes.

Cada uno de estos números representa momentos concretos en los que una persona adulta mayor se sintió acompañada, cuidada y valorada. Los talleres artísticos y recreativos les permiten expresarse, desarrollar habilidades, mantenerse activas y fortalecer su autoestima. Las pláticas sobre salud y bienestar contribuyen a que cuenten con información clara para tomar mejores decisiones sobre su cuidado. Las terapias físicas y las clases de activación no solo ayudan al cuerpo; previenen caídas, retrasan el deterioro funcional y permiten que las personas mantengan su independencia por más tiempo.

Apoyos sociales para adultos mayores



Fuente: elaboración propia.

Más allá de las estadísticas, estos espacios cumplen una función esencial, prevenir el aislamiento social, la depresión y la soledad, que son algunos de los principales riesgos en la vejez. En las casas de día y clubes, las personas adultas mayores encuentran amigas, amigos, redes de apoyo, espacios para el diálogo y la convivencia, donde

se comparten historias, experiencias y proyectos. Lejos de una visión asistencialista, el DIF impulsa un modelo en el que las personas mayores son reconocidas como sujetas de derechos, con voz, memoria y capacidades, no como una carga.

“OLIMPIADAS DE ORO”.

Por primera vez, **40 personas adultas mayores de Valle de Bravo representaron con orgullo a nuestro municipio en las “Olimpiadas de Oro” a nivel nacional**, participando en las disciplinas de lotería, canto, atletismo, natación, dominó y danza. Esta delegación histórica no solo mostró su talento y capacidad competitiva, sino también el enorme corazón, carácter y disciplina que distinguen a nuestras abuelitas y abuelitos vallesanos.

Su participación es el resultado de un trabajo permanente de activación física, talleres recreativos y acompañamiento emocional que se realiza durante todo el año en los espacios de atención a personas adultas mayores. Mediante entrenamientos, ensayos, sesiones de acondicionamiento y actividades lúdicas, se prepararon para competir en igualdad de condiciones con delegaciones de otros estados del país, derribando estereotipos y demostrando que la edad nunca es un límite para cumplir metas y seguir disfrutando la vida.

Con esta experiencia fortalecemos el enfoque de envejecimiento activo y saludable promovemos la salud física a través del deporte y el movimiento; el bienestar emocional mediante la convivencia, el trabajo en equipo y la creación de lazos de amistad; y la inclusión social al reconocer a las personas adultas mayores como protagonistas de la vida comunitaria, no solo como beneficiarias de programas. Cada medalla, cada aplauso y cada presentación en las “Olimpiadas de Oro” es también un reconocimiento al esfuerzo colectivo del gobierno municipal y de las familias que acompañan y motivan a nuestras y nuestros adultos mayores.





Este logro sienta un precedente para que, en los próximos años, más personas adultas mayores se integren a las actividades deportivas, culturales y recreativas del municipio. Desde Valle de Bravo seguiremos impulsando políticas públicas que les garanticen espacios dignos, oportunidades de participación y el pleno ejercicio de sus derechos, porque cuando nuestras personas adultas mayores están activas, respetadas y felices, todo el municipio se fortalece.



BAZAR DEL ADULTO MAYOR.



Por primera vez se realizó el **“Bazar del Adulto Mayor”**, un espacio diseñado especialmente



para que nuestras personas adultas mayores pudieran mostrar y comercializar el talento que han desarrollado a lo largo de su vida. En esta primera edición se habilitaron dos sedes, Valle de Bravo centro y Colorines, permitiendo ampliar la cobertura de esta noble labor en la que participaron **85 adultos mayores**, quienes expusieron sus manualidades, bordados, tejidos, pinturas y diversas creaciones hechas a mano, abriendo sus mesas y stands al público en general. Cada pieza vendida representó no solo un ingreso económico directo para ellas y ellos, sino también el reconocimiento a su creatividad, paciencia y dedicación.



Este bazar impulsó la **economía solidaria** y el emprendimiento social, al convertir la experiencia, los saberes tradicionales y las habilidades artesanales de las personas adultas mayores en oportunidades reales de desarrollo. Además, se fortaleció la convivencia intergeneracional, familias completas acudieron a comprar, convivir y escuchar las historias detrás de cada producto, generando un ambiente de respeto, admiración y cariño hacia quienes han forjado nuestro municipio.

Con el “Bazar del Adulto Mayor” damos un paso firme hacia un modelo de **envejecimiento activo, productivo y digno**, donde las personas adultas mayores no solo son beneficiarias de programas, sino protagonistas de proyectos que reconocen su aporte cultural y económico. El objetivo es consolidar este bazar como una tradición anual, cada vez con más participantes, más compradores y más oportunidades para que nuestras abuelitas y abuelitos sigan siendo parte viva del desarrollo de Valle de Bravo.

La política hacia las personas adultas mayores también incorporó una dimensión clave, la inclusión productiva y la empleabilidad. **En 2025 se consolidó el convenio de colaboración con OXXO “Huellas Mayores”, orientado a la empleabilidad de 30 personas adultas mayores y/o con discapacidad.** Este convenio abre oportunidades reales de

ingreso y participación económica, demostrando que la edad no cancela la posibilidad de seguir aportando al entorno, si existen condiciones laborales dignas, flexibles y respetuosas.

“Huellas Mayores” rompe con la idea de que, al llegar a cierta edad, solo queda retirarse del espacio público. Al contrario, reconoce la experiencia, la responsabilidad y la disciplina de las personas adultas mayores como un activo valioso para las empresas y para la comunidad. Para ellas y ellos, acceder a un empleo formal o a una actividad remunerada no implica solo un ingreso económico, sino también reconstruir su autonomía, reforzar su autoestima y sentirse socialmente útiles.

En conjunto, las casas de día, los clubes de adulto mayor, los talleres, terapias, actividades físicas y el convenio “Huellas Mayores” conforman una política integral que impulsa un envejecimiento digno, activo y acompañado. Valle de Bravo avanza así hacia un modelo en el que las personas adultas mayores no son invisibles, sino protagonistas, tienen espacios, tienen derechos y tienen futuro, y el SMDIF es el brazo que acompaña ese camino todos los días.

La salud mental dejó de ser un tema invisible y pasó a ocupar un lugar central en la agenda del SMDIF. Durante 2025 se desarrolló una estrategia integral de bienestar emocional y salud mental, que combinó atención clínica, prevención, detección oportuna y trabajo comunitario.

A lo largo del año se realizaron:



66 canalizaciones de casos que requerían acompañamiento psicológico, nutricional, médico o incluso jurídico, articulando una respuesta interdisciplinaria para atender situaciones de violencia, adicciones, duelos, depresión y conflictos familiares.



12 pláticas y talleres sobre adicciones, que derivaron en 249 consultas psicológicas especializadas en esta problemática, atendiendo de manera directa a personas con consumo problemático de sustancias y a sus familias.



Una campaña continua sobre la importancia de la salud mental como factor preventivo de conductas de riesgo y trastornos psicoemocionales, difundida en escuelas, comunidades y espacios públicos, con mensajes claros, pedir ayuda no es debilidad, es un acto de cuidado y responsabilidad.



43 pláticas, talleres y cursos en materia de salud emocional, con 2,315 asistentes, donde se abordaron temas como manejo de estrés, prevención del suicidio, autocuidado, violencia en el noviazgo, crianza positiva y habilidades socioemocionales.



Más de 1,600 terapias psicológicas brindadas a personas de distintas edades, desde niñas y niños hasta personas adultas mayores, con enfoques individual, familiar y de pareja según cada caso.



La aplicación de una herramienta para identificar tendencias suicidas, que permitió detectar señales de alerta y realizar intervenciones tempranas, evitando que situaciones de riesgo escalaran a desenlaces fatales.



VIAJES PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

Como parte del compromiso por garantizar un envejecimiento digno, activo y acompañado, se brindó apoyo a 189 personas adultas mayores mediante la organización de viajes recreativos a Ixtapan de la Sal y a la Basílica de Guadalupe. Estas experiencias, más allá del esparcimiento, representan una oportunidad para que las y los participantes salgan de su entorno cotidiano, conozcan nuevos espacios y fortalezcan su bienestar emocional, lo cual contribuye a reducir el aislamiento social y a mejorar su calidad de vida.

Trasladarlos fuera del municipio no solo amplía sus horizontes, sino que reafirma su derecho a disfrutar de actividades de recreación, cultura y espiritualidad en condiciones seguras y accesibles. Asimismo, se acompañó a las personas adultas mayores en la adquisición de materiales para el desarrollo de sus emprendimientos, impulsando así su autonomía económica y reconociendo su capacidad para seguir creando y participando activamente en la vida productiva. Estas acciones consolidan una política que reconoce su valor, promueve su inclusión y fortalece su presencia en la comunidad.

Además, estas iniciativas se integran a una visión más amplia de atención y respeto hacia las personas adultas mayores, en la que su bienestar no se limita únicamente a lo asistencial, sino que incorpora dimensiones emocionales, sociales y productivas. Al brindarles acceso a actividades recreativas, formativas y económicas, se promueve una vida plena en todas sus etapas y se envía un mensaje claro: en Valle de Bravo, las personas adultas mayores no solo reciben apoyo, sino que ocupan un lugar central en la construcción de una comunidad más humana, solidaria y consciente del valor de su experiencia.



EQUILIBRIO EMOCIONAL PARA ABRAZAR LA VIDA.

La salud mental dejó de ser un tema invisible y pasó a ocupar un lugar central en la agenda del SMDIF. Durante 2025 se desarrolló una estrategia integral de bienestar emocional y salud mental, que combinó atención clínica, prevención, detección oportuna y trabajo comunitario.

A lo largo del año se realizaron:

-  **66 canalizaciones de casos que requerían acompañamiento psicológico, nutricional, médico o incluso jurídico, articulando una respuesta interdisciplinaria para atender situaciones de violencia, adicciones, duelos, depresión y conflictos familiares.**
-  **12 pláticas y talleres sobre adicciones, que derivaron en 249 consultas psicológicas especializadas en esta problemática, atendiendo de manera directa a personas con consumo problemático de sustancias y a sus familias.**
-  **Una campaña continua sobre la importancia de la salud mental como factor preventivo de conductas de riesgo y trastornos psicoemocionales, difundida en escuelas, comunidades y espacios públicos, con mensajes claros, pedir ayuda no es debilidad, es un acto de cuidado y responsabilidad.**
-  **43 pláticas, talleres y cursos en materia de salud emocional, con 2,315 asistentes, donde se abordaron temas como manejo de estrés, prevención del suicidio, autocuidado, violencia en el noviazgo, crianza positiva y habilidades socioemocionales.**
-  **Más de 1,600 terapias psicológicas brindadas a personas de distintas edades, desde niñas y niños hasta personas adultas mayores, con enfoques individual, familiar y de pareja según cada caso.**
-  **La aplicación de una herramienta para identificar tendencias suicidas, que permitió detectar señales de alerta y realizar intervenciones tempranas, evitando que situaciones de riesgo escalaran a desenlaces fatales.**

Este trabajo sostenido envía un mensaje contundente, en Valle de Bravo, la salud mental también es un derecho. El DIF y la administración municipal están dispuestos a poner recursos, personal especializado y capacidad técnica para acompañar a quienes viven ansiedad, depresión, consumo de sustancias, violencia o cualquier situación que afecte su bienestar emocional.

La política pública ya no se limita a atender el cuerpo; reconoce que sin salud mental no hay bienestar integral, y que cuidar la mente, las emociones y los vínculos familiares es tan importante como curar una enfermedad física. Con cada consulta, cada plática y cada intervención preventiva, el SMDIF contribuye a construir un municipio donde hablar de salud mental no es un tabú, sino un paso necesario para vivir con dignidad, esperanza y mejores oportunidades.



INFANCIAS PROTEGIDAS, FUTUROS CON ESPERANZA.



En Valle de Bravo, hablar de futuro es hablar de la niñez. Cada decisión de gobierno se mide por su capacidad de proteger, cuidar y abrir oportunidades a las niñas, niños y adolescentes del municipio. Bajo esta convicción, en 2025 se fortaleció la labor de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, que funciona como el corazón del sistema de protección, detecta riesgos, acompaña a las familias, interviene cuando hay violencia y representa jurídicamente a quienes, por su edad, requieren una voz adulta que defienda sus derechos.

La política municipal hacia la infancia dejó de ser solo asistencial y se consolidó con un **enfoque de derechos y de interés superior de la niñez**. Esto significa que cada caso se analiza preguntando qué es lo mejor para la niña o el niño, por encima de cualquier conflicto entre personas adultas.

La Procuraduría trabaja de manera coordinada con escuelas, dependencias municipales, DIF estatal, Fiscalía, Poder Judicial y organizaciones sociales, para que **ninguna alerta se quede sin respuesta** y cada reporte derive en acciones concretas, mediación, acompañamiento psicológico, asesoría jurídica o, en su caso, medidas de protección.



207 mediaciones con perspectiva de infancia, privilegiando el diálogo y el interés superior de niñas, niños y adolescentes en conflictos familiares, escolares o comunitarios.



860 asesorías jurídicas, que brindaron orientación clara y gratuita a madres, padres, tutores y personas cuidadoras sobre guarda y custodia, pensión alimenticia, reconocimiento de paternidad, violencia familiar y otros temas vinculados con la protección de la niñez.



54 pláticas sobre protección a la niñez, que beneficiaron a **2,555 niñas, niños y adolescentes**, fortaleciendo el conocimiento de sus derechos, la identificación de situaciones de riesgo y las rutas para pedir ayuda.



97 reportes atendidos por probable vulneración de derechos, en los que se activaron protocolos de protección, visitas domiciliarias, canalizaciones y, en su caso, medidas de protección urgentes.



101 “Operativos permanentes para el Bienestar de la Niñez”, orientados a detectar posibles casos de trabajo infantil, maltrato, omisión de cuidados o explotación, en coordinación con otras áreas del gobierno municipal y estatal.



112 representaciones ante juzgado, en las que la Procuraduría asumió la defensa técnica de los derechos de niñas, niños y adolescentes, asegurando que su voz y su interés superior estuvieran presentes en los procesos judiciales.



499 consultas psicológicas vinculadas a casos de niñez, que acompañaron las dimensiones emocionales y afectivas de las niñas y los niños que atraviesan situaciones de violencia, separación, duelo o conflicto familiar.

Este trabajo articulado envía un mensaje firme, en Valle de Bravo, las niñas, niños y adolescentes **no están solos** y cuentan con una institución que los protege, los escucha y actúa cuando sus derechos son vulnerados.

El esfuerzo del municipio fue reconocido a nivel estatal con la obtención del Distintivo **“Estado de México Sin Trabajo Infantil” (EDOMÉXSTI)**, que acredita las buenas prácticas para erradicar el trabajo infantil y promover el **desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes**. Este distintivo confirma que la política pública municipal va más allá de los discursos, se traduce en acciones concretas, inspecciones permanentes, acompañamiento familiar y entornos más seguros para que la niñez vallesana crezca estudiando, jugando y ejerciendo plenamente sus derechos.



FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ.

En 2025 se fortaleció el modelo de atención mediante la ampliación territorial de los servicios de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Con la incorporación de jornadas programadas en el subsistema DIF de Colorines, la Procuraduría logró acercar sus servicios a más familias y comunidades del municipio, garantizando que la orientación jurídica, psicológica y las acciones de protección se encuentren disponibles en puntos más accesibles para la población. Esta estrategia permitió extender el alcance institucional y facilitar el acceso oportuno a quienes, por ubicación geográfica, enfrentaban mayores retos para acudir a la cabecera municipal.

La presencia de la Procuraduría en Colorines fortalece el sistema municipal de protección, ya que acerca la atención especializada a niñas, niños y adolescentes de diversas localidades de la zona, mejora la detección temprana de situaciones de riesgo y agiliza la activación de medidas de protección. Este enfoque territorial favorece la confianza comunitaria, reduce tiempos de respuesta e impulsa una política más cercana y preventiva, consolidando un gobierno que escucha, que acompaña y que garantiza que la niñez vallesana cuente con una red de protección más amplia y efectiva.

La ampliación territorial también se reflejó en la demanda y la eficacia de los servicios. Durante los meses en que la Procuraduría sostuvo presencia en Colorines, se registró un aumento significativo en las solicitudes de orientación jurídica y psicológica provenientes de comunidades que antes tenían menor asistencia a la cabecera municipal. Asimismo, los tiempos de atención y seguimiento disminuyeron al contar con un punto de contacto más cercano, lo que permitió activar medidas de protección con mayor rapidez y fortalecer el acompañamiento a madres, padres y cuidadores. Estos avances confirman que acercar los servicios a la población no solo incrementa la cobertura, sino que mejora sustancialmente la calidad y oportunidad de la respuesta institucional.



CINES COMUNITARIOS: ENCUENTRO, CONVIVENCIA Y TEJIDO SOCIAL.

También se continuaron acciones de promoción cultural y convivencia familiar mediante la implementación de **Cines Comunitarios**, una estrategia que acerca actividades recreativas a las localidades con menor acceso a espacios de esparcimiento. Durante 2025 se realizaron casi **40 funciones**, principalmente con contenido infantil y familiar, beneficiando a niñas, niños, adolescentes y personas adultas que encuentran en estas actividades un espacio seguro de encuentro, aprendizaje y convivencia. Más que proyecciones de películas, estos cines representan momentos de unión comunitaria, recuperación del espacio público y construcción de entornos saludables, donde la cultura y el entretenimiento se convierten en herramientas para reforzar el tejido social en todo el municipio.



Además de ofrecer entretenimiento, los Cines Comunitarios se han convertido en una herramienta cercana para fortalecer la presencia del municipio en las localidades más alejadas. Cada proyección implica un esfuerzo de movilización de equipo, personal y logística que permite que niñas, niños y familias enteras disfruten actividades culturales sin tener que desplazarse a la cabecera municipal. Este acercamiento directo genera un ambiente de confianza, promueve la convivencia pacífica y permite que el DIF identifique de primera mano otras necesidades comunitarias, ampliando así el alcance de su labor social en cada rincón del municipio.



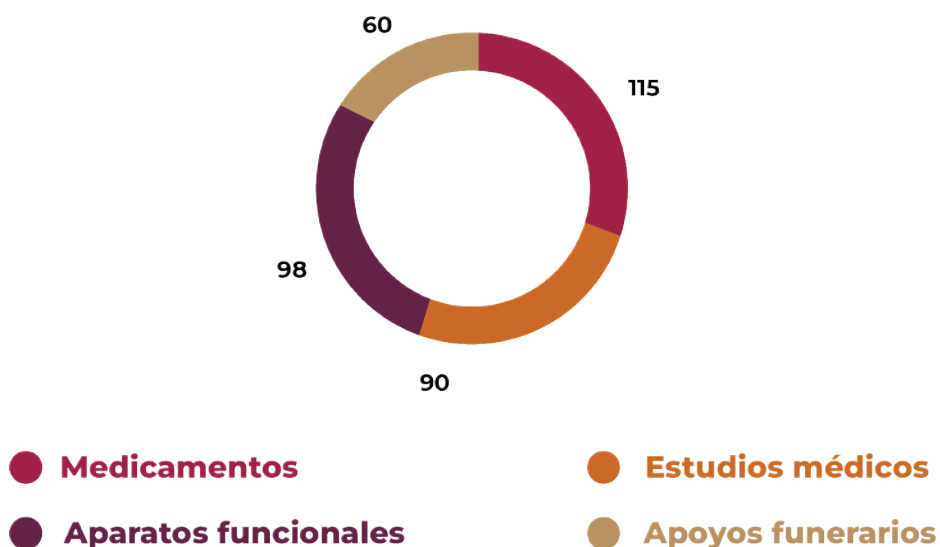
Asimismo, estas funciones han demostrado ser espacios seguros de encuentro que favorecen la recuperación del espacio público y la prevención social. Al reunir a las familias en actividades sanas, recreativas y accesibles, se fortalecen los lazos comunitarios y se reduce la presencia de factores de riesgo asociados al ocio negativo. Las películas seleccionadas fomentan valores como el respeto, la amistad y la solidaridad, contribuyendo al desarrollo emocional de la niñez mientras las comunidades se apropian nuevamente de sus plazas y espacios comunes. De esta manera, los Cines Comunitarios no solo entretienen, sino que se convierten en una herramienta que impulsa cohesión social y entornos más seguros.

GESTIÓN SOCIAL QUE PROTEGE, ACOMPAÑA Y RESPONDE.



La Gestión Social se consolidó en 2025 como un pilar esencial de la administración municipal, reflejando el compromiso de este gobierno con la población que enfrenta mayores condiciones de vulnerabilidad. A través del Sistema Municipal DIF, se puso en marcha una estrategia de acompañamiento directo orientada a mitigar los efectos de las emergencias de salud y las contingencias sociales que afectan la estabilidad de las familias. Este esfuerzo reafirma la vocación de construir un municipio más equitativo y sensible, donde la dignidad de cada persona sea el eje de toda acción pública.

Durante 2025, el SMDIF materializó este compromiso mediante la entrega de 363 apoyos directos, destinados a impedir que una crisis de salud o una emergencia familiar evolucionara en una situación de precariedad severa. El rubro más solicitado fue el de apoyos funerarios, con 115 gestiones (32%), una cifra que refleja el peso emocional y económico de estos momentos para las familias. En el ámbito sanitario, se otorgaron 90 apoyos para medicamentos (25%) y 98 para estudios médicos (27%), representando más de la mitad de las intervenciones y confirmando la centralidad de la salud en la vida comunitaria. Finalmente, la entrega de 60 aparatos funcionales (16%) fortaleció la movilidad, independencia y calidad de vida de personas con discapacidad o con limitaciones temporales. En conjunto, estos apoyos funcionan como un escudo social que protege a quienes más lo necesitan.



VIVIENDA DIGNA Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO FAMILIAR.

En materia de vivienda, en 2025 se otorgaron **más de 600 apoyos de mejoramiento y fortalecimiento del patrimonio familiar**, consistentes en láminas, materiales de construcción y soluciones básicas para el hogar, orientados a reducir condiciones de vulnerabilidad estructural en techos, muros y pisos. Cada apoyo representa un avance concreto hacia viviendas más seguras, protegidas frente a la lluvia y el frío, y con mejores condiciones de habitabilidad para niñas, niños, personas adultas mayores y familias enteras.

Se gestionaron **130 apoyos de láminas para el hogar**, dirigidos principalmente a familias en situación de vulnerabilidad cuya vivienda presentaba techos deteriorados o filtraciones. Estos apoyos permitieron mejorar de manera directa las condiciones de habitabilidad, brindando mayor seguridad y protección ante la lluvia, el frío y otros factores climáticos, especialmente para niñas, niños, personas adultas mayores y mujeres jefas de familia.

La entrega de láminas no solo significa un material de construcción, sino **un respaldo concreto al derecho a una vivienda digna**. Cada apoyo representa un hogar que hoy tiene un techo más seguro, menos humedad y un entorno más saludable. Con estas acciones, el gobierno municipal fortalece la infraestructura básica de las viviendas y acompaña a las familias en la mejora progresiva de su patrimonio, priorizando siempre a quienes más lo necesitan.



Un aspecto clave de esta política es la forma en que se financia. Manteniendo una estricta disciplina financiera en el uso de los recursos públicos, en 2025 el 100 % de estos apoyos a la vivienda fueron gestionados. Este cambio no es menor, demuestra una administración capaz de tocar puertas, gestionar convenios y atraer apoyos externos, multiplicando el impacto social sin comprometer la estabilidad financiera del municipio.

CAPTACIÓN DE AGUA, TINACOS Y CISTERNAS PARA EL HOGAR.

El acceso y almacenamiento de agua es clave para la salud y la vida diaria. En 2025, el Gobierno Municipal y el DIF impulsaron la estrategia de **“Captación de Agua”**, mediante la cual se entregaron **Más de 80 tinacos y cisternas** a familias del municipio, especialmente en comunidades con abasto irregular.

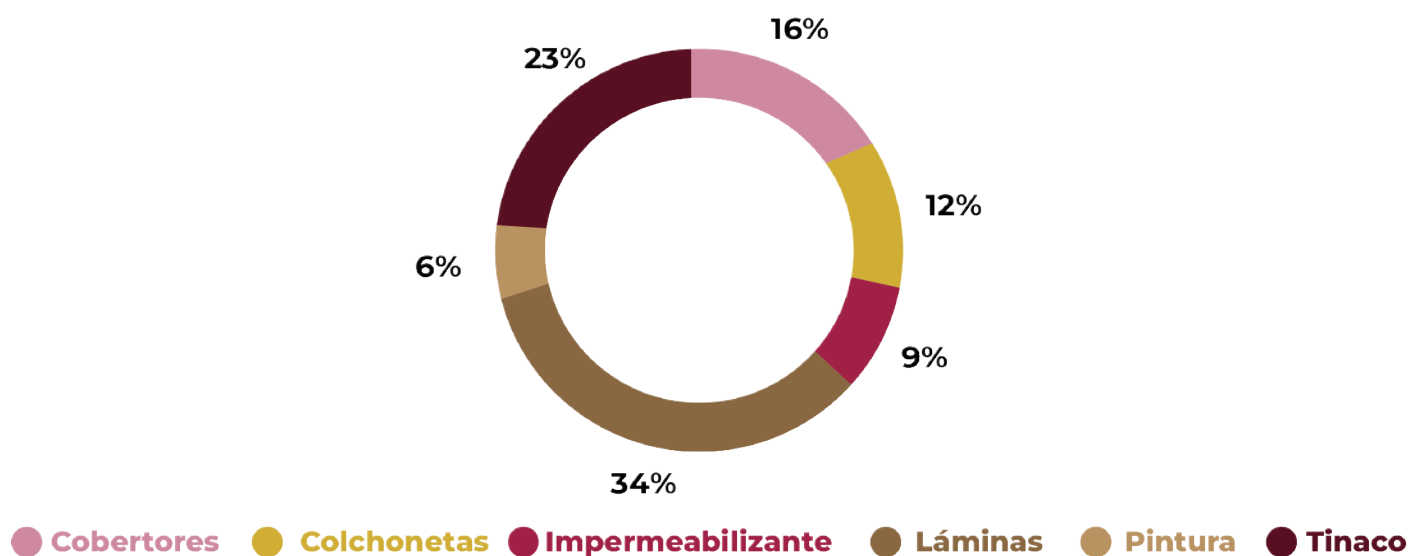
Como muestra la gráfica, manteniendo una disciplina financiera en el uso de los recursos públicos, es el primer año en el que los **apoyos a la vivienda han sido 100% gestionados, en contraste a años anteriores en los que el 70% eran con recurso propio**, lo que confirma una política hídrica responsable, se amplía la cobertura de apoyos al tiempo que se cuidan las finanzas públicas. Cada tinaco y cada cisterna significa un hogar con mayor capacidad para almacenar agua, mejorar sus condiciones de higiene y reducir la incertidumbre frente a los periodos de escasez.



El DIF fortaleció la gestión ante instancias estatales y federales para llevar más apoyos a los hogares vallesanos **sin comprometer las finanzas municipales**. La gráfica “**Apoyos gestionados**” muestra la distribución de insumos entregados **cobertores, colchonetas, impermeabilizante, láminas, pintura y tinacos** que permiten enfrentar la temporada invernal, mejorar techos y muros y proteger el patrimonio familiar.

La mayor proporción corresponde a **láminas e impermeabilizante**, dirigidos al **mejoramiento de vivienda**; le siguen los **tinacos**, que ayudan a garantizar agua disponible en los hogares, y los **cobertores y colchonetas**, destinados principalmente a familias en situación de vulnerabilidad.

Apoyos Gestionados



En otras palabras, Valle de Bravo no solo entrega más apoyos de vivienda, sino que lo hace con una lógica de **eficiencia y responsabilidad hacendaria**, se cuida el erario, se evita poner en riesgo las finanzas municipales y, al mismo tiempo, se incrementa el número de familias beneficiadas. Así, la política de vivienda se convierte en un ejemplo de cómo la gestión inteligente de recursos puede traducirse en techos más **firmes, hogares más dignos y patrimonios familiares más fuertes**, especialmente para quienes menos tienen.

VALLE EN MOVIMIENTO, POLÍTICA DEPORTIVA CON RUMBO Y RESULTADOS.



A través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) consolidamos una programación deportiva permanente, diversa e incluyente que convierte al deporte en una palanca real de transformación social, educativa y formativa. El calendario anual se diseñó por ciclos (escolar, vacacional y competitivo) para articular iniciación deportiva, ligas de desarrollo y eventos ancla con proyección estatal y nacional. Priorizamos bienestar, acceso equitativo en barrios y comunidades, impulso a talentos locales y gestión eficiente, de modo que cada peso público se traduzca en más salud, más convivencia y más oportunidades, especialmente para niñas, niños, juventudes, mujeres y personas mayores.

Para asegurar cercanía y calidad, descentralizamos sedes como la Unidad Deportiva de Monte Alto, San Antonio, Rincón Villa del Valle, Colorines y planteles escolares, estandarizamos protocolos de seguridad y atención médica básica, y establecimos alianzas con ligas, clubes y federaciones. Fortalecimos la operación con control de aforos, registro de asistencia por evento, arbitraje certificado cuando aplica y un sistema de seguimiento técnico a

equipos y atletas. Así, no solo organizamos competencias; acompañamos trayectorias, del primer entrenamiento a la participación competitiva, y del juego recreativo al hábito de vida activa.

El año cerró con 26 eventos y 13,685 personas de asistencia acumulada, indicador de continuidad, diversidad de disciplinas y aprovechamiento de los espacios públicos como puntos de encuentro. En paralelo, apoyamos a más de 800 deportistas que representaron a Valle de Bravo fuera del municipio en atletismo, deporte adaptado, voleibol y fútbol, entre otras disciplinas. Este apoyo incluyó uniformes, logística, viáticos estratégicos y acompañamiento técnico, y se reflejó en visibilidad, orgullo comunitario y experiencia competitiva que regresa al municipio como ejemplo y motivación para nuevas generaciones.

Más allá de los números, el impacto se nota en la vida cotidiana, rutinas familiares alrededor del deporte, reducción de conductas de riesgo al ofrecer alternativas formativas en

horarios críticos, mayor participación de mujeres y niñas en ligas y festivales, y un tejido social que se fortalece cada fin de semana en canchas y pistas.

El deporte dejó de ser un lujo o una actividad esporádica, hoy es política pública de bienestar, planificada, evaluada y con rendición de cuentas, con resultados medibles y con historias que dentro y fuera de la cancha mejoran vidas.

Durante 2025, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) ejecutó una programación deportiva continua, diversa y territorialmente equilibrada, articulada con el calendario escolar y los periodos vacacionales. El criterio fue simple y exigente, cada evento debe tener objetivo, sede justificada, público meta y un indicador verificable (asistencia, categorías, continuidad, proyección competitiva). Con ello, las unidades de Monte Alto, San Antonio, Rincón Villa del Valle y Colorines, junto con canchas y gimnasios comunitarios, operaron como una red de equipamientos que



garantiza acceso, cercanía y progresión deportiva.

A partir del mes de enero a febrero se dio apertura de la temporada deportiva con torneos de frontón, en dónde la media **asciende a 100 asistentes por torneo y en la Liga de Fútbol Monte Alto 570 atletas**, además de dos eventos de suma relevancia que elevaron el nivel organizativo:

- 1** El Festival Nacional Mini Básquet MX 4,000 asistentes
- 2** Campeonato Estatal, U16 varonil y femenino de básquet Ball, en dónde tuvimos 580 personas participantes.
- 3** Exhibiciones como Acrobacias Aéreas con más de 140 personas; lo que permitió ampliar los gustos deportivos y la convivencia familiar.
- 4** Como caso de éxito, fue el evento en el que Valle de Bravo fue el escenario el anfitrión de la semifinal del Campeonato Mexicano de Motocross 2025, en el que se contó con la participación de 180 pilotos provenientes de México, Argentina, Colombia, Estados Unidos y Guatemala.



Durante los meses de marzo y abril logramos consolidar una oferta amplia de actividades como lo fueron:

-  **Taekwondo 1,000 asistentes**
-  **Fútbol del Día del Niño en San Antonio y Rincón 500 asistentes**
-  **Torneo nacional Futbolito Bimbo 100 participantes**
-  **Maxi Básquet categorías libre y veteranos 860 participantes**
-  **Carrera Hombre de Acero 400 participantes**



Esta última actividad, no solo ya es una tradición a nivel municipal, sino que, Causó una derrama económica local y, además, fortaleció el calendario de turismo deportivo.

La Carrera Hombre de Acero reunió a 400 participantes y convirtió a Colorines en un corredor deportivo vivo, más de 600 familias en las calles, comercios abiertos desde temprano y una agenda que dejó derrama económica local en alimentos, transporte y hospedaje. La organización se apoyó en ruta señalizada, módulos de hidratación, cierre vial programado y dispositivo preventivo con Protección Civil y paramédicos, garantizando seguridad y fluidez.

Más que una competencia, fue un punto de encuentro comunitario que proyectó a la delegación como sede confiable y fortaleció el calendario de turismo deportivo del

municipio, corredores que regresan, marca territorial que crece y un tejido social que se activa alrededor de un mismo propósito la salud, convivencia y orgullo vallesano.

Entre abril y septiembre se sostuvo el pulso competitivo con una oferta equilibrada entre formación y masividad. **Las ligas de basquetbol 200 asistentes, la liga femenil en la que participaron 250 mujeres y las ligas infantil y juvenil con 600 atletas dieron continuidad semanal con arbitraje, registro por categorías y seguimiento de estadísticas para reforzar técnica y disciplina.**

En paralelo, el torneo de tenis permitió que el abanico de disciplinas deportivas se ampliará, durante este año se contó con la participación de 150 tenistas de diferentes



partes del país, mientras que en el voleibol municipal considerado uno de los deportes en los que Valle de Bravo tiene mucha fuerza y talentos, se contó con la participación de **más de 240 participantes, asegurando la retención del talento local y la progresión competitiva de los equipos.**

Durante la etapa estatal de Juegos Escolares celebrados en nuestro municipio **se registró una participación de 600 asistentes, proporcionando a niñas, niños y jóvenes fogueo oficial bajo reglamentación, arbitraje y tiempos de competencia establecidos**, condición indispensable para el desarrollo técnico, la disciplina y el trabajo en equipo. De manera complementaria, la Carrera Girasol convocó a 300 participantes, consolidándose como evento de identidad local que vincula deporte y territorio, se operó ruta señalizada, puntos de hidratación y dispositivo de seguridad, lo que activó el comercio de proximidad y promovió participación familiar en entornos seguros. Ambos eventos fortalecen el semillero deportivo municipal, incrementan la cohesión social y acreditan el aprovechamiento ordenado del espacio público.

Durante el mes de Septiembre se detonaron los picos de participación con los “clásicos” del calendario, la Copa Telmex Infantil de Básquet en dónde se contó con la participación de más de 1,000 atletas confirmando a nuestro municipio Valle de Bravo como sede confiable para categorías formativas; la **Copa Telmex Fútbol con más de 350 futbolistas, mantuvo el estándar organizativo y paridad de juego; y por supuesto los Relevos ¡Viva México! En donde más de 100 deportistas sellaron el mes con un formato intergeneracional, cívico y recreativo.**



En conjunto, estas actividades coadyuvan a garantizar la continuidad, rutas claras por sede y una escalera formativa donde quien inicia encuentra puertas de entrada y quien compete tiene calendario y condiciones para crecer. Resultado, más práctica regular, más convivencia y mejor uso de la infraestructura deportiva del municipio.

Qué cambia con esta curaduría. Pasamos de eventos aislados a trayectorias deportivas, iniciación, desarrollo, y alto rendimiento tanto estatales como nacionales. Esto permitió rutas claras por sede y por categoría, redujo huecos de calendario y generó hábitos de práctica regular.

IMPULSO DEPORTIVO VALLESANO.

En respuesta a las demandas sociales en materia de deporte y actividad física, y con la firme convicción de que cada triunfo deportivo también es un triunfo comunitario, el gobierno municipal respaldó a más de 800 deportistas vallesanos a lo largo de este año. Para que los eventos organizados por clubes, ligas municipales y organizaciones deportivas fueran verdaderamente exitosos, se otorgaron patrocinios de distinta índole, incluyendo viáticos, uniformes, inscripciones, material deportivo y apoyos para alimentación, asegurando que las y los atletas se concentraran en competir y representar dignamente a Valle de Bravo, sin que la falta de recursos fuera un obstáculo.

Gracias a este esfuerzo institucional, se acompañó a deportistas en disciplinas como ciclismo de montaña, atletismo, voleibol, vela, MTB, taekwondo, fútbol, frontenis, motocross y Muay Thai, así como a atletas pensionados del magisterio que continúan poniendo en alto el nombre del municipio en eventos estatales, nacionales e internacionales. En total, estos apoyos representaron una inversión de \$840,443.86 pesos, que se traduce en oportunidades reales para la niñez, juventudes y personas adultas que encuentran en el deporte un camino de disciplina, salud, prevención de adicciones y orgullo por su comunidad. Con estas acciones, Valle de Bravo consolida al deporte como una auténtica palanca de transformación social. Con la convicción de que el deporte cambia vidas y abre oportunidades, durante este año se consolidó un esquema de becas deportivas dirigido a dos perfiles clave:



17 talentos deportivos, jóvenes que están iniciando una carrera formal en el deporte y que requieren apoyo para consolidar su proceso formativo.



11 atletas de alto rendimiento, deportistas ya consolidados, con trayectoria y resultados destacados a nivel estatal, nacional e incluso internacional.

A diferencia de años anteriores, en los que el apoyo se entregaba de manera bimestral, en esta administración se dio un paso más: las becas comenzaron a entregarse de forma mensual, brindando mayor estabilidad y certeza a las y los deportistas, para que pudieran planear mejor su preparación, alimentación, transporte, inscripciones y equipamiento. Esta decisión no solo mejora la regularidad del apoyo, sino que envía un mensaje claro: el deporte no es un extra, es una prioridad para el gobierno municipal.

En total, este programa de becas representó una inversión de más de \$195,000.00 pesos, recursos públicos destinados directamente a fortalecer los sueños, el esfuerzo y la disciplina de quienes todos los días entrenan para dar lo mejor de sí dentro y fuera de las canchas, pistas, tatamis y rutas. Con estas becas, el Ayuntamiento reafirma que en Valle de Bravo el talento deportivo se reconoce, se respalda y se acompaña, para que nuestras y nuestros atletas sigan preparándose y sigan poniendo en alto el nombre del municipio.

PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO DE VALLE DE BRAVO.

Con el propósito de honrar el esfuerzo, la disciplina y la trayectoria de quienes han puesto en alto el nombre del municipio, se lanzó la convocatoria del “Premio al Deportista Vallesano”, dirigida a atletas de distintas disciplinas. A través de un proceso transparente y basado en méritos deportivos, se eligió al mejor deportista del año, quien fue acreedor a un estímulo económico como reconocimiento a su constancia, resultados y compromiso con Valle de Bravo.

Este premio no solo distingue a una persona, sino que envía un mensaje a toda la comunidad deportiva: en Valle de Bravo el talento se reconoce y se aplaude. En esta edición, además, se dio un énfasis especial al deporte adaptado, entendiendo que es una verdadera señal de cambio social, al ofrecer las mismas oportunidades deportivas a personas con discapacidad. Más que una actividad física, el deporte inclusivo se asumió como una actitud y una política pública: abrir puertas, derribar barreras y garantizar que todas las personas puedan participar, competir y desarrollarse en igualdad de condiciones.

En total, este reconocimiento implicó una inversión de \$60,000.00 pesos, destinados a dignificar el esfuerzo de las y los deportistas vallesanos, reforzando la convicción de que el deporte, cuando es incluyente y con sentido social, se convierte en una poderosa herramienta de transformación comunitaria.



Durante 2025, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) ejecutó una programación deportiva continua, diversa y territorialmente equilibrada, articulada con el calendario escolar y los periodos vacacionales. El criterio fue simple y exigente, cada evento debe tener objetivo, sede justificada, público meta y un indicador verificable (asistencia, categorías, continuidad, proyección competitiva). Con ello, las unidades de Monte Alto, San Antonio, Rincón Villa del Valle y Colorines, junto con canchas y gimnasios comunitarios, operaron como una red de equipamientos que garantiza acceso, cercanía y progresión deportiva.

A partir del mes de enero a febrero se dio apertura de la temporada deportiva con torneos de frontón, en dónde la media asciende a 100 asistentes por torneo y en la Liga de Fútbol Monte Alto 570 atletas, además de dos eventos de suma relevancia que elevaron el nivel organizativo:

1. El Festival Nacional Mini Básquet MX 4,000 asistentes
2. Campeonato Estatal, U16 varonil y femenino de básquet Ball, en dónde tuvimos 580 personas participantes.

3. Exhibiciones como Acrobacias Aéreas con más de 140 personas; lo que permitió ampliar los gustos deportivos y la convivencia familiar.
4. Como caso de éxito, fue el evento en el que Valle de Bravo fue el escenario el anfitrión de la semifinal del Campeonato Mexicano de Motocross 2025, en el que se contó con la participación de 180 pilotos provenientes de México, Argentina, Colombia, Estados Unidos y Guatemala.

Durante los meses de marzo y abril logramos consolidar una oferta amplia de actividades como lo fueron:

-  **Taekwondo 1,000 asistentes;**
-  **Fútbol del Día del Niño en San Antonio y Rincón 500 asistentes;**
-  **Torneo nacional Futbolito Bimbo 100 participantes;**
-  **Maxi Básquet categorías libre y veteranos 860 participantes; y**
-  **La Carrera Hombre de Acero 400 participantes**

Esta última actividad, no solo ya es una tradición a nivel municipal, sino que, Causó una derrama económica local y, además, fortaleció el calendario de turismo deportivo.

La Carrera Hombre de Acero reunió a 400 participantes y convirtió a Colorines en un corredor deportivo vivo, más de 600 familias en las calles, comercios abiertos desde temprano y una agenda que dejó derrama económica local en alimentos, transporte y hospedaje.

La organización se apoyó en ruta señalizada, módulos de hidratación, cierre vial programado y dispositivo preventivo con Protección Civil y paramédicos, garantizando seguridad y fluidez.

Más que una competencia, fue un punto de encuentro comunitario que proyectó a la delegación como sede confiable y fortaleció el calendario de turismo deportivo del municipio, corredores que regresan, marca territorial que crece y un tejido social que se activa alrededor de un mismo propósito la salud, convivencia y orgullo vallesano.

Entre abril y septiembre se sostuvo el pulso competitivo con una oferta equilibrada entre formación y masividad. Las ligas de basquetbol 200 asistentes, la liga femenil en la que participaron 250 mujeres y las ligas infantil y juvenil con 600 atletas dieron continuidad semanal con arbitraje, registro por categorías y seguimiento de estadísticas para reforzar técnica y disciplina.

En paralelo, el torneo de tenis permitió que el abanico de disciplinas deportivas se ampliará, durante este año se contó con la participación de 150 tenistas de diferentes partes del país, mientras que en el voleibol municipal considerado uno de los deportes en los que Valle de Bravo tiene mucha fuerza y talentos, se contó con la participación de más de 240 participantes, asegurando la retención del talento local y la progresión competitiva de los equipos.



Durante la etapa estatal de Juegos Escolares celebrados en nuestro municipio se registró una participación de 600 asistentes, proporcionando a niñas, niños y jóvenes fogueo oficial bajo reglamentación, arbitraje y tiempos de competencia establecidos, condición indispensable para el desarrollo técnico, la disciplina y el trabajo en equipo. De manera complementaria, la Carrera Girasol convocó a 300 participantes, consolidándose como evento de identidad local que vincula deporte y territorio, se operó ruta señalizada, puntos de hidratación y dispositivo de seguridad, lo que activó el comercio de proximidad y promovió participación familiar en entornos seguros. Ambos eventos fortalecen el semillero deportivo municipal, incrementan la cohesión social y acreditan el aprovechamiento ordenado del espacio público.

Durante el mes de Septiembre se detonaron los picos de participación con los “clásicos” del calendario, la Copa Telmex Infantil de Básquet en dónde se contó con la participación de más de 1,000 atletas confirmando a nuestro municipio Valle de Bravo como sede confiable para categorías formativas; la Copa Telmex Fútbol con más de 350 futbolistas, mantuvo el estándar organizativo y paridad de juego; y por supuesto los Relevos ¡Viva México! En donde más de 100 deportistas sellaron el mes con un formato intergeneracional, cívico y recreativo.

En conjunto, estas actividades coadyuvan a garantizar la continuidad, rutas claras por sede y una escalera formativa donde quien inicia encuentra puertas de entrada y quien compite tiene calendario y condiciones para crecer. Resultado, más práctica regular, más convivencia y mejor uso de la infraestructura deportiva del municipio.



Qué cambia con esta curaduría. Pasamos de eventos aislados a trayectorias deportivas, iniciación, desarrollo, y alto rendimiento tanto estatales como nacionales. Esto permitió rutas claras por sede y por categoría, redujo huecos de calendario y generó hábitos de práctica regular.



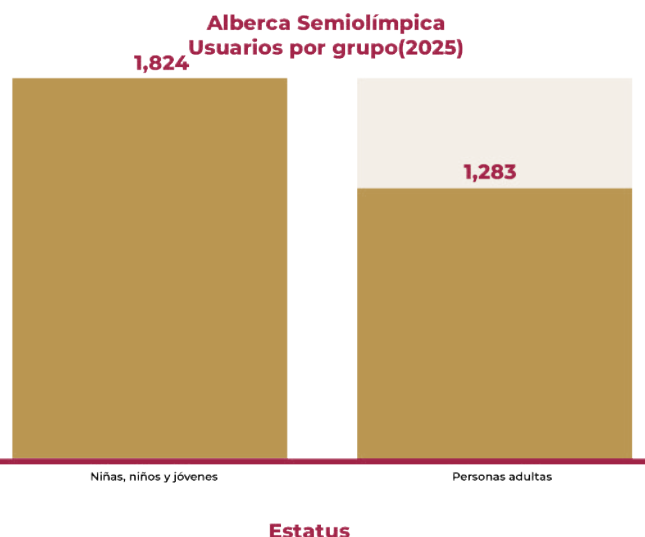
ALBERCA SEMIOLÍMPICA, SALUD, TÉCNICA Y CONVIVENCIA EN AGUA.

En 2025 iniciaron clases en la **Alberca Semiolímpica de Valle de Bravo**, consolidándose como punto de encuentro comunitario que combina técnica acuática, salud y convivencia. El enfoque pedagógico por niveles garantiza seguridad, progresión y retención.

En este primer año de funcionamiento, logramos atender a más de 3,100 usuarias y usuarios.

La operación de la Alberca Semiolímpica generó impactos verificables en salud y convivencia. En materia de salud pública, se observó mejora cardiovascular y respiratoria, fortalecimiento muscular, apoyo a procesos de rehabilitación y contribución a la disminución de obesidad y al control de enfermedades crónicas, al promover hábitos de actividad física regular en entornos supervisados. En el plano social, la prestación del servicio consolidó una cultura del agua basada en reglas comunes, rutinas compartidas y valores de disciplina, respeto y autocuidado, con uso responsable de las instalaciones. Operativamente, la alberca mantiene aforo controlado por carril, horarios diferenciados por nivel y protocolos de seguridad que previenen el sobrecupo y aseguran atención pedagógica efectiva, garantizando así calidad, continuidad y trato digno para todas y todos.

La puesta en marcha de la Alberca Semiolímpica no es una obra más, es una inversión social estratégica que ya transforma el presente y futuro de Valle de Bravo. Con el uso de un modelo pedagógico por niveles, el recinto se consolidó como entorno seguro y formativo donde niñas, niños y jóvenes encuentran rutinas,

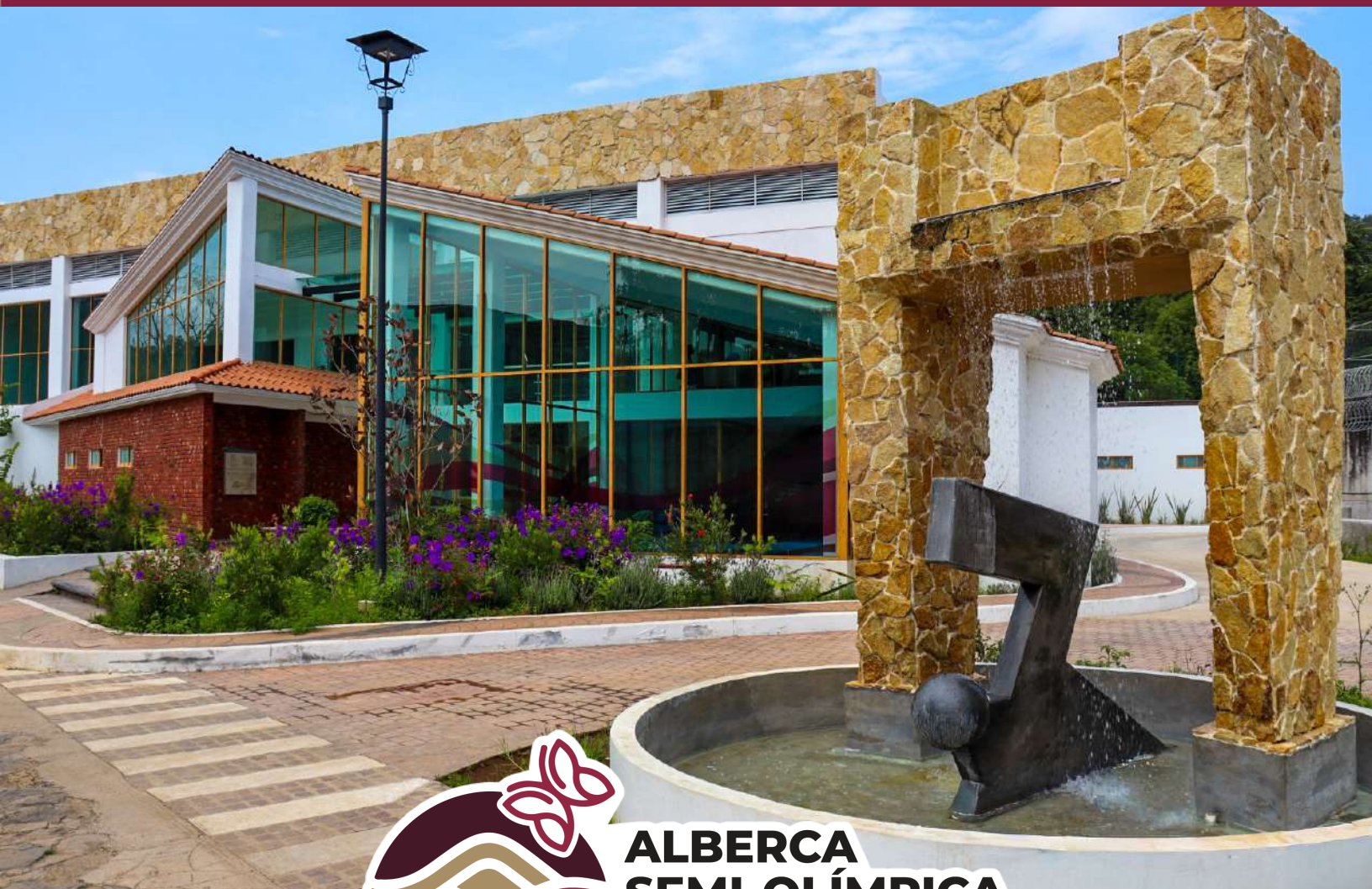


disciplina y metas claras, factores que alejan de adicciones y conductas de riesgo al ofrecer alternativas reales en horarios críticos y con acompañamiento técnico. Paralelamente, el programa de enseñanza y entrenamiento funciona como semillero que detecta a temprana edad aptitudes, acredita habilidades y traza rutas críticas de progresión hacia equipos representativos y circuitos estatales y nacionales, aportando al futuro de la natación competitiva del país.

La operación con aforo controlado por carril, horarios por nivel, salvavidas y protocolos de seguridad, y evaluaciones periódicas garantiza calidad, continuidad y trazabilidad de resultados.

Esta inversión democratiza el acceso a la salud, fortalece el tejido social y proyecta talento local, niñas y niños que hoy aprenden a nadar con seguridad serán las y los atletas que mañana representen con orgullo a Valle de Bravo y a México.





**ALBERCA
SEMI-OLÍMPICA**
VALLE DE BRAVO





EJE TRANSVERSAL 1.

IGUALDAD DE GÉNERO.



EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.

Durante este primer año de la Administración Municipal 2025–2027 se consolidaron políticas públicas con enfoque de igualdad sustantiva y derechos humanos, orientadas a garantizar la inclusión plena de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos de la vida social. Este eje transversal dejó de ser un discurso accesorio para convertirse en una pieza estructural del modelo de gobierno encabezado por la Dra. Michelle Núñez Ponce, permeando la planeación, la toma de decisiones y la operación cotidiana de las áreas municipales.

La administración municipal impulsó programas estratégicos, procesos permanentes de capacitación, acompañamientos especializados y mecanismos de acceso a la justicia que fortalecen la participación social, potencian el desarrollo personal y contribuyen a prevenir conductas discriminatorias, violencias estructurales y desigualdades históricas. Todo ello desde una lógica de corresponsabilidad institucional, en la que Dirección de Bienestar, Coordinación Municipal de la Mujer, Derechos Humanos, Policía de Género, DIF y Seguridad Pública trabajan de manera articulada.

Gracias a este trabajo interinstitucional, Valle de Bravo avanzó en la construcción de una cultura pública basada en el respeto, la inclusión y la dignidad humana, en la que la igualdad de género, los derechos de la niñez, el combate a la violencia y la atención a las víctimas son entendidos como obligaciones del Estado y no como favores o acciones aisladas.



PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y CULTURA DE RESPETO.

A través de la Dirección de Bienestar, el Ayuntamiento desplegó una agenda educativa dirigida a instituciones de nivel básico y medio superior con el propósito de formar generaciones que crezcan sin normalizar la violencia, la discriminación o los estereotipos de género.

Se diseñaron e implementaron pláticas, talleres formativos y proyecciones audiovisuales que abordaron temas como:

**Equidad de género y
trato igualitario**

**Derechos de niñas,
niños y adolescentes**

**Prevención de estereotipos
y lenguaje discriminatorio**

**Respeto a la diversidad
y solución pacífica
de conflictos.**





Estas actividades no fueron charlas unilaterales, sino espacios de diálogo contruidos con metodologías participativas, dinámicas grupales, ejercicios de reflexión, dramatizaciones, análisis de situaciones cotidianas y sesiones de retroalimentación. Todo ello permitió que las y los estudiantes identificaran en su propia experiencia dónde y cómo se manifiestan la burla, el acoso, el machismo, la desigualdad y el maltrato, y qué herramientas tienen para decir “no” y pedir apoyo.

Más de 3,700 personas fueron beneficiadas mediante la impartición de 45 sesiones en distintas localidades y planteles educativos.

Más allá de la cifra, esto significa que miles de horas de formación se destinaron a colocar en el centro valores como el respeto, la empatía, la igualdad y la no discriminación. Estos procesos impactan directamente en el clima escolar, al reducir la tolerancia social hacia el acoso, reforzar la autoestima de niñas y adolescentes y sensibilizar al personal docente sobre su papel como agentes de cambio.

De esta manera, la Administración 2025–2027 entiende que la igualdad no se decreta, se aprende y se practica, y que la escuela es el primer espacio donde las nuevas generaciones pueden construir relaciones más justas e igualitarias.

AUTONOMÍA ECONÓMICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS MUJERES.

Con el objetivo de que la igualdad no se quedara solo en el plano simbólico, el gobierno municipal apostó por el empoderamiento económico de las mujeres como condición indispensable para romper ciclos de dependencia y violencia. A través de la Dirección de Bienestar se implementaron Jornadas de Capacitación para el Desarrollo Productivo de las Mujeres, concebidas como espacios de formación práctica, acompañamiento y organización comunitaria.

Los talleres se enfocaron en oficios con viabilidad económica real y adaptados a la realidad de las comunidades vallesanas, entre ellos:

 Elaboración de tamales canarios, producto de alto arraigo y con demanda constante en la región

 Producción artesanal de bolsas de papel kraft, aprovechando la creciente necesidad de empaques sustentables y de bajo costo.



Estos oficios permiten que las mujeres puedan:



Iniciar o fortalecer pequeños negocios familiares desde el hogar.



Integrarse a cadenas locales de proveeduría (tiendas, eventos, comercios).



Diversificar sus ingresos sin abandonar sus responsabilidades de cuidado.



Con estas acciones logramos beneficiar **a más de 1,100 personas**, de las cuales **233 participaron en capacitaciones de preparación de alimentos y 907 en talleres de elaboración de productos artesanales**. Detrás de cada número hay una historia, mujeres que por primera vez cobran por su trabajo, jóvenes que financian parte de sus estudios, familias que encuentran un ingreso complementario para enfrentar la inflación o momentos de crisis.

La cobertura alcanzó más del **70 % de las delegaciones municipales**, lo que demuestra una preocupación real por llevar las oportunidades a territorio y no concentrarlas en la cabecera. Con esto, la administración de la Dra. Michelle Núñez

Ponce envía un mensaje claro, combatir la pobreza y la desigualdad pasa por darle a las mujeres herramientas para que generen su propio ingreso, decidan con mayor libertad y fortalezcan su posición dentro del hogar y la comunidad.



ATENCIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA SOCIAL.

La igualdad y los derechos humanos también se construyen en la manera en que la autoridad escucha, orienta y acompaña a la ciudadanía. Porello, el Ayuntamiento impulsó un esquema de atención jurídica cercana, que permite que las personas encuentren respuestas claras y acompañamiento en conflictos que, de no atenderse, escalan y profundizan la desigualdad.

Se brindó orientación jurídica en temas familiares en temas relacionados con pensiones, custodia, separación, laborales y conflictos comunitarios. En un contexto donde el acceso a un abogado privado resulta, muchas veces, inaccesible, estos servicios representan la diferencia entre quedarse en la indefensión o defender sus derechos con argumentos y procedimientos precisos.





Logramos atender más de **166 personas** mediante estos procesos de acompañamiento. Más allá de las cifras, esto muestra la construcción de un rostro humano del gobierno, que no se limita a remitir a la ciudadanía de ventanilla en ventanilla, sino que asume la responsabilidad de explicar, traducir la ley y orientar en la ruta institucional que cada caso requiere.

Con ello, la administración fortalece la cultura de la legalidad y la justicia social, entendiendo que la paz y la igualdad también se sostienen en instituciones que acompañan, median y evitan que los conflictos cotidianos se conviertan en violencias mayores.



ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL.

Reconociendo que no hay bienestar sin salud mental, la Coordinación de la Mujer amplió su labor más allá de la atención a casos de violencia para brindar orientación psicológica y acompañamiento emocional a personas de diferentes edades, muchas de ellas atravesando duelos, conflictos familiares, síntomas de ansiedad, depresión o estrés crónico.

Además, jóvenes canalizados por la Preceptoría Juvenil recibieron atención específica, con el fin de reforzar su proceso de reintegración social, fortalecer habilidades como el manejo de la ira, la comunicación asertiva y la toma de decisiones, y así prevenir la reincidencia en conductas de riesgo.

Más de **80 personas** fueron beneficiadas con estos servicios. Puede parecer una cifra modesta, pero en términos de política

pública representa un cambio de paradigma, el Ayuntamiento deja de ver la salud mental como un asunto privado y la asume como un componente del bienestar que también debe ser atendido desde lo público, con personal profesional, confidencialidad y acompañamiento a mediano plazo.

Cada sesión significó un espacio donde alguien fue escuchado, validado y orientado, evitando que el sufrimiento silencioso se convierta en violencia, adicciones o rupturas familiares irreversibles.



ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

En materia de violencia de género, el Gobierno Municipal avanzó en la consolidación de una ruta de atención integral que pone en el centro la seguridad y la dignidad de las mujeres. La Coordinación Municipal de la Mujer brindó acompañamiento especializado, orientación jurídica y canalización hacia instancias como la Secretaría de la Mujer, Seguridad Pública y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

En el periodo informado, **42 mujeres** recibieron apoyo a través de este esquema. Cada una de ellas representa una vida que no fue ignorada, una historia que encontró respaldo institucional y una oportunidad real para romper el círculo de la violencia.

Un total de **42 mujeres** recibieron apoyo mediante este modelo de atención integral. Si se considera que, de acuerdo con el **INEGI 2020**, en Valle de Bravo habitan **31,514 mujeres**, esta cifra representa **menos de 0.1 % de la población femenina del municipio (menos de un caso por cada mil mujeres)**. Este dato es especialmente relevante porque muestra que las **estrategias de prevención, sensibilización y atención inmediata** impulsadas por la administración de la Dra. Michelle Núñez Ponce han contribuido a reducir la incidencia de casos de violencia contra las mujeres que llegan a instancias municipales, reforzando a Valle de Bravo como un referente local en la construcción de entornos más seguros, protectores y libres de violencia de género.

Con estas acciones, la administración municipal deja un mensaje inequívoco, en Valle de Bravo, ninguna mujer que denuncie violencia está sola; existe una red municipal que la acompaña, cree en su testimonio y activa los mecanismos de protección necesarios.





POLICÍA DE GÉNERO; PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO.



La Policía de Género se consolidó como una de las piezas más innovadoras y sensibles del modelo de seguridad con enfoque de derechos que impulsa la administración de la Dra. Michelle Núñez Ponce. No se trata de una patrulla más, sino de una unidad especializada que previene, acompaña y protege, trabajando de manera coordinada con el Ministerio Público, la Coordinación Municipal de la Mujer, el DIF, Derechos Humanos y la Universidad Mexiquense de Seguridad.



Durante el año 2025, la Policía de Género realizó **3,920 acciones**, entre las que destacan:

✂ **Visitas domiciliarias** para dar seguimiento a medidas de protección, generando presencia constante donde existe riesgo y recordando tanto a víctimas como a agresores que el Estado está vigilante y no es indiferente frente a la violencia.

✂ **Traslados seguros** de mujeres a instancias de procuración de justicia, evitando que enfrenten solas el proceso y garantizando su integridad física y emocional durante cada comparecencia.

✂ **Operativos contra la explotación laboral infantil** en coordinación con el DIF Municipal, articulando la agenda de género con la **protección de la niñez** y visibilizando que el trabajo infantil también es una forma de violencia.

✂ **Operativos Violeta y acompañamientos para recuperación de pertenencias**, que permiten a las mujeres salir de contextos de violencia y recuperar sus bienes sin ponerse en riesgo, con presencia policial especializada.

✂ **Notificaciones a personas imputadas** y atención directa de **reportes de violencia en comunidades**, enviando un mensaje claro de que las medidas dictadas por la autoridad se cumplen y que la impunidad no es una opción.

✂ **Pláticas de sensibilización sobre violencia de género**, que cierran el círculo entre la respuesta inmediata y la prevención a mediano plazo, al trabajar con escuelas, colonias y comunidades en la transformación de patrones culturales.



Con todo ello, la Policía de Género de Valle de Bravo se posiciona como una policía distinta, que no llega sólo a sancionar, sino a escuchar, contener, orientar y acompañar. Su presencia en territorio manda un mensaje contundente, la violencia de género no es un asunto privado, sino un problema público que el Estado está obligado a prevenir, atender y sancionar, poniendo siempre en el centro la vida, la seguridad y la dignidad de las mujeres, niñas, niños y adolescentes vallesanos.

DISTINTIVO POR LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR LABORAL.



En coherencia con este eje transversal de igualdad sustantiva y derechos humanos, en **2025** la presidenta municipal **Dra. Michelle Núñez Ponce** obtuvo el **Distintivo por la Igualdad y el Bienestar Laboral**, un reconocimiento que resalta el esfuerzo de los centros de trabajo que implementan **buenas prácticas en materia de igualdad**, favorecen la conciliación de la vida laboral y familiar y fomentan espacios libres de violencia y discriminación.

Este logro no sólo distingue a la administración que encabeza, sino que coloca a **Valle de Bravo como el primer municipio del Estado en ser acreedor a este premio**, marcando

un precedente a nivel estatal en la construcción de una gestión pública con enfoque de igualdad, respeto y dignidad en el entorno laboral.

El Distintivo por la Igualdad y el Bienestar Laboral reconoce que, al interior del Ayuntamiento, se han impulsado políticas claras para **prevenir el acoso y la violencia laboral**, promover la **no discriminación por razones de género, edad, origen étnico o condición social**, y fortalecer la capacitación del personal en temas de derechos humanos, perspectiva de género y cultura de paz. Esto significa que el compromiso con la igualdad no se limita a los programas hacia afuera, sino que también se vive dentro de la institución, honrando el principio de que un gobierno que habla de derechos debe primero garantizarlos en su propia casa.



Con este distintivo, la administración de la Dra. Michelle Núñez Ponce refrenda que la igualdad y el bienestar laboral son **pilares de un servicio público moderno y humano**, y que Valle de Bravo avanza con pasos firmes hacia un modelo de gobierno donde **la justicia, la inclusión y el respeto a la dignidad de las personas trabajadoras** son parte esencial de la transformación municipal.



CERTIFICACIÓN NIVEL ORO DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN.



En este 2025 el Ayuntamiento de Valle de Bravo logró mantener la certificación Nivel Oro de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, alcanzando la certificación de ocho dependencias municipales. Esta distinción acredita que los centros de trabajo del gobierno municipal adoptan prácticas de igualdad, cuentan con procedimientos para prevenir y sancionar la discriminación, favorecen ambientes laborales inclusivos y garantizan condiciones de trabajo libres de violencia para el personal de base, de confianza, prestadores de servicio social y practicantes.

Este logro representa un paso firme hacia la profesionalización institucional y consolida a Valle de Bravo como un referente en materia de igualdad laboral en el sector público. Al mantener la certificación en Nivel Oro, la administración encabezada por la Dra. Michelle Núñez Ponce reafirma su compromiso con el respeto a la dignidad de todas las personas que forman parte de la administración pública municipal, demostrando que la transformación también se vive dentro del Ayuntamiento, en la forma en que se contrata, se valora y se trata al propio personal.

Asimismo, Valle de Bravo sigue siendo el único municipio de la región sur del Estado de México en contar con esta certificación, lo que no sólo habla de la visibilización y el liderazgo de las mujeres en la administración pública, al contar con más del **50 % de mujeres en cargos directivos, sino que también ha permitido mejorar la vida laboral de todas y todos los servidores públicos**, brindándoles mayores garantías en sus derechos humanos y laborales. Todo ello se realiza con base en los principios de ser un gobierno de transformación, alineado a los instrumentos de política pública del gobierno federal y estatal, que colocan la igualdad, la no discriminación y la dignidad en el centro de la gestión pública.



EJE TRANSVERSAL 2.

CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD.



EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD.

CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ, SEGURIDAD CON PROXIMIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN.

La Dirección de Seguridad Pública orientó sus acciones a la prevención y disuasión del delito mediante operativos focalizados y presencia permanente en territorio. Durante el periodo, se realizaron 23 operativos de seguridad y vigilancia en puntos estratégicos del municipio, lo que permitió efectuar inspecciones a 341 personas, 369 motocicletas y 41 vehículos.

Estas cifras no sólo reflejan actividad operativa, sino una estrategia clara para inhibir conductas de riesgo, detectar oportunamente irregularidades y reforzar la percepción de paz social. Cada operativo significó presencia visible de la autoridad, diálogo con la ciudadanía y generación de confianza en las instituciones.

De manera complementaria, se brindaron 300 apoyos directos de auxilio y se ejecutaron 216 acciones diversas de seguridad, que abarcan desde acompañamientos hasta intervenciones específicas en conflictos vecinales o situaciones de riesgo. En conjunto, estas acciones han permitido que la policía municipal pase de ser vista únicamente como cuerpo de reacción a consolidarse como Policía de Proximidad, cercana a la gente y presente en la vida cotidiana de las comunidades.





MODERNIZACIÓN OPERATIVA Y MEJORES CONDICIONES PARA EL PERSONAL.

Entendiendo que la seguridad también depende de contar con equipo adecuado, la administración municipal invirtió en la renovación y fortalecimiento del parque vehicular de Seguridad Pública.

Se adquirieron:

-  **3 vehículos tipo pick up**
-  **1 motocicleta**
-  **1 grúa**
-  **2 vehículos sedán**

Lo que incrementa la capacidad de respuesta ante emergencias, patrullajes y traslados, y permite cubrir con mayor eficiencia tanto la cabecera como las comunidades.

Asimismo, se entregaron **110 uniformes completos y 10 chalecos balísticos al personal operativo**, mejorando sus condiciones laborales y, sobre todo, su protección durante el servicio. Con ello, el gobierno municipal envía un mensaje claro, cuidar a quienes cuidan, dignificando la labor policial y promoviendo su desempeño profesional.



PROFESIONALIZACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA.

Uno de los pilares de la estrategia de seguridad de la Dra. Michelle Núñez Ponce ha sido la profesionalización policial. Durante este periodo:



25 elementos

recibieron capacitación en Competencias Básicas de la Función Policial a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad.



51 elementos

fueron evaluados en el Centro de Control de Confianza, logrando que el 100 % del personal cuente con Certificado Único Policial (CUIP).

Que la totalidad del estado de fuerza municipal cuente con CUIP significa que Valle de Bravo tiene hoy una policía certificada, evaluada en lo médico, psicológico, toxicológico y patrimonial, lo que fortalece la confianza en los cuerpos de seguridad y reduce riesgos de corrupción o abuso.

Adicionalmente, 22 cadetes continúan su formación inicial para integrarse a la Policía de Proximidad, lo que permitirá incrementar el estado de fuerza en los próximos meses con perfiles jóvenes, capacitados y alineados a un modelo de seguridad ciudadana y no sólo reactiva.

MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, ORDEN, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PROTECCIÓN DE LA VIDA.

En materia de movilidad, la administración municipal impulsó una política de ordenamiento y seguridad vial que coloca en el centro la protección de la vida de peatones, motociclistas y automovilistas.

OPERATIVOS “CASCO SEGURO” Y TRANSPORTE RESPONSABLE.

Se llevaron a cabo **64 operativos “Casco Seguro”**, cuyo objetivo fue promover el uso obligatorio y correcto del casco por parte de las y los motociclistas. Más allá de la sanción, estos operativos se enfocaron en explicar que el casco es la diferencia entre la vida y la muerte en un accidente. El resultado ha sido un incremento notable en el uso responsable del casco y una disminución de riesgos asociados a traumatismos graves.

Paralelamente, se impartieron pláticas de capacitación a transportistas del servicio público, orientadas a fomentar una conducción responsable, el respeto a los límites de velocidad y a las normas de tránsito, así como un trato digno hacia las y los usuarios. De esta forma, la movilidad se trabaja como un tema de seguridad, servicio público y derechos de las personas usuarias.



OPERATIVOS VIALES EN LA ZONA CENTRO.

La Coordinación de Tránsito Municipal ejecutó 200 operativos viales en la zona centro, con la finalidad de:



- Garantizar la fluidez vehicular en el área de mayor afluencia.**
- Evitar congestionamientos y estacionamientos indebidos.**
- Proteger a las y los peatones, especialmente en cruces y zonas escolares.**



Estos 200 operativos consolidan un trabajo permanente de ordenamiento del espacio público, donde las calles dejan de ser territorio del caos para convertirse en un entorno con reglas claras y autoridad presente, priorizando siempre la seguridad de las personas.

Servicio centrado en la persona con el propósito de que contarán con trámites claros, tiempos previsibles y comunicación oportuna

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGÍA



La Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología reafirmó su compromiso con la seguridad y el bienestar de las familias vallesanas mediante acciones de prevención, atención de emergencias y fortalecimiento de la cultura del autocuidado.





En 2025, el **H. Cuerpo de Bomberos** sostuvo una operación continua y disciplinada con un principio rector, **toda llamada merece respuesta y seguimiento hasta cerrar el riesgo**. Trabajamos con **turnos enlazados, despacho por prioridad y protocolos unificados** para incidentes urbanos, forestales e hidrometeorológicos. La coordinación con **Protección Civil, Seguridad Pública, OPDAPAS y Ecología** permitió que cada intervención no solo atendiera la urgencia, sino que **redujera la probabilidad de reincidencia** en el mismo punto. Así llegamos a un balance verificable, nuestros elementos dieron atención a 1,197 servicios de los cuales 720 fueron emergencias entre las que destacan:

Emergencias Número de Servicios

	Incendio a casa habitación	16
	Fuga de gas	37
	Retiro de ramaje y árboles caídos	190
	Accidentes vehiculares	68
	Conatos de incendio	87



Logrando alcanzar una **cobertura del 100%** de atención de los reportes dentro del territorio municipal.

¡Este desempeño refleja que seguimos siendo un gobierno de resultados!



La protección de la vida en Valle de Bravo no termina cuando se apaga una sirena.

Después de atender **1,317 reportes con metodología preventiva** y 100% de cobertura, damos un paso natural cuidamos a quienes más nos necesitan. En este año de trabajo, nuestra presidenta municipal, la Dra. Michelle Núñez Ponce, seguimos trabajando bajo la lógica de seguridad y bienestar al ámbito animal con el mismo enfoque cercanía y resultados medibles.

En materia de atención prehospitalaria, se brindaron:



877
Servicios de
emergencia
médica.



232
Traslados médicos no
emergentes, tanto locales
como foráneos.



208
Servicios a eventos
culturales y educativos.

Cada uno de estos servicios representa una vida acompañada, una crisis atendida, un momento de vulnerabilidad en el que el municipio estuvo presente. No son sólo números, son personas que recibieron apoyo profesional en situaciones críticas.



CULTURA DE LA PREVENCIÓN, SIMULACRO NACIONAL 2025.

Como parte de la cultura de protección civil, se llevaron a cabo 2 simulacros en el territorio municipal bajo la dirección de la Coordinación Nacional de Protección Civil del Gobierno de México con una participación destacada:

-  78 instituciones educativas.
-  15,562 personas involucradas.

Durante este año se llevaron a cabo 36 capacitaciones a instituciones gubernamentales, educativas, comercios, comunidades, etc. Con la finalidad de preparar personas y brigadistas que respondan eficazmente ante emergencias minimizando riesgos y protegiendo vidas. Estas cifras posicionan a Valle de Bravo como un municipio que no se limita a reaccionar ante los desastres, sino que se prepara y organiza. Como resultados estas actividades nos permiten evaluar planes internos de protección civil, mejorar tiempos de respuesta, identificar áreas de oportunidad y, sobre todo, enseñar a niñas, niños, jóvenes y adultos cómo actuar ante fenómenos naturales, fortaleciendo la autoprotección y la resiliencia comunitaria.

DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD CON LEGALIDAD Y DIGNIDAD.

El Gobierno Municipal impulsó una política integral de derechos humanos, entendiendo que no puede hablarse de paz si no se respetan los derechos fundamentales de todas las personas, incluyendo a quienes se encuentran en conflicto con la ley.

Durante el periodo se realizaron 35 aperturas de buzones de quejas, sugerencias y felicitaciones, beneficiando a más de 80 personas en instituciones de salud, quienes encontraron en este mecanismo una vía para expresar inconformidades, hacer propuestas o reconocer buenas prácticas

Se brindaron asesorías jurídicas en materia laboral, familiar, civil, penal y otros asuntos derivados de conflictos entre particulares o con servidores públicos, garantizando que las personas no estén solas ante situaciones de vulnerabilidad o injusticia.





SUPERVISIÓN DE LA CÁRCEL MUNICIPAL Y DIFUSIÓN DE DERECHOS.

Se llevaron a cabo revisiones permanentes en la cárcel municipal para prevenir abusos de autoridad y garantizar el respeto a los derechos de las personas detenidas. Esto implica una vigilancia constante de las condiciones de detención, el trato recibido y el cumplimiento de la normatividad, evitando que la privación de la libertad se traduzca en violaciones a los derechos humanos.

Paralelamente, se organizaron pláticas y conferencias sobre temas como:

-  **Derechos de las mujeres y violencia de género.**
-  **Ley Olimpia y violencia digital.**
-  **Derechos de la niñez.**
-  **Igualdad y prevención del acoso escolar.**

Cuando se identificó una posible violación a derechos humanos, se iniciaron los procedimientos correspondientes ante la Comisión de Derechos Humanos, dando seguimiento institucional para garantizar el acceso a la justicia y la reparación en los casos que así lo ameriten.

Con ello, el municipio transita de un enfoque meramente reactivo a uno en el que la autoridad reconoce sus obligaciones, se somete a la evaluación y asume los derechos humanos como eje transversal de la acción pública.



JUZGADOS CÍVICOS, JUSTICIA COTIDIANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA.



Los Juzgados Cívicos se han consolidado como la primera puerta de acceso a la justicia cotidiana para la población vallesana. Su labor es clave para resolver conflictos de bajo impacto antes de que escalen a delitos mayores, y para mantener el orden y la convivencia en el espacio público.

Durante el año se:

-  **Levantaron 204 actas informativas y convenios, que permitieron documentar hechos, establecer acuerdos y resolver conflictos por la vía del diálogo y la conciliación.**
-  **Integraron 160 expedientes destinados específicamente a conflictos vecinales, mostrando que la justicia cívica es un instrumento eficaz para pacificar la vida comunitaria sin necesidad de llegar a instancias penales.**
-  **Atendieron 745 personas, que recibieron asesoría jurídica o fueron canalizadas a las dependencias competentes según la naturaleza de su problema.**

El Juzgado Cívico Municipal opera las 24 horas del día, los 365 días del año, lo que garantiza que siempre exista una instancia disponible para recibir reportes, canalizar casos y actuar de manera inmediata. En ese marco, se atendieron 438 puestas a disposición por faltas al orden público, contribuyendo a que normas como el respeto a horarios, el uso adecuado de espacios y la convivencia pacífica dejen de ser letra muerta y se conviertan en reglas efectivas, conocidas y aplicadas.



EJE TRANSVERSAL 3.
CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE.





EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.



Este primer año de la administración 2025–2027 demuestra que, en Valle de Bravo, la seguridad se está construyendo como una política integral de paz y no sólo como una respuesta ante la emergencia. Bajo el liderazgo de la Dra. Michelle Núñez Ponce, los cuerpos policiales se han fortalecido, han mejorado sus condiciones de trabajo y han avanzado en su profesionalización, lo que se traduce en una corporación más cercana a la gente, con mayor capacidad de respuesta y una lógica de proximidad y prevención antes que de imposición y miedo.

Al mismo tiempo, la seguridad dejó de verse únicamente como un tema de patrullas, hoy incluye movilidad ordenada, protección civil, derechos humanos y justicia cívica. El ordenamiento vial, la cultura del casco, la presencia constante de tránsito, la labor de Protección Civil y Bomberos, así como la realización de simulacros y acciones preventivas, muestran a un gobierno que entiende que cuidar la vida empieza por reducir riesgos y prepararse antes de que ocurra la tragedia.

La incorporación de una agenda activa de derechos humanos y el fortalecimiento de los Juzgados Cívicos completan este modelo, al ofrecer canales claros para denunciar abusos, resolver conflictos cotidianos y garantizar que la autoridad también se someta a la ley. En suma, Valle de Bravo transita hacia un esquema de cuerpos policiales para la paz, donde la prevención, la coordinación institucional, la justicia cotidiana y el respeto a la dignidad de todas las personas se convierten en la base para que las familias vallesanas vivan con mayor tranquilidad, confianza y certeza en sus instituciones.



El gobierno municipal de Valle de Bravo rinde cuentas con base en un mandato claro de ley y de congruencia política. De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la presidenta municipal está obligada a informar anualmente al Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración pública y los resultados de su gestión. El artículo 128, fracción VI, establece este deber de informar; el artículo 129 manda administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia y honradez, orientándolos al cumplimiento de objetivos y programas.

En armonía con este mandato, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México precisa que, dentro de los primeros cinco días hábiles de diciembre, el Ayuntamiento debe constituirse solemnemente en Cabildo para recibir el informe por escrito y en medio electrónico, mismo que se publica en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento fortalecen este deber, al señalar que los Ayuntamientos deben elaborar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar su Plan de Desarrollo Municipal, reportar los resultados de sus programas y vincularlos con el Plan Nacional, el Plan Estatal y la Agenda Digital.

En este marco, el presente Informe se integra observando la Constitución Federal y la Constitución del Estado de México, las leyes generales y locales en materia de planeación, hacienda pública, transparencia, obra pública, desarrollo urbano, seguridad, protección civil, medio ambiente, desarrollo social e igualdad, así como el Bando Municipal 2025, los reglamentos y manuales vigentes. No sólo se rinden cuentas, se demuestra, con indicadores y evidencias, que Valle de Bravo avanza con legalidad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Sobre este piso normativo y político, el gobierno que encabeza la Dra. Michelle Núñez Ponce organizó su acción pública en cuatro ejes estratégicos y agendas transversales. Cada eje articula programas, obras y políticas que dialogan entre sí, Estado de Derecho y austeridad; bienestar ambiental y acceso al agua; empleo y desarrollo económico inclusivo; y bienestar social con prioridad a los grupos en situación de vulnerabilidad.

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La acción de gobierno en Valle de Bravo se ha alineado de manera explícita con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con las directrices del Estado de México, entendiendo que ningún programa municipal es neutro, todos impactan, positiva o negativamente, en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por ello, el Plan de Desarrollo Municipal y este Informe de Gobierno se estructuran en ejes que dialogan directamente con la Agenda 2030 y con la política estatal de transversalización, incorporando enfoques de derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad ambiental, paz e instituciones sólidas en cada línea de acción.



En el **Eje 1**, Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo, las acciones de transparencia, gobierno abierto, contraloría social en territorio y combate a la corrupción fortalecen el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), al involucrar a Cocicovis, plataformas ciudadanas y mecanismos de denuncia como instrumentos permanentes de rendición de cuentas. La austeridad con sentido social y la mejora regulatoria contribuyen, además, a una gestión más eficiente de los recursos públicos, condición para que la Agenda 2030 sea financieramente sostenible en el ámbito local.

El **Eje 2**, Bienestar ambiental y acceso universal al agua, integra la dimensión ecológica como principio transversal, alineado con los ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres). Las obras hidráulicas, el mantenimiento de redes, la separación de pluviales y sanitarios, el saneamiento y la restauración de bosques se planifican no sólo como infraestructura, sino como garantía de derechos y resiliencia climática, en coordinación con la política estatal de preservación ecológica y cuidado de cuencas.

El **Eje 3**, Empleo digno y desarrollo económico, aporta a los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura) y 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) a través del impulso al turismo responsable, la formalización de negocios, la profesionalización del sector servicios, el fortalecimiento del campo y la creación de capacidades mediante la Escuela Municipal de Idiomas y la Escuela de Artes. Aquí, la transversalización se expresa en programas que colocan a jóvenes, mujeres, personas artesanas y productores rurales como sujetos centrales de la política económica local.

Finalmente, el **Eje 4**, Bienestar social, se articula con los ODS 1, 2, 3, 4, 5 y 10 al combatir la pobreza y la carencia alimentaria, mejorar la vivienda, impulsar talleres de autoempleo, proteger a niñas, niños, juventudes, personas adultas mayores y comunidades indígenas, así como prevenir la violencia y la discriminación. Los enfoques de igualdad de género e interculturalidad atraviesan estos programas, en consonancia con la estrategia estatal de incorporación de la perspectiva de género y de pueblos originarios en la implementación de la Agenda 2030.

Así, el gobierno encabezado por la Dra. Michelle Núñez Ponce asume la Agenda 2030 no como un apartado aislado, sino como marco integrador de la gestión municipal, cada obra, cada programa social, cada política económica y cada acción de gobierno se conciben como aportes concretos a los ODS, fortaleciendo la visión del Estado de México como un territorio que territorializa el desarrollo sostenible desde sus municipios.





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

Primer Informe de Gobierno
Dra. Michelle Núñez Ponce
Presidenta Municipal de Valle de Bravo

